

INFORME DE GESTIÓN

2023




Salvemos Juntos
a Cartagena

CORVIVIENDA
HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE 

INFORME DE GESTIÓN 2023

Aprobado por:

Néstor Castro Castañeda
Gerente CORVIVIENDA

German García Correa
Director Administrativo

Fania Cantillo Castilla
Directora Técnica

Boris Sierra Tamara
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Javier Gaona Solano
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Claudia Guerrero Durango
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Compilado y editado por:

Heiber Oyola Jiménez
Contratista – Oficina Asesora de Planeación

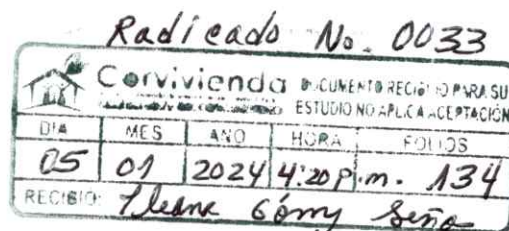
Revisado por:

Javier Gaona Solano
Jefe Oficina Asesora de Planeación

María Elena Gutiérrez
Profesional Universitario – Oficina Asesora Planeación

Diseño Portada:

Linda Pernet
Contratista – Oficina Asesora de Planeación



Contenido

Listado de Tablas-----	8
Listado de Figuras-----	11
Listado de Imágenes-----	12
Listado de Siglas y Acrónimos -----	13
1. INTRODUCCIÓN -----	14
2. ASPECTOS MISIONALES -----	15
2.1. Misión -----	15
2.2. Visión-----	15
2.3. Valores-----	16
2.4. Marco Normativo de CORVIVIENDA -----	16
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO -----	16
3.1. Gerencia-----	16
3.2. Logros y acciones realizadas en Consejos Comunitarios Afrocolombianos. --	17
3.2.1. Gestión Mejoramientos de Vivienda en Territorios Étnicos -----	17
3.2.2. Gestión de Resultados PDD 2020-2023 -----	19
3.3. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) -----	23
3.3.1. Transparencia-----	23
3.3.2. Gestión Atención al Ciudadano y PQRSDF. -----	25
3.4. Escenarios de Participación e Incidencia -----	27
3.4.1. Escenarios de Participación del Orden Nacional -----	27
3.4.2. Escenarios de Participación del Orden Distrital. -----	28
3.4.2.1. Escenarios de Coordinación Interinstitucional-----	28
3.4.2.2. Consejo de Política Económica y Social del Distrito de Cartagena de Indias CONPES D.T. y C. -----	28
3.4.2.3. Mesas de Trabajo con Distintas Dependencias Distritales-----	29

3.4.2.4. Eventos Masivos Organizados por el Distrito-----	29
3.4.3. Escenarios de Participación Internos -----	29
3.4.4. Ferias de Vivienda -----	30
3.4.5. Espacios académicos -----	31
4. GESTIÓN FINANCIERA -----	31
4.1. Presupuesto Vigencia 2023. -----	31
4.1.1. Modificaciones al Presupuesto -----	32
4.1.1.1. Adiciones -----	33
4.2. Ingresos Certificados por la Secretaría de Hacienda 2023.-----	34
4.3. Ejecución presupuestal Vigencia 2023. -----	34
4.3.1. Ejecución Funcionamiento Vigencia 2023. -----	35
4.3.2. Ejecución de Inversión Vigencia 2023. -----	37
4.4. Plan Anual Mensualizado de Caja -----	38
4.5. Estado Actual de los Recursos Pignorados -----	38
4.6. Vigencias Futuras -----	39
4.7. Encargo Fiduciario 2023. -----	40
4.8. Plan Anual de Adquisiciones -----	41
5. GESTIÓN CONTRACTUAL -----	42
5.1. Procesos Contractuales -----	42
5.1.1. Procesos Contractuales de inversión 2023 -----	43
5.1.2. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. ---	43
6. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023-----	45
6.1. Línea Estratégica "Vivienda Para Todos" -----	45
6.1.1. Indicador de Resultado -----	45
6.1.2. Indicadores de Bienestar -----	46

6.2.	Programa “Juntos por una Vivienda Digna”.	47
6.2.1.	Logros destacados.	48
6.2.2.	Proyecto Ciudadela de La Paz	49
6.2.2.1.	Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2	49
6.2.2.2.	Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5	54
6.2.2.3.	Obras Complementarias Proyecto Ciudadela de La Paz	58
6.2.3.	Proyecto Bahía San Carlos	59
6.2.3.1.	Acciones adelantadas por la administración 2020-2023	59
6.2.4.	Proyecto Torres Flor de la Esperanza.	61
6.2.4.1.	Acciones adelantadas por la administración 2020-2023	62
6.2.5.	Proyecto Bicentenario Manzana 72	64
6.2.6.	Urbanización Caminos del Cerro.	64
6.2.7.	Convenio Interadministrativo CD-06-2021 FONVIVIENDA - CORVIVIENDA	65
6.2.8.	Ejecución Presupuestal.	71
6.2.9.	Indicadores de Producto.	71
6.2.10.	Damnificados San Francisco	72
6.3.	Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”.	72
6.3.1.	Logros Destacados	73
6.3.2.	Mejoramientos de Vivienda Sector Urbano	73
6.3.2.1.	Programa “Casa Digna, Vida Digna”.	73
6.3.2.2.	Contrato LP-002-2021 con Recursos Distritales.	74
6.3.2.3.	Programa CAMBIA MI CASA.	75
6.3.3.	Mejoramientos de Vivienda Sector Rural	76
6.3.3.1.	FIDUAGRARIA.	76
6.3.3.2.	Programa “Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia”	77

6.3.3.3. Contrato LP-004-2022 con Recursos Distritales	78
6.3.3.4. Contratos LP-CVV-003-2023 / SA-CVV-006-2023	79
6.3.4. Ejecución Presupuestal.	81
6.3.5. Indicadores de Producto.	81
6.4. Programa "Mi Casa a lo Legal".	81
6.4.1. Titulaciones y Legalizaciones Realizadas	82
6.4.1.1. Mecanismo de Titulación por Cesión Gratuita	82
6.4.1.2. Mecanismo de Titulación por Escrituración Pública.	83
6.4.1.3. Mecanismo de Titulación por Transferencia de Dominio.	84
6.4.2. Legalización de Predios Privados con Ocupación Ilegal.	85
6.4.2.1. Procesos de Pertenencia Vigencias Anteriores a 2020 activos.	85
6.4.2.2. Procesos de Pertenencia Activos Vigencia 2020-2023.	85
6.4.2.3. Predios en Estudio de Títulos.	86
6.4.2.4. Solicitudes Favorables.	86
6.4.3. Borrador de Proyecto de Acuerdo de Cesión Gratuita de Predios Fiscales.	86
6.4.4. Ejecución Presupuestal.	86
6.4.5. Indicador de Producto.	87
6.5. Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar	87
6.6. Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat".	89
6.6.1. Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena.	89
6.6.1.1. Elaboración de Estudios del Sector Vivienda.	89
6.6.1.3. Reforma Resolución 029 de 2022.	91
6.6.1.4. Aliados Estratégicos.	93
6.6.1.5. Escenarios de Participación e Incidencia en la Agenda Pública	93
6.6.1.6. Difusión del Conocimiento para el Sector Vivienda y Hábitat.	96

6.6.2.	Legalización Urbanística de Barrios.	98
6.6.3.	Ejecución Presupuestal.	102
7.	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	103
7.1.	Plan de Acción Anual de Inversión	103
7.1.1.	Plan de Acción Anual de Inversión 2023	103
7.1.2.	Seguimiento Plan de Acción Anual de Inversión 2023.	104
7.2.	Planes Institucionales y Estratégicos	104
7.2.1.	Seguimiento Planes Institucionales 2023.	105
7.3.	Formulación y Seguimiento Proyectos de Inversión.	106
7.3.1.	Proyectos de Inversión CORVIVIENDA.	106
7.3.2.	Seguimiento Proyectos de Inversión.	106
8.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	107
8.1.	Talento Humano	107
8.1.1.	Personal de la Planta Global CORVIVIENDA	107
8.1.2.	Concurso de Mérito Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)	108
8.1.3.	Inscripciones de funcionarios en Convocatoria por Ascenso 2022.	109
8.2.	Bienestar Laboral.	110
8.3.	Gestión documental	110
9.	GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO	113
9.1.	Gestión Social	113
9.2.	Gestión Comunicaciones Estratégicas.	114
9.3.	Gestión TIC	115
9.3.1.	Modernización Sitio Web Institucional	116
9.3.2.	Sistema IVI	116
9.3.3.	Administrador de Publicaciones	117

9.3.4.	Implementación Plataforma Kobotoolbox.	117
9.3.5.	Participación Feria de Innovación Pública del Distrito.	118
9.3.6.	Módulo Consulta de Potenciales Postulantes Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda:.....	118
9.4.	Mejora Continua - Gestión MIPG	119
9.5.	Gestión de la Información Estadística.	120
9.5.1.	Planificación Estadística:.....	121
9.5.2.	Fortalecimiento de Registros Administrativos.....	121
9.5.3.	Calidad Estadística.	121
9.5.4.	Registros Administrativos Programas Misionales	122
9.5.5.	Logros y Cumplimientos:.....	123
10.	GESTIÓN JURÍDICA.....	124
10.1.	Procesos Judiciales.	124
10.2.	Comités Jurídicos, Defensa Judicial y Conciliación.	125
10.3.	Chocolate Jurídico.....	125
10.4.	Acciones de Tutela.	126
11.	GESTIÓN CONTROL INTERNO	126
11.1.	Resultados.....	127
11.2.	Seguimiento objetivos generales Plan de Acción y Auditorías 2023	132
11.3.	Seguimiento Plan de Acción y Auditorías por proceso / actividades mes de diciembre de 2023 (acumulado)	133

Listado de Tablas

Tabla 1.	Subsidios Asignados por Proyecto o Programa	20
Tabla 2.	Viviendas por Proyectos o Programas.....	21
Tabla 3.	Mejoramientos de Vivienda Realizados por Sectores.....	22

Tabla 4. Titulación y/o legalización de Predios por Barrios	23
Tabla 5. Gestión PQRSDF vigencia 2023	26
Tabla 6. Hechos generadores de PDRSDF. 2023	26
Tabla 7. Mesas de Trabajo con Entidades del Orden Nacional	27
Tabla 8. Escenarios Distritales de Coordinación Interinstitucional	28
Tabla 9. Políticas Públicas Aprobadas en Sesiones CONPES	29
Tabla 10. Mesas de Trabajo Dependencias del Distrito	29
Tabla 11. Mesas de Trabajo Dependencias del Distrito	30
Tabla 12. Eventos Académicos	31
Tabla 13. Presupuesto aprobado vigencia 2023	32
Tabla 14. Adiciones al presupuesto vigencia 2023	32
Tabla 15. Ejecución Reservas Presupuestales 2022	33
Tabla 16. Ingresos provenientes del 15% IPU	34
Tabla 17. Presupuesto Ejecutado 2023	34
Tabla 18. Ejecución Gastos de Funcionamiento	35
Tabla 19. Ejecución Inversión Vigencia 2023	37
Tabla 20. Vigencias Futuras. Funcionamiento	40
Tabla 21. Vigencias Futuras. Inversión.	40
Tabla 22. Encargo Fiduciario 2023	40
Tabla 23. Ejecución del PAA. Vigencia 2023	41
Tabla 24. Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad vigencia 2023	42
Tabla 25. Procesos contractuales de Inversión 2023.	43
Tabla 26. Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros vigencia 2023	43
Tabla 27. Distribución Contratos de Prestación de Servicios Vigencia 2023	44
Tabla 28. Comportamiento Histórico Contratación OPS	44
Tabla 29. Descripción de programas, productos y metas de la Línea Estratégica "Vivienda para todos"	45
Tabla 30. Avance Indicador de Resultado 2020-2023	46
Tabla 31. Avance Indicadores de Bienestar 2020-2023	46
Tabla 32. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 1 y 2	50
Tabla 33. Pendientes Técnicos Ciudadela de La Paz Etapa 1	51

Tabla 34. Pendientes Técnicos Ciudadela de La Paz Etapa 2-----	51
Tabla 35. Grupos Poblacionales Atendidos CLP etapas 1 y 2 -----	52
Tabla 36. Descripción del Proceso de Postulación-----	53
Tabla 37. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 3, 4 y 5 -----	56
Tabla 38. Cobertura de servicios públicos en Unidades habitacionales del Proyecto CLP -----	56
Tabla 39. Grupos Poblacionales Atendidos CLP etapas 3, 4 y 5-----	57
Tabla 40. Subsidios Distritales Complementarios Asignados 2023 por Grupos Poblacionales-----	70
Tabla 41. Ejecución presupuestal "Juntos por una vivienda Digna" vigencia 2023-----	71
Tabla 42. Avances en los indicadores de productos del programa "Juntos por una Vivienda Digna" -----	71
Tabla 43. Consolidado Atención Damnificados Barrio San Francisco Convenio SICC 593-2011-----	72
Tabla 44. Mejoramientos de Vivienda por Barrios Programa Casa Digna Vida Digna-----	74
Tabla 45. Postulados por sectores -----	76
Tabla 46. Relación Mejoramientos de Vivienda Contrato LP-002-2021 -----	74
Tabla 47. Mejoramientos Sector Rural Modalidad Construcción en Sitio Propio -----	77
Tabla 48. Postulaciones Realizadas Programa Resiliente e Incluyente por Colombia ----	77
Tabla 49. Hogares Habilitados MVCT Programa Resiliente e Incluyente por Colombia --	78
Tabla 50. Relación Mejoramientos de Vivienda Contrato LP-004-2022 -----	78
Tabla 51. Detalle Avance Contratos LP-CVV-003-2023 / SA-CVV-006-2023-----	79
Tabla 52. Ejecución presupuestal "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos" vigencia 2023 -----	81
Tabla 53. Avances en los indicadores del programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos" -----	81
Tabla 54. Títulos por Cesión Gratuita-----	82
Tabla 55. Títulos por Transferencia de Dominio Proyecto Ciudadela de La Paz-----	84
Tabla 56. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal" vigencia 2023 -----	87
Tabla 57. Avances en los indicadores de producto del programa "Mi casa a lo legal"-----	87
Tabla 58. Avance Indicadores de Producto Programa "Un Lugar Apto para mi Hogar" ---	88
Tabla 59. Estudios del Sector Vivienda Realizados-----	90

Tabla 60. Boletines de Vivienda y Hábitat 2023.	91
Tabla 61. Aliados Estratégicos Vinculados	93
Tabla 62. Escenarios de Participación e Incidencia	94
Tabla 63. Acciones de Gestión OVIC 2021-2023.	98
Tabla 64. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" vigencia 2023	102
Tabla 65. Avance Indicadores de Producto Programa "Mi Casa, mi Entorno, mi Hábitat"	103
Tabla 66. Avance Cumplimiento Planes Institucionales CORVIVIENDA 2023	105
Tabla 67. Proyectos de Inversión Formulados	106
Tabla 68. Proyectos de Inversión Cerrados	107
Tabla 69. Distribución Planta de Personal CORVIVIENDA	107
Tabla 70. Cargos por ofertar para concurso en vacancia definitiva	108
Tabla 71. Ejecución Plan de Bienestar e Incentivos 2023	110
Tabla 72. Inversiones Realizadas al Plan de Gestión Documental 2023	111
Tabla 73. Relación Procesos por su Naturaleza	124
Tabla 74. Comités Jurídicos de Defensa Judicial y de Conciliación realizados	125
Tabla 75. Chocolates jurídicos realizados	125
Tabla 76. Relación Acciones de Tutela	126
Tabla 77. Fallos de Tutela en Primera Instancia	126

Listado de Figuras

Figura 1. Subsidios Distritales de Vivienda Asignados por Períodos.	20
Figura 2. Viviendas por Períodos.	20
Figura 3. Mejoramientos de Vivienda Realizados por Períodos	21
Figura 4. Titulación y/o legalización de Predios por Períodos.	23
Figura 5. PQRSDf recibidas por mes vigencia 2023	26
Figura 6. Escenarios de Participación. Vigencia 2022 y 2023.	27
Figura 7. Porcentaje de ejecución presupuestal. Vigencia 2023	35
Figura 8. Ejecución Funcionamiento Vigencia 2023	36
Figura 9. Ejecución Funcionamiento. Vigencia 2023	36

Figura 10. Ejecución Inversión Vigencia 2023	37
Figura 11. Ejecución porcentual de Inversión. Vigencia 2023	38
Figura 12. Tendencia Contratos OPS 2019-2023	44
Figura 13. Avance Indicador de Resultado 2020-2023	46
Figura 14. Avances en las metas de vivienda nueva, mejoramiento y titulaciones	47
Figura 15. Mesas de Trabajo y Escenarios de Incidencia.....	93
Figura 16. Avance Programas de Inversión Línea Estratégica "Vivienda para Todos"...	104
Figura 17. Procesos para la estructuración del SIC.....	112
Figura 18. Inversiones al Plan de Gestión Documental vigencias 2022 y 2023	111

Listado de Imágenes

Imagen 1. Caracterización de Beneficiarios. Arroyo de Piedra.....	18
Imagen 2. Obras de mejoramientos en Bayunca. Contrato LP-04-2022.....	18
Imagen 3. Identificación de potenciales beneficiarios. Corregimiento de Bayunca.....	19
Imagen 4. Entrega de Viviendas Ciudadela de La Paz	21
Imagen 5. Evidencia de Mejoramientos de Vivienda Realizados en Bayunca.....	22
Imagen 6. Entrega de Títulos Barrio El Pozón	22
Imagen 7. Participación Segunda Feria de la Transparencia y Anticorrupción	24
Imagen 8. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.....	25
Imagen 9. Mesa de Trabajo Lomas del Marión	30
Imagen 10. Participación Expoferia Inmobiliaria COMFENALCO.....	31
Imagen 11. Beneficiarios "Programa Juntos por Una Vivienda Digna"	49
Imagen 12. Proyecto Ciudadela de la Paz Etapas 1 y 2	50
Imagen 13. Mecanismo de Ponderación para Preseleccionados	50
Imagen 14. Oferta Institucional Víctimas del Conflicto Armado	52
Imagen 15. Mecanismo de Ponderación para Preseleccionados	54
Imagen 16. Entrega de viviendas. Proyecto Ciudadela de La Paz	56
Imagen 17. Parque Recreo Deportivo Ciudadela de La Paz.....	58
Imagen 18. Parque Recreo Deportivo Ciudadela de La Paz.....	59
Imagen 19. Torre del Proyecto Bahía San Carlos.....	61
Imagen 20. Proyecto Inmobiliario Caminos del Cerro	65

Imagen 21. Entrega de viviendas	70
Imagen 22. Documentos Técnicos de Soporte	88
Imagen 23. Mesa de Trabajo con equipo de Políticas Públicas del Distrito y Academia ..	97
Imagen 24. Cartografía Oficial Déficit Habitacional Cartagena de Indias	97
Imagen 25. Levantamiento jurídico-catastral georreferenciado. Barrio Arroz Barato	100
Imagen 26. Portadas de los 6 Documentos Técnicos de Soporte	100
Imagen 27. Propuesta de regularización Arroz Barato.....	101
Imagen 28. Levantamiento jurídico-catastral georreferenciado. Barrio Arroz Barato Fuente.	
Equipo de Comunicaciones	102
Imagen 29. Actividades del Equipo Social	113
Imagen 30. Sitio Web CORVIVIENDA.....	116
Imagen 31. Sistema IVI CORVIVIENDA.....	117
Imagen 32. Plataforma Kobotoolbox CORVIVIENDA	118
Imagen 33. Modulo Subsidios Complementarios	118

Listado de Siglas y Acrónimos

CAMACOL. Cámara Colombiana de la Construcción

CLP. Ciudadela de La Paz

CORVIVIENDA. Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital

CNSC. Comisión Nacional del Servicio Civil

DATT. Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte

EPA. Establecimiento Público Ambiental

FONVIVIENDA. Fondo Nacional de Vivienda

ICLD. Ingresos Corrientes de Libre Destinación

IDER. Instituto Distrital de Recreación y Deporte

IVI. Sistema de Información Virtual de CORVIVIENDA

IPU. Impuesto Predial Unificado

MCY. Mi Casa Ya

MECI. Modelo Estándar de Control Interno

MVCT. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
OVIC. Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena
PDD. Plan de Desarrollo Distrital
PQRSDF. Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones
RPH. Registro de Propiedad Horizontal
SAFE. Sistema de Información Administrativa y Financiera
SIC. Sistema Integrado De Conservación
SHD. Secretaría de Hacienda Distrital
SMMLV. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente
VIS. Vivienda de Interés Social
VIP. Vivienda de Interés Prioritario
VUAC. Ventanilla única de Atención al Ciudadano
VUR. Ventanilla Única de Registro

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de nuestras responsabilidades y compromisos hacia la ciudadanía y los grupos de valor e interés, el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA presenta el Informe de Gestión de la vigencia 2023. Este documento recoge los avances, desafíos y logros de la entidad, asimismo, proporciona una descripción de las actividades realizadas por sus dependencias en el marco de sus responsabilidades y competencias (Gerencia, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica, Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora Jurídica) en la vigencia 2023 a diciembre de 2023.

CORVIVIENDA, desde su creación, ha desempeñado un papel fundamental en el Distrito de Cartagena de Indias en la superación de la pobreza extrema y la desigualdad, y la construcción de comunidad, desde la promoción al derecho fundamental a la vivienda digna, a la propiedad y a un hábitat sostenible. A partir de la Línea Estratégica "Vivienda Para Todos", establecida en el Plan de Desarrollo Distrital "Salvemos Juntos A Cartagena" 2020-2023, la entidad ha formulado los proyectos de inversión necesarios para afrontar una de las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad: el acceso a viviendas dignas

y adecuadas, contribuyendo así a reducir el déficit habitacional y mejorar la calidad de vida de miles de cartageneros.

En este sentido, este documento presenta los resultados de gestión y ejecución de la Entidad y sus cinco (5) programas de inversión establecidos en la línea Estratégica “Vivienda Para Todos” del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, alineados con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad. Además, se destacan los indicadores claves que permiten evidenciar los logros alcanzados en las metas propuestas para el cuatrienio a septiembre de 2023. De esta manera, se busca brindar transparencia y eficiencia en la gestión, ofreciendo una visión clara y completa de los resultados obtenidos.

Así, CORVIVIENDA reafirma su compromiso de seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, en estrecha colaboración con nuestros grupos de valor y grupos de interés, para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vivienda y hábitat en el Distrito de Cartagena de Indias, contribuyendo a un futuro más inclusivo y sostenible para todos los cartageneros.

Este informe ofrece un análisis detallado de los avances en la ejecución presupuestaria, contratación, proyectos en ejecución, gestión de nuestras dependencias y, lo más importante, los resultados alcanzados en la disminución del déficit habitacional. Nuestra meta es clara: contribuir al bienestar de la población, promoviendo un entorno de vivienda adecuada que favorezca el desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

2. ASPECTOS MISIONALES

2.1. Misión

Somos una entidad pública que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyado en la planificación estratégica del crecimiento territorial organizado

2.2. Visión

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA será en el año 2025 la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel

regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial, sostenible y del bienestar social en Cartagena.

2.3. Valores

- Honestidad
- Justicia
- Compromiso
- Responsabilidad
- Diligencia
- Servicio
- Respeto

2.4. Marco Normativo de CORVIVIENDA

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena CORVIVIENDA, es un establecimiento público del Orden Distrital, creado por el Honorable Concejo Distrital mediante Acuerdo No. 37 del 19 de junio de 1991, reglamentado por el Decreto 822 del 15 de noviembre de 1991, a su vez modificado mediante Acuerdo No 24 de 10 de junio de 1992, reglamentado por el Decreto 717 del 23 de junio de 1992, que confiere personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo 004 del 26 de agosto de 2003, se adoptan los estatutos internos del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena CORVIVIENDA, su misión, visión y objetivos.

Mediante el Acuerdo de Consejo Directivo 003 de 2015, se reglamentó la asignación de Subsidios de Vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias, se adoptaron los procesos para postulación y adjudicación, y se establecieron las modalidades de asignación del subsidio local.

3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1. Gerencia

En el cuatrienio 2020-2023, la gerencia lideró el proceso de cultura organizacional con el cual se buscaba el desarrollo de herramientas enfocadas en la planeación estratégica para interiorizar y exteriorizar las actividades direccionadas al cumplimiento de las metas

trazadas en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023.

En este sentido, se lideró la implementación de herramientas tecnológicas que agilicen los procesos internos para facilitar la entrega de VALOR A LA CIUDADANÍA como aporte a la INNOVACIÓN PÚBLICA como son: el Sistema de Información Virtual IVI, Consultor de Nomenclatura Ciudadela de La Paz, Administrador de Sorteos, Administrador de Resoluciones Internas, Ventanilla Única de Atención al Ciudadano VUAC, Módulo de Asignación Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda Mi Casa Ya e implementación de la plataforma gratuita digital KoboToolbox, Ventanilla Única de Registro VUR (Super Notariado) y Sistema de Información Geográfica ArcGIS, permitiendo fortalecer los procesos de administración, gestión y recolección de datos e información, requeridos en los procesos misionales de la entidad.

Desde el inicio de la administración “Salvemos Juntos a Cartagena”, en CORVIVIENDA se continúa trabajando por el cuidado y custodia de documentos e información como memoria institucional para fortalecer el desarrollo de los fines misionales, por ello se ha creado una cultura organizacional en los archivos de gestión y archivo central de la entidad, así como también se ha realizado inversión para reparar y adecuar los espacios destinados para archivo.

Se ejecutaron las actividades del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para fortalecer el acceso a la información pública y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.

3.2. Logros y acciones realizadas en Consejos Comunitarios Afrocolombianos.

3.2.1. Gestión Mejoramientos de Vivienda en Territorios Étnicos

CORVIVIENDA formuló y ejecutó tres (3) proyectos de mejoramientos de vivienda encaminados a beneficiar a comunidades étnicas dentro del programa “Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos”.

- **Proyecto # 1 con el fin de efectuar 187 Mejoramientos de Vivienda Rural Modular Programa “Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia”**

El 24 de marzo de 2023, FONVIVIENDA y CORVIVIENDA firmaron Memorando de Entendimiento No.004-023 por un valor de \$4.772.240.000 para la realización de 187 mejoramientos de vivienda rural modular en las comunidades étnicas de PONTEZUELA (86), PUERTO REY (48), ARROYO DE PIEDRA (28), TIERRA BAJA (12) y PUNTA CANOA (13).

Imagen 1. Caracterización de Beneficiarios. Arroyo de Piedra.



Fuente: CORVIVIENDA.

- **Proyecto No. 2 con el fin de efectuar 232 Mejoramientos de Vivienda Rural Contrato LP-04-2022.**

Se inició el Proceso de Licitación Pública mediante Resolución Interna No. 038/2023 del 6 de marzo de 2023 para la realización de 232 mejoramiento viviendas rurales en la modalidad saneamiento básico, ubicadas en las comunidades étnicas de PONTEZUELA (10), BAYUNCA (130), EL ZAPATERO-LA BOQUILLA (42), PASACABALLOS (50) y está financiado con recursos del distrito por un valor de \$3.971.840.000.

Imagen 2. Obras de mejoramientos en Bayunca. Contrato LP-04-2022



Fuente: CORVIVIENDA.

- **Proyecto No. 3 Contrato LP-CVV-003-2023 con el fin de efectuar 348 Mejoramientos de Vivienda Rural.**

Mediante la Resolución Interna No. 555/2023 del 11 de mayo de 2023 se apertura el Proceso de Licitación Pública LP-CVV-003-2023, con el objeto de ejecutar 348 mejoramientos rurales de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en las comunidades étnicas de PASACABALLOS, PONTEZUELA, BAYUNCA, ARROYO GRANDE, ARROYO DE PIEDRA, ARROYO DE LAS CANOAS. Este proyecto está financiado con recursos del distrito por un valor de \$ 4.937.412.864 correspondientes a: Inversión en obra civil: \$4.453.100.800 e Interventoría: \$484.312.064.

Imagen 3. Identificación de potenciales beneficiarios. Corregimiento de Bayunca.

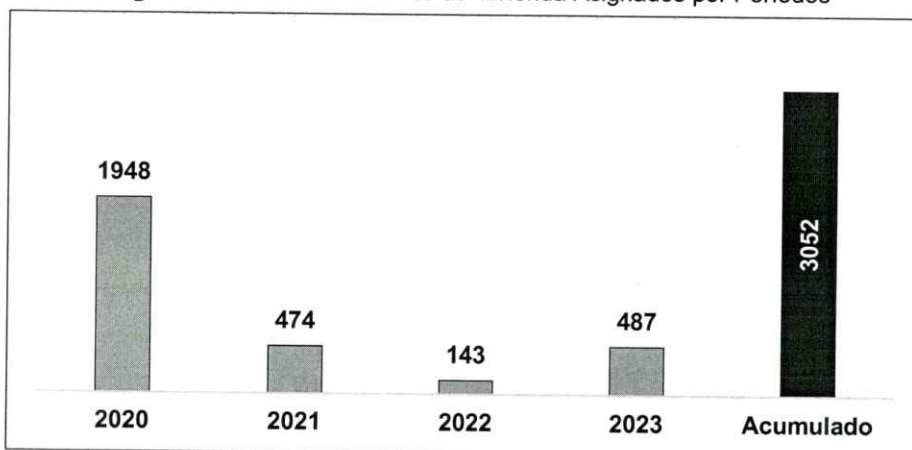


Fuente: CORVIVIENDA

3.2.2. Gestión de Resultados PDD 2020-2023

- **3.052 subsidios Distritales de Vivienda Asignados**

Figura 1. Subsidios Distritales de Vivienda Asignados por Períodos



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

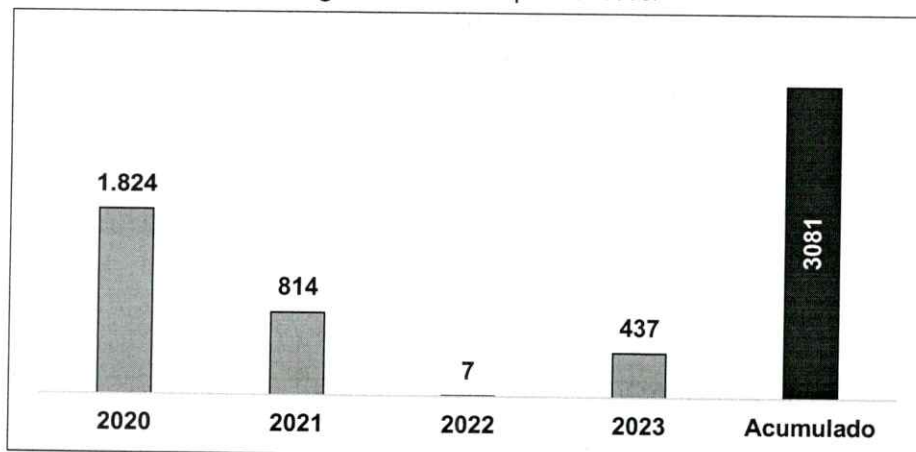
Tabla 1. Subsidios Asignados por Proyecto o Programa

Proyecto	Cantidad	Impacto social (personas)
Ciudadela de La Paz	2.502	12.510
Bahía San Carlos	92	460
Caminos del Cerro	27	135
Programa "MI CASA YA"	431	2.155
TOTAL	3.052	15.260

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

• **3.081 Viviendas Iniciadas y/o Terminadas.**

Figura 2. Viviendas por Períodos.



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Imagen 4. Entrega de Viviendas Ciudadela de La Paz



Fuente. CORVIVIENDA

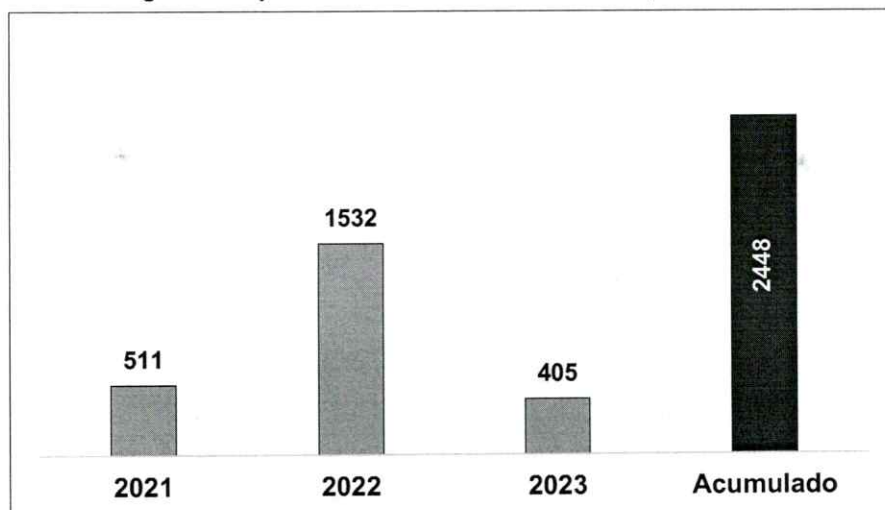
Tabla 2. Viviendas por Proyectos o Programas

Proyecto	Viviendas Iniciadas	Viviendas terminadas	Impacto Social (Personas)
Ciudadela de La Paz etapas 1 y 2	688	688	3.440
Ciudadela de La Paz etapas 3,4 y 5	1.824	1824	9.120
Bahía San Carlos	126	126	630
Convenio San Francisco	12	12	60
Mi Casa Ya	431		2.155
TOTAL	3.081	2.650	15.355

Fuente. Dirección Técnica

- **2.448 Mejoramientos de Vivienda Realizados.**

Figura 3. Mejoramientos de Vivienda Realizados por Períodos



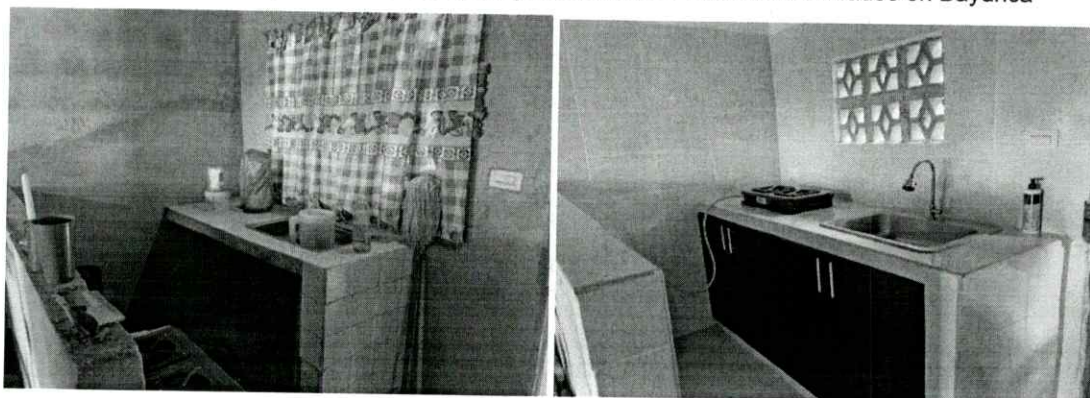
Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 3. Mejoramientos de Vivienda Realizados por Sectores

Barrios	Mejoras	Impacto Social (personas)
El Pozón	1.502	7.510
San José de los Campanos	345	1.725
Las Lomas	92	460
Nuevo Paraíso	60	300
Nelson Mandela	58	290
Flor del Campo	2	10
Huellas Juan Pablo II	1	5
Bayunca	209	1.045
Pasacaballos	88	440
Zapatero	42	210
Arroyo Grande	27	135
Pontezuela	13	65
Arroyo de las Canoas	5	25
Membrillal	4	20
TOTAL	2.448	12.240

Fuente. Dirección Técnica

Imagen 5. Evidencia de Mejoramientos de Vivienda Realizados en Bayunca



Fuente. CORVIVIENDA

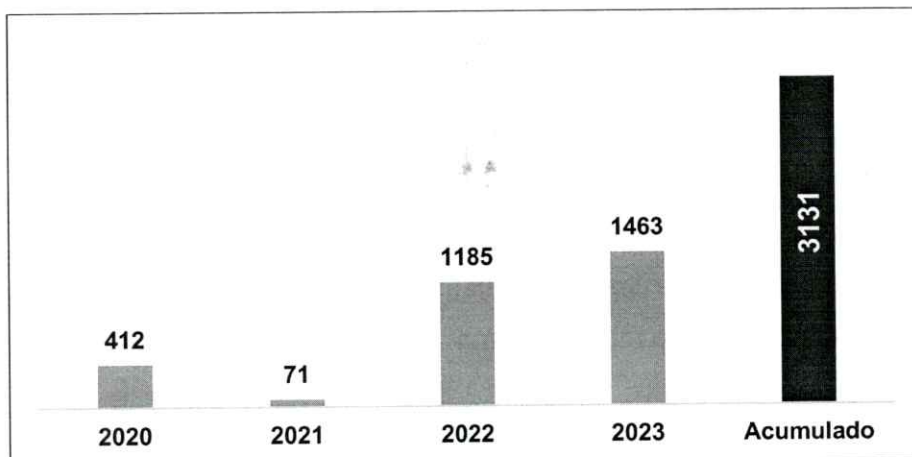
- **3.131 Predios Titulados y/o legalizados.**

Imagen 6. Entrega de Títulos Barrio El Pozón



Fuente. CORVIVIENDA

Figura 4. Titulación y/o legalización de Predios por Períodos.



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 4. Titulación y/o legalización de Predios por Barrios

Barrio	Cantidad	Impacto social (personas)
CIUDADELA DE LA PAZ	1.999	9.995
EL POZON	582	2.910
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	232	1.160
BICENTENARIO MZA 72	200	1.000
LAS AMERICAS	70	350
LUIS CARLOS GALAN	19	95
NUEVO PARAISO	7	35
SIMON BOLIVAR	4	20
JORGE ELIECE GAITAN	4	20
CIUDADELA 1 DE AGOSTO	4	20
SAN PEDRO MARTIR	3	15
ESMERALDA I	2	10
ESMERALDA II	2	10
NAZARENO	2	10
LA GLORIA I	1	5
TOTAL	3.131	15.655

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

3.3. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

3.3.1. Transparencia

La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), estuvo a cargo de la Oficina Asesora de Planeación; igualmente, esta dependencia realiza el seguimiento y verificación de los procesos contenidos en este plan trimestralmente

remitiendo a la Oficina Asesora de Control Interno la información recopilada, la cual a su vez, cada cuatro (4) meses realiza la verificación de las herramientas de construcción del plan, evalúa y presenta informe a la gerencia y Comité de Coordinación de Control Interno para posterior publicación en la página web.

CORVIVIENDA, tiene como bandera la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción en las acciones que se realizan en la entidad. Por lo tanto, se desarrolla seguimiento desde la primera línea de defensa, monitoreo desde la segunda línea de defensa y seguimiento desde la tercera línea de defensa a los riesgos identificados a través del esquema funcional de líneas de defensa MECI, adoptado con la Resolución 103 de 2022.

Para la vigencia 2023, se realizaron diferentes mesas de trabajo para la identificación de trámites y OPAS existentes en la entidad.

Imagen 7. Participación Segunda Feria de la Transparencia y Anticorrupción



Fuente. CORVIVIENDA

Los espacios de participación que se dieron al interior y fuera de la entidad, con los grupos de valor e interés permitieron que la ciudadanía conociera la gestión desarrollada y pudiera participar activamente de los programas que ofrece.

Los distintos espacios de interacción con la comunidad en los que la gerencia, directores y jefes de dependencia, funcionarios y contratistas participaron para escuchar y brindar solución a las diferentes problemáticas que hoy tiene la ciudad de Cartagena de Indias en materia de habilidad, son muestra del compromiso que se tiene con la ciudadanía.

En igual sentido, se establecieron canales presenciales y virtuales de atención a los ciudadanos que requirieron un servicio a la entidad en materia de PQRSDF.

La publicación de los documentos generados por la entidad sirve de soporte a la gestión desarrollada. Muestra de lo anterior es lo dispuesto en página web, Motor de Búsqueda de Actos Administrativos, Listado Maestro de Documentos de acuerdo con los procesos institucionales (Modelo de Operación), Botón de Rendición de Cuentas, Seguimiento al avance de los Planes institucionales, la consolidación del Botón de TRANSPARENCIA y botón PARTICIPA dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley 1712 de 2014.

Todo lo anterior representado en un avance de 81 puntos sobre 100 obtenidos en el reporte del cumplimiento de la Matriz de Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA.

La apropiación de los valores institucionales es también una fortaleza que como entidad se adquirió a través del diseño del Código de Integridad en una cartilla, como estrategia que refuerza cada uno de estos y que brinda lineamientos frente a lo que debo y no debo hacer como servidor público.

Imagen 8. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Fuente. CORVIVIENDA

3.3.2. Gestión Atención al Ciudadano y PQRSDF.

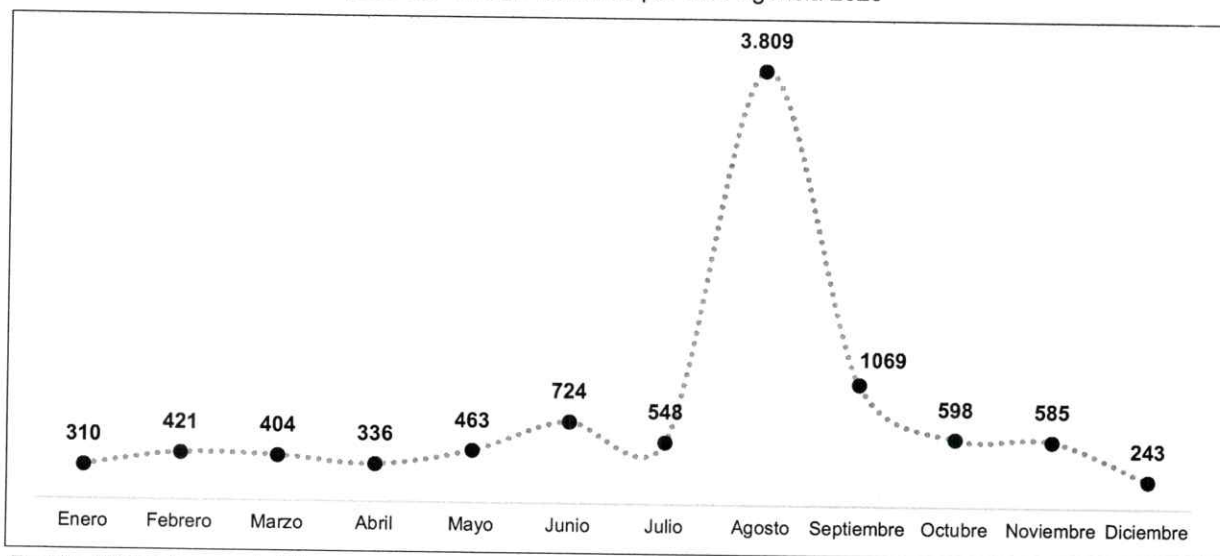
Durante la vigencia 2023 se han recibido **9.509 PQRSDF** a través de los canales físicos, presenciales y virtuales. Se tramitaron y respondieron **8.860** y actualmente se encuentran en proceso **649** dentro de los cuales existen casos de especial atención.

Tabla 5. Gestión PQRSDf vigencia 2023

Control Atención al Ciudadano	Total	
PQRSDf Ingresadas	9.509	100%
PQRSDf Respondidas	8.860	93,17%
PQRSDf en Trámite	649	6,83%

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 5. PQRSDf recibidas por mes vigencia 2023



Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Tabla 6. Hechos generadores de PDRSDf. 2023

HECHO GENERADOR	CANTIDAD
Subsidios de Vivienda (Construcción, Mejoramiento, Vivienda Nueva)	5.095
Legalización de Predios, Escrituración, Gravámenes	213
Damnificados (Ola Invernal, San Francisco, Reubicación)	104
Solicitudes Informativas, Solicitud de Información, Solicitudes de Copias.	1.372
Denuncias, Querellas y Quejas disciplinarias diferentes entidades	33
PMIB	0
Acciones Judiciales (Acciones de Tutelas, Incidentes de Desacatos, Acciones de Grupo, de Nulidad)	192
Comunicaciones (Citación, Notificación, Invitación)	37
Certificaciones	2
Desistimientos (Renuncias a los Subsidios)	35
CERTIVIS	12
Trámites Administrativos (cuentas de cobro, extractos, libranzas, devoluciones, SSSG)	29

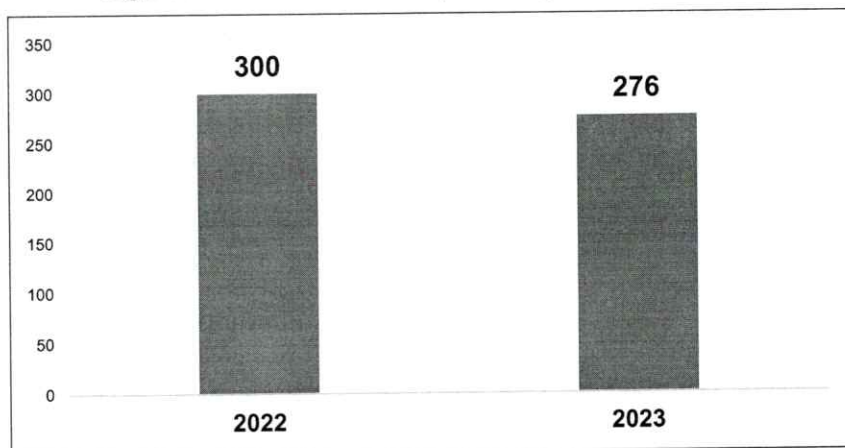
HECHO GENERADOR	CANTIDAD
Proyectos de Vivienda (Ciudadela La Paz, Torres Flor de la Esperanza, Caminos del Cerro, Bahía San Carlos. Ciudad Bicentenario-Mza 72).	289
Otro	2.096
Total	9.509

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

3.4. Escenarios de Participación e Incidencia

Durante la vigencia 2023 se realizaron 276 escenarios de participación en los que CORVIVIENDA participó con el fin de articular acciones y proponer acciones de trabajo en aras de contribuir a la gestión para resultados dentro de sus objetos misionales.

Figura 6. Escenarios de Participación. Vigencia 2022 y 2023.



Fuente. Gerencia

3.4.1. Escenarios de Participación del Orden Nacional

Durante la vigencia 2023 se realizaron en total once (11) mesas de trabajo, diez (10) con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde los temas de la agenda fueron principalmente los Programas “Mi Casa Ya” y “Cambia mi Casa” así como el proyecto de mejoramientos de vivienda “Resiliente e Incluyente por Colombia”. Adicionalmente se realizó una mesa de trabajo con el Ministerio de Minas y Energía.

Tabla 7. Mesas de Trabajo con Entidades del Orden Nacional

Entidad	Total
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	10
Ministerio de Minas y Energía	1

Fuente. Gerencia

3.4.2. Escenarios de Participación del Orden Distrital.

3.4.2.1. Escenarios de Coordinación Interinstitucional

Los escenarios de coordinación interinstitucional corresponden a Consejos de Gobierno convocados por el Alcalde Mayor, Consejos Distritales de Gestión del Riesgo y Consejos de Política Social.

Consejo de Gobierno. Órgano superior jerárquico de consulta, asesoría, evaluación y de coordinación de los asuntos generales de la administración distrital, el cual está presidido por el Alcalde Mayor e integrado por los Secretarios de Despacho y los jefes de Oficina.

Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Desastres. Instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento para garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la Gestión del Riesgo a nivel distrital

Consejo de Política Social. Instancia de decisión y orientación para la construcción conjunta de agendas estratégicas de participación y control social en el proceso de formulación y desarrollo de las políticas públicas que en materia social adopte la ciudad, su carácter es mixto, contando con representación de organismos o entidades estatales locales o nacionales y la participación de representantes del sector privado y organizaciones sociales y comunitarias.

Para la vigencia 2023 se han realizado 22 de estos espacios, en los que CORVIVIENDA ha participado a través del Gerente o su delegado.

Tabla 8. Escenarios Distritales de Coordinación Interinstitucional

Entidad	Total
Consejos de Gobierno	14
Consejos Distritales de Gestión del Riesgo y Desastres	5
Consejo de Política Social	3
Total	22

Fuente. Gerencia

3.4.2.2. Consejo de Política Económica y Social del Distrito de Cartagena de Indias CONPES D.T. y C.

Durante la vigencia 2023 se realizaron tres sesiones del Consejo de Política Económica y Social. Este escenario fue institucionalizado para la aprobación de las políticas públicas del Distrito de Cartagena.

Tabla 9. Políticas Públicas Aprobadas en Sesiones CONPES

Fecha	Política Pública
18.10.2023	Educativa
30.11.2023	Juventud
28.12.2023	Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar

Fuente. Gerencia

3.4.2.3. Mesas de Trabajo con Distintas Dependencias Distritales

Para la vigencia 2023 se han desarrollado setenta y dos (72) mesas de trabajo con entidades del orden distrital.

Tabla 10. Mesas de Trabajo Dependencias del Distrito

Entidad	Mesas de Trabajo
Secretaría General	15
OAGRD	1
Gerencia de Espacio Público y movilidad	3
EDURBE	8
GO Catastral	1
Procuraduría	3
Secretaría de Participación	6
Secretaría del Interior	7
Alcalde	6
Secretaría de Hacienda	1
Secretaría de Planeación	10
IDER	4
DATT	1
Concejo Distrital	3
Apoyo Logístico	1
Distriseguridad	1
Secretaría de Infraestructura	1
Total	72

Fuente. Gerencia

3.4.2.4. Eventos Masivos Organizados por el Distrito

Durante la vigencia 2023, CORVIVIENDA ha participado en **cinco (5)** eventos masivos organizados por el Distrito. Estos fueron: Feria de Innovación Pública, Feria de la Transparencia y Tres Audiencias de Rendición de Cuentas.

3.4.3. Escenarios de Participación Internos

En este ítem se describen los consejos directivos realizados, comités institucionales de gestión y desempeño, mesas de trabajo con grupos de valor e interés, comités técnicos de

obra y los escenarios de participación propiciados por el Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena (OVIC).

Tabla 11. Mesas de Trabajo Dependencias del Distrito

Entidad	Mesas de Trabajo
Consejos Directivos	5
Comités Institucionales de Gestión y Desempeño	5
Mesas de Trabajo con Grupos de Valor e Interés	104
Comités Técnicos de Obra VIPA	18
Escenarios de Participación OVIC	23
Total	155

Fuente. Gerencia

Imagen 9. Mesa de Trabajo Lomas del Marión



Fuente. CORVIVIENDA

3.4.4. Ferias de Vivienda

Durante 2023 la entidad participó en cuatro Ferias de vivienda convocadas por COMFENALCO y El Universal. Asimismo, realizó la primera Feria de Vivienda denominada “Juntos por una Vivienda Digna” para un total de cinco (5) ferias.

Imagen 10. Participación Expoferia Inmobiliaria COMFENALCO.



Fuente. CORVIVIENDA.

3.4.5. Espacios académicos

En el 2023 CORVIVIENDA participó en **tres (3)** escenarios académicos, estas invitaciones fueron hechas por CAMACOL Bolívar, Universidad de Cartagena y la Secretaría de Planeación.

Tabla 12. Eventos Académicos

Entidad	Fecha	Organizador
Foro Construcción del Hábitat	24-04-2023	CAMACOL Bolívar
Foro Vivienda con Identidad Étnica	19-05-2023	Secretaría de Planeación
XIV Jornada de Investigación y Coloquio Cartagena Hacia la Transformación Social	07-09-2023	Universidad de Cartagena

Fuente. Gerencia

4. GESTIÓN FINANCIERA

“La gestión financiera en el sector público puede entenderse como el manejo de los recursos económicos disponibles por una Entidad Territorial u otra agencia de carácter público, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía” (IDEA, 2015, p.4).

4.1. Presupuesto Vigencia 2023.

Mediante el Acuerdo 106 del 14 de diciembre de 2022, se aprobó el presupuesto para la vigencia 2023 y a través del Decreto 1782 del 28 de diciembre de 2022, el Alcalde Mayor

de Cartagena de Indias liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales, las apropiaciones de funcionamiento y de servicio a la deuda, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en el Distrito Turístico de Cartagena de Indias.

Para el caso de CORVIVIENDA se aprobó un presupuesto para la vigencia 2023 por valor de \$27.348.235.807,00, de los cuales para gastos de funcionamiento correspondió un valor de \$15.577.933.614,00, equivalente a un 56.9% del presupuesto y para gastos de inversión un valor de \$11.770.302.193,00, equivalente al 43.1%.

Este presupuesto asignado al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA se financia con el 15% del recaudo del Impuesto Predial Unificado (IPU), administrado por el sector central y transferido a la entidad, previa certificación de parte de la Tesorería Distrital.

Tabla 13. Presupuesto aprobado vigencia 2023

Fuente	Detalle	Presupuesto Inicial
1.3.3.2.00-95-039. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU	Funcionamiento	\$ 15.577.933.614
1.3.3.2.00-95-039. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU	Inversión	\$ 7.770.302.193
1.2.1.0.00-001-ICLD	Inversión	\$ 4.000.000.001
TOTAL		\$ 27.348.235.807

Fuente. Dirección Administrativa.

4.1.1. Modificaciones al Presupuesto

Se realizó la incorporación de recursos no ejecutados de la vigencia 2022 al presupuesto de inversión 2023 por valor de **\$1.712.097.775,19**, incorporados mediante Decreto 0726 del 24 de mayo de 2023 por valor de **\$388.778.602,72** y Decreto 1107 del 14 de agosto de 2023 por valor de **\$1.323.319.172,47**.

Tabla 14. Adiciones al presupuesto vigencia 2023

Detalle	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo
Funcionamiento	15.577.933.614	0,00	15.577.933.614
Inversión	11.770.302.193	727.838.564,00	20.037.800.296,18
		3.897.600.000,00	

Detalle	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo
		1.929.961.763,99	
		388.778.602,72	
		1.323.319.172,47	
Total	27.348.235.807	8.267.498.103,18	35.615.733.910,18

Fuente. Dirección Administrativa.

4.1.1.1. Adiciones

Mediante Resolución Interna 009 del 19 de enero de 2023, se incorporó al presupuesto 2023 los recursos de Inversión que provienen de Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia 2022, por valor **\$727.838.564,00**.

Tabla 15. Ejecución Reservas Presupuestales 2022

Gasto	Valor constituido	Valor comprometido	Valor pagado	Ejecución
Inversión	\$ 727.838.564,00	\$ 727.543.064	\$ 669.636.164	99,96%

Fuente. Dirección Administrativa

Mediante Resolución Interna 035 del 28 de febrero de 2023, se adicionó al presupuesto de la vigencia 2023 recursos provenientes del convenio 593 del 2011 (San Francisco), por valor de **\$1.929.961.762,99**.

Mediante Resolución Interna 035 del 28 de febrero de 2023, se adicionó al presupuesto 2023 recursos de Inversión correspondientes a vigencias futuras en tiempo según Acuerdo 104 del 12 de diciembre de 2022 por valor de **\$3.897.600.000,00** del programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de todos" - BPIN 2020130010153.

Mediante Resolución Interna 1016 del 27 de julio de 2023, se adicionó al presupuesto de la vigencia 2023, recursos provenientes de la incorporación del sector central según Decreto 0726 de 2023, por valor de **\$388.778.602,72**.

Mediante Resolución Interna 1128 del 29 de septiembre de 2023, se adicionó al presupuesto de la vigencia 2023, recursos provenientes de la incorporación del sector central según Decreto 1107 de 2023, por valor de **\$1.323.319.172,47**.

A corte 30 de diciembre de 2023, el presupuesto definitivo de CORVIVIENDA asciende a la suma de **\$35.615.733.909,18** según el siguiente detalle:

4.2. Ingresos Certificados por la Secretaría de Hacienda 2023.

Tabla 16. Ingresos provenientes del 15% IPU

PERIODO	VALOR CERTIFICADO POR SHD (ANTES DE PIGNORACION)	VALOR PIGNORADO 48%	VALOR CERTIFICADO CON PIGNORACION 52%	VALOR DISTRIBUIDO FUNCIONAMIENTO	VALOR DISTRIBUIDO INVERSION	PAGADO POR FUNCIONAMIENTO	PAGADO POR INVERSION	TOTAL PAGADO A LAS CUENTAS DE CVV
Enero	5.487.748.147,35	2.634.119.110,73	2.853.629.036,62	1.939.848.122,00	913.780.914,62	1.939.848.122,00	913.780.915,00	2.853.629.037,00
Febrero	10.969.092.362,70	5.265.164.334,10	5.703.928.028,60	3.209.170.390,60	2.494.757.639,00	3.209.170.389,60	2.494.757.639,00	5.703.928.028,60
Marzo	17.839.927.508,25	8.563.165.203,96	9.276.762.304,29	4.914.999.667,00	4.361.763.631,00	4.798.388.758,18	3.908.586.425,00	8.706.975.183,18
Abril	3.028.935.454,35	1.453.889.018,09	1.575.046.436,26	1.575.046.436,26	-	1.287.219.941,26	-	1.287.219.941,26
Mayo	673.482.236,10	323.271.473,33	350.210.762,77	350.210.762,77	0,00	350.210.762,77	-	350.210.762,77
Junio	1.114.828.615,35	535.117.735,37	579.710.879,98	579.710.879,98	0	579.710.879,98	-	579.710.880
Julio	633.728.380,50	304.189.622,64	329.538.757,86	329.538.757,86	-	329.538.757,86	-	329.538.757,86
Agosto	645.678.690,75	309.925.771,56	335.752.919,19	335.752.919,19	-	335.752.919,19	-	335.752.919
Septiembre	424.935.984,60	203.969.272,61	220.966.711,99	220.966.711,99	-	220.966.711,99	-	220.966.712
Octubre	303.218.226,90	145.544.748,91	157.673.477,99	157.673.477,99	-	157.673.477,99	-	157.673.477,99
Noviembre	344.623.518,00	174.164.004,00	188.677.671,00	-	-	-	-	-
Diciembre	-	0,00	0,00	-	-	-	-	-
TOTAL IPU	41.466.199.124,85	19.912.520.295,29	21.571.896.986,56	13.612.918.125,64	7.770.302.184,62	13.208.480.720,82	7.317.124.979,00	20.525.605.699,82
ICLD	-	-	-	-	-	-	2.538.149.100,95	2.538.149.100,95
INCORPORACION 0726-2023	-	-	-	-	-	-	388.778.602,72	388.778.602,72
TOTAL IPU + ICLD + ADICIONALES	-	-	-	-	-	13.208.480.720,82	10.244.052.682,67	23.452.533.403,49

Fuente. Dirección Administrativa.

4.3. Ejecución presupuestal Vigencia 2023.

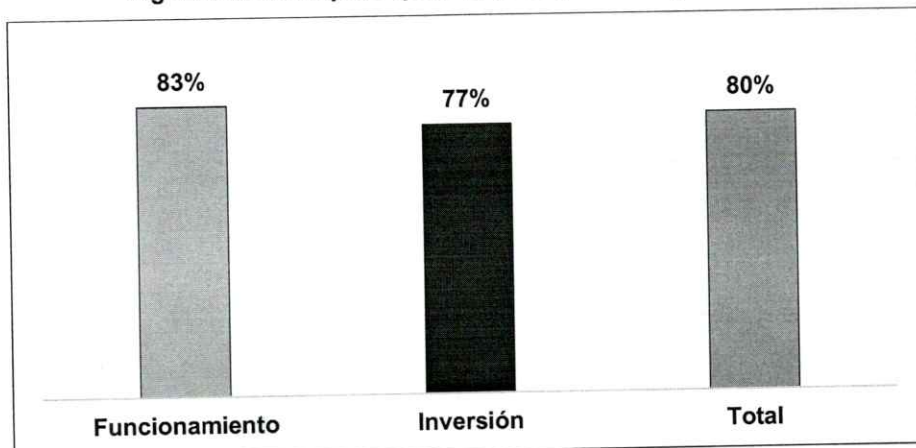
La ejecución total del presupuesto de CORVIVIENDA fue del 80% mientras el presupuesto de funcionamiento se ejecutó en 83% y la ejecución de inversión alcanzó el 77%

Tabla 17. Presupuesto Ejecutado 2023

Detalle	Presupuesto inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
Funcionamiento	15.577.933.614	15.577.933.614	12.959.649.647	83%
Inversión	11.770.302.192	20.037.800.295	15.450.230.502	77%
Total	27.348.235.807	35.615.733.910	28.409.880.149	80%

Fuente. Dirección Administrativa.

Figura 7. Porcentaje de ejecución presupuestal. Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

4.3.1. Ejecución Funcionamiento Vigencia 2023.

A continuación, se ilustra la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento, según el Sistema de Información Administrativa y Financiera SAFE a corte 30 de diciembre de 2023.

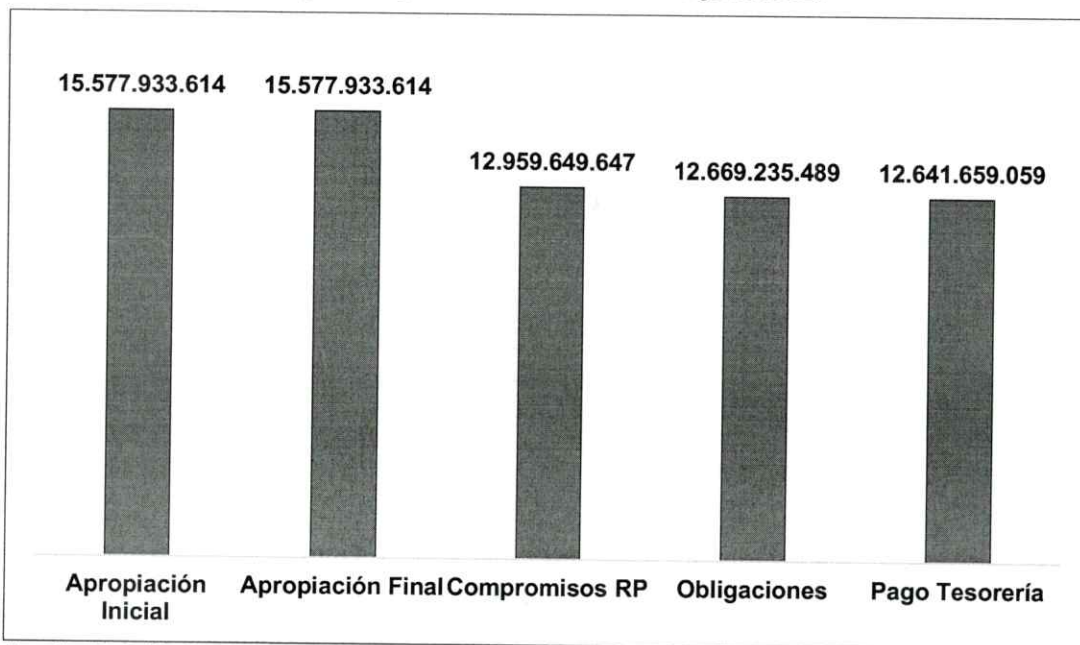
Tabla 18. Ejecución Gastos de Funcionamiento

Concepto	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Compromisos RP	Obligaciones	Pago Tesorería
FUNCIONAMIENTO	15.577.933.614	15.577.933.614	12.959.649.647	12.669.235.489	12.641.659.059
Gastos de Personal	4.420.894.823	4.611.841.823	4.014.568.530	3.977.471.317	3.960.723.905
Adquisición de Bienes y Servicios	9.949.839.044	9.751.767.044	8.763.829.609	8.510.512.664	8.499.683.646
Transferencias corrientes	1.000.000.000	1.000.000.000	0	0	0
Disminución de pasivos	165.019.747	165.019.747	131.947.204	131.947.204	131.947.204
Gastos por Tributo, multas, sanciones e interés de mora	42.180.000	49.305.000	49.304.304	49.304.304	49.304.304

Fuente. Dirección Administrativa.

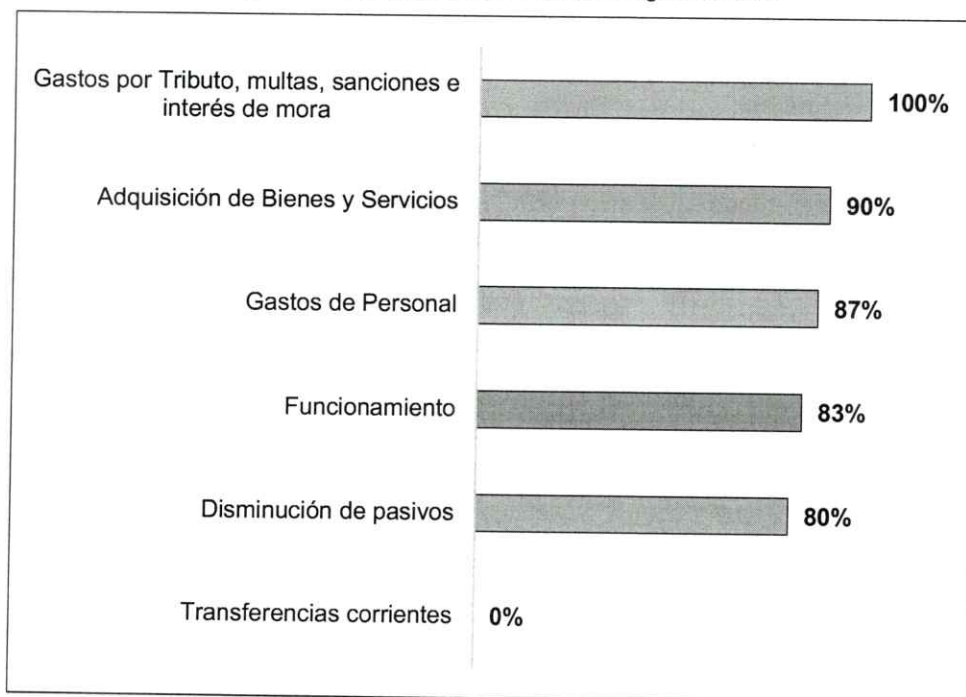
Para el presupuesto de gastos de funcionamiento el valor total comprometido asciende a la suma de **\$12.959.649.647**, con unos registros de obligaciones totales por valor de **\$12.669.235.489**. El valor total pagado por la tesorería de la entidad es de **\$12.641.659.059**.

Figura 8. Ejecución Funcionamiento Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

Figura 9. Ejecución Funcionamiento. Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

4.3.2. Ejecución de Inversión Vigencia 2023.

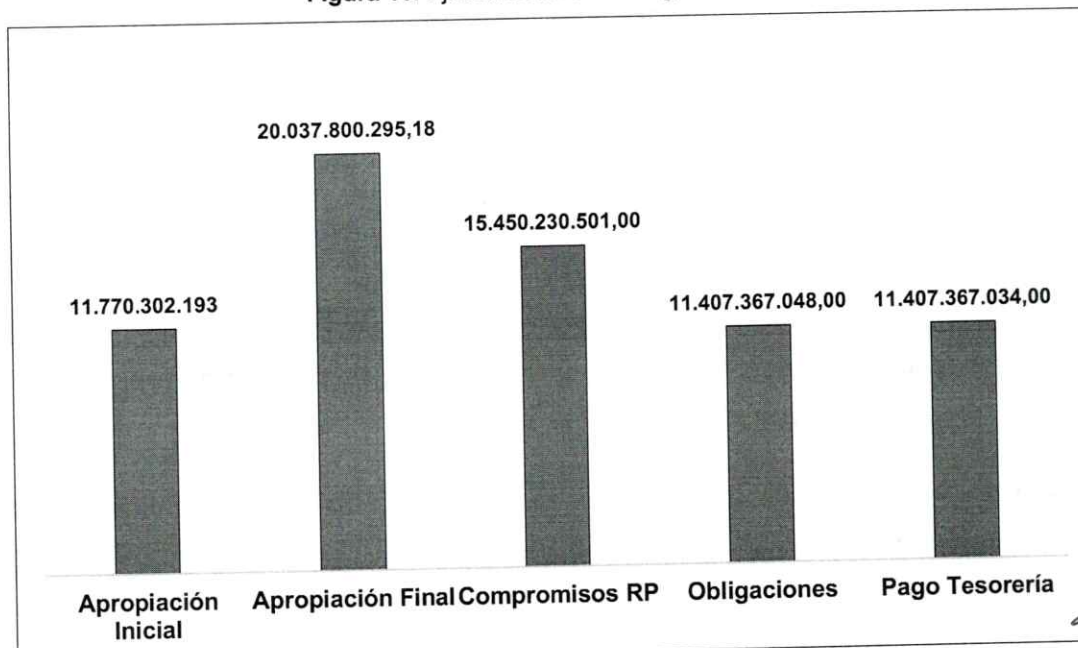
El presupuesto de inversión definitivo de CORVIVIENDA con adiciones para la vigencia 2023 obedece a una suma total de **\$20.037.800.295,18**. El valor total comprometido a corte 30 de diciembre de 2023 asciende a la suma de **\$15.450.230.501** con unas obligaciones totales por valor de **\$11.407.367.048**. Los recursos de inversión se ejecutaron en un 77%

Tabla 19. Ejecución Inversión Vigencia 2023

Concepto	Apropiación Inicial	Apropiación Final	Compromisos RP	Obligaciones	Pago Tesorería
INVERSIÓN	11.770.302.193	20.037.800.295,18	15.450.230.501,00	11.407.367.048,00	11.407.367.034,0
Programa Juntos por una Vivienda Digna	4.000.000.001	4.500.000.001,00	2.711.833.802,62	2.708.333.802,62	2.708.333.803,00
Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	7.361.763.638	12.151.428.879,00	10.570.073.906,48	6.589.240.144,24	6.589.240.129,00
Programa Mi Casa a Lo Legal	169.000.000	275.995.684,00	65.283.867,00	65.283.867,00	65.283.867,00
Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Habitat	239.538.554	578.846.004,19	421.182.801,00	420.560.012,00	420.560.012,00
Garantía Proyecto Torres Flor de la Esperanza	-	601.567.964,00	601.567.964,00	543.661.063,23	543.661.064,00
Convenio Damnificados San Francisco	-	1.929.961.762,99	1.080.288.161,00	1.080.288.161,00	1.080.288.161,00

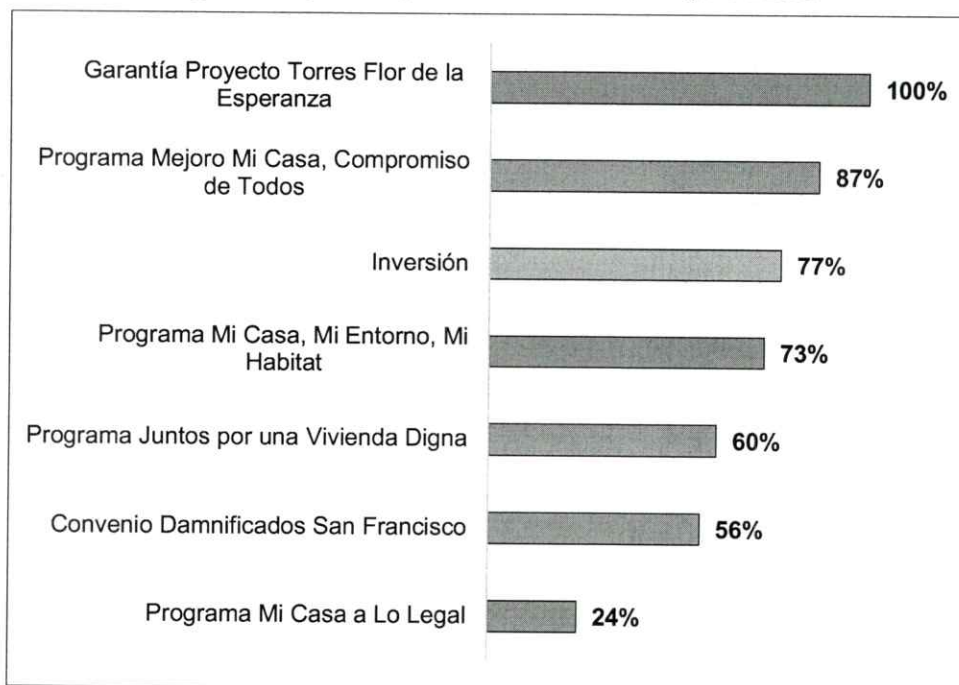
Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Figura 10. Ejecución Inversión Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

Figura 11. Ejecución porcentual de Inversión. Vigencia 2023



Fuente. Dirección Administrativa.

4.4. Plan Anual Mensualizado de Caja

La programación del Plan Anual Mensualizado de Caja de “CORVIVIENDA” no ha presentado modificaciones a la fecha lo que refleja la óptima planeación del financiamiento del objeto misional de la entidad.

Enlace: [Plan Anual Mensualizado de Caja 2023](#)

4.5. Estado Actual de los Recursos Pignorados

El servicio de la deuda es asumido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias y ejerce control de los recursos pignorados al presupuesto general asignado al Fondo de Vivienda de Interés Social, en atención al Acuerdo 004 del 8 de julio de 2019.

Se han presentado cuatro (4) proyectos de acuerdo ante el Honorable Concejo Distrital a través de la Secretaría de Hacienda Distrital para la liberación de los recursos sobre pignoración, teniendo en cuenta que el monto del crédito previsto inicialmente fue por valor de \$94.000.000.000,00 y el valor real de empréstito suscrito con la entidad financiera BANCOLOMBIA S.A., fue por un valor único de \$ 63.439.884.999,00.

El Honorable Concejo Distrital de Cartagena aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 180 "...Por medio del cual se modifica el Acuerdo 0004 de 2019, a través del cual se autorizó al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias para realizar operaciones de crédito público como fuente de financiación al programa de inversiones del plan de desarrollo Primero la Gente 2016-2019: Para una Cartagena Sostenible y Competitiva..." y mediante Acuerdo 119 del 16/05/2023 se autoriza al Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena para que durante el tiempo de vigencia de la deuda, adelante las gestiones administrativas necesarias para liberar, los recursos que al término de cada vigencia fiscal vienen quedando como excedentes de la sobre \$18.092.021.329,99, necesarios para la inversión pública cumpliendo con los fines misional de "Corvivienda" encaminado a la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo del Distrito de Cartagena D.T y C.

La Secretaria de Hacienda Distrital en virtud a la autorización dada en el Acuerdo 119 del 16/05/2023 presentó al Honorable Concejo Distrital el Proyecto de Acuerdo No. 199 "...Por medio del cual se realiza una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del (1) de enero al (31) de diciembre de (2023)..." y se incluyen los recursos sobre pignorados de la vigencia 2023 que ascienden a la suma de \$5.369.890.178,12 para conformar un total de recursos sobre pignorados para las vigencias 2020, 2021 y 2022 que ascienden a la suma de \$23.461.911.508,11.

Los citados recursos fueron certificados por la Tesorería Distrital Dra. Betzaida Canoles Lenes, a través de oficio AMC-OFI-0092298-2023 de fecha 22/06/2023 recursos por valor de \$23.461.911.508,11.

4.6. Vigencias Futuras

Se aprobaron vigencias futuras ordinarias y de tiempo para la vigencia 2023 en lo que tiene que ver con funcionamiento mediante Acuerdo 106 del 14 de diciembre de 2022 y en lo que tiene que ver con inversión mediante Acuerdo 104 del 12 de diciembre de 2022.

Tabla 20. Vigencias Futuras. Funcionamiento

Gastos De Funcionamiento		
No Contrato	Objeto	Solicitud en Valor VF
SAMC-04-2022	Prestación del Servicio De Vigilancia Armada	\$284.392.944,00
CD01-2022	Prestación de Servicios Mediante La Modalidad De Software Como Servicio (SAAS,)	\$9.680.000,00
SAMC-06-2022	Prestación del Servicio De Transporte Terrestre	\$43.653.761,43
OC86212	Prestación del Servicio Integral De Aseo y cafetería	\$15.639.683,20
TOTAL		\$353.366.388,63

Fuente. Dirección Administrativa.

Tabla 21. Vigencias Futuras. Inversión.

Gastos de Inversión Pública		
Detalle	Tiempo	Valor
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del programa mejor mi casa, compromiso de todos del distrito de Cartagena de Indias	8 meses	\$3.897.600.000,00
Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa "Mi casa Mi entorno, Mi hábitat" de la ciudad de Cartagena de Indias	5 meses	\$150.000.000,00

Fuente: Dirección Administrativa.

4.7. Encargo Fiduciario 2023.

Tabla 22. Encargo Fiduciario 2023

RESUMEN MOVIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO PROYECTO CIUDADELA LA PAZ ETAPAS 3, 4 Y 5						
Noviembre 30 de 2023						
CONCEPTO	CTA.90550940380 SUBSIDIOS DISTRITALES	CTA.90550940440 INTERVENTORIA	CTA.90550940450 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	CTA.90550940420 SUBSIDIOS NACIONALES	CTA.90550940430 LOTE Y URBANISMO	TOTAL CONCEPTO
Transferencias Iniciales	59.155.066.552,00	4.284.818.447,00	0	44.347.267.332,00	8.400.786.510,00	107.787.152.331,00
devolución subsidios por perdida de fuerza ejecutoria	0	0	0	176.109.993,00	0	- 176.109.993,00
Rendimientos Financieros Acumulados	186.800.810,47	42.672.327,59	12.255.794,50	30.710.948,37	207.247.494,04	479.687.374,97
Pagos Acumulados	58.871.964.623,00	3.796.046.248,00	3.570.000,00	33.723.150.257,71	266.097.395,00	96.660.828.523,71
Comisión Fiducia Acumulada	96.804.796,00	0	0	0	0	96.804.796,00
Transferido	0	0	0	8.400.786.510,00	0	0
Deducciones no pagadas	0	0	0	0	0	0
Traslados internos Acumulados	186.455.373,17	41.777.527,13	445.504.108,69	26.552.316,57	190.718.892,11	-0,29
Saldo Corvivienda	186.642.570,30	489.666.999,46	454.189.903,19	2.051.379.203,09	8.151.217.716,93	11.333.096.392,97
Saldo Según Informe Fiducia	186.642.570,30	489.666.999,46	454.189.903,19	2.051.379.203,09	8.151.217.716,93	11.333.096.392,97

Fuente. Dirección Administrativa

4.8. Plan Anual de Adquisiciones

CORVIVIENDA, para la vigencia 2023 y con el objeto de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante la vigencia 2023, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas, suscribió el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y su Plan de Acción en la fecha establecida para las entidades públicas del 31 de enero de 2023, el cual está publicado en el SECOP II y en la página web institucional <https://www.corvivienda.gov.co/web/index.php/1-plan-anual-de-adquisiciones>. Actualmente el PAA CORVIVIENDA 2023 está en su versión 2.

El Plan de Anual de Adquisiciones Institucional fue adoptado por acto administrativo No. 008 de fecha 16 de enero de 2023, con un monto total para gastos de funcionamiento por valor \$ 9.764.598.730 y gastos de inversión por valor \$ 11.770.302.193.

El plan de acción del Plan de Anual de Adquisiciones Institucional ha tenido a corte de 15 de septiembre de la presente vigencia cuatro modificaciones que se encuentran cargadas en página web, dichas modificaciones tienen las siguientes fechas;

- Versión No. 1. De fecha 13 de enero de 2023.
- Versión No. 2. De fecha 27 de enero de 2023
- Versión No. 3. De fecha 21 de junio de 2023
- Versión No. 4. De fecha 30 de agosto de 2023

Como se puede verificar en el presente enlace: 1. Plan Anual de Adquisiciones ([corvivienda.gov.co](https://www.corvivienda.gov.co))

Actualmente CORVIVIENDA cuenta con un Plan Anual de adquisiciones, aprobado por un valor de \$27.737.014.409.98, de los cuales se han ejecutado los siguientes procesos a corte de 26 de diciembre de 2023:

Tabla 23. Ejecución del PAA. Vigencia 2023

Tipo de Contrato	Cantidad	Monto
Contratos de prestación de servicios	343	\$7.119.370.000
Mínima cuantía	19	\$ 298.148.804
Contratación Directa	1	\$ 47.920.000

Tipo de Contrato	Cantidad	Monto
Orden de Compra	22	\$ 237.660.448,76
Licitación Pública	4	\$ 9.212.767.819
Selección Abreviada de Menor Cuantía	6	\$ 1.745.858.932
Concurso de Méritos	2	\$ 744.152.064
TOTAL	397	\$ 19.405.878.067,76

Fuente. Dirección Administrativa.

5. GESTIÓN CONTRACTUAL

De conformidad a la información que suministra la Oficina Asesora Jurídica, se indican las gestiones realizadas por la unidad de contratación, teniendo en cuenta las necesidades plasmadas en el Plan Anual de Adquisiciones, en el cumplimiento del deber de planeación, como línea base del Estatuto General de la Contratación y adecuada utilización del erario, en el cual se detallan las adquisiciones previstas para la vigencia 2023.

5.1. Procesos Contractuales

En la gestión contractual desarrollado entre enero y septiembre de 2023, se ha llevado a cabo la suscripción de trescientos cuarenta y tres (343) contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión mediante la modalidad de Contratación Directa. De igual manera, para la adquisición de bienes y servicios, la Entidad ha adelantado las siguientes modalidades de selección.

Tabla 24. Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad vigencia 2023

Modalidad de Selección	No. de Contratos	Fuente de Recursos	Estado
Contratación Directa (CPS)	343	268 (Funcionamiento)	181 En ejecución
		75 (Inversión)	
Contratación Directa	1	1 funcionamiento	En ejecución
Licitación Pública	3	1 funcionamiento 2 inversión	3 en ejecución
Selección abreviada de menor cuantía (Acuerdo Marco-IAD)	1	1 en Inversión	1 en ejecución
Selección abreviada de menor cuantía SECOP II	6	3 funcionamiento 3 en inversión	6 en ejecución
Mínima Cuantía SECOP II	17	17 funcionamiento	17 en ejecución
Mínima Cuantía (TVDEC)	21	21 funcionamiento	21 en ejecución

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

5.1.1. Procesos Contractuales de inversión 2023

A continuación, se describen los procesos contractuales de inversión según objeto, valor, plazo y su estado actual.

Tabla 25. Procesos contractuales de Inversión 2023.

Código del Proceso	Objeto	Valor	Plazo	Estado actual
LP-04-2022	EJECUTAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA MEJORO MI CASA, COMPROMISO DE TODOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	3.712.000.000	7 meses	En ejecución
TV-OC-007-106383	ADQUISICION DEL SOFTWARE ARCGIS POR CATÁLOGO PARA EL FONDO DE VIVIENDA DEL DISTRITO DE CARTAGENA - CORVIVIENDA A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-139-IAD-2020	46.114.885	12 meses	En ejecución

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

5.1.2. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

En la vigencia 2023 CORVIVIENDA suscribió 343 contratos de prestación de servicios de los cuales el 78,13% se contrataron con recursos de funcionamiento y el 21,87% con recursos de inversión.

Tabla 26. Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros vigencia 2023

CONTRATOS	CANTIDAD	PESO	COSTO
Funcionamiento	268	78,13%	\$ 5.762.781.000
Inversión	75	21,87%	\$ 1.351.319.000
TOTAL	343	100%	\$ 7.114.100.000

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

En la Tabla 27 se presenta la distribución de los contratos de prestación de servicios en la vigencia 2023 en las dependencias de CORVIVIENDA.

Tabla 27. Distribución Contratos de Prestación de Servicios Vigencia 2023

DEPENDENCIA	NO. CONTRATISTAS	VALOR DE LOS CONTRATOS	HOMBRES	MUJERES
GERENCIA	11	\$ 569.020.000,00	7	4
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	47	\$ 1.294.368.000,00	26	21
DIRECCIÓN TÉCNICA	60	\$ 1.842.273.000,00	22	38
OFICINA ASESORA JURÍDICA	51	\$ 2.070.768.000,00	27	24
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	34	\$ 1.202.954.000,00	12	22
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	4	\$ 134.717.000,00	3	1
TOTAL	207	\$ 7.114.100.000,00	97	110

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

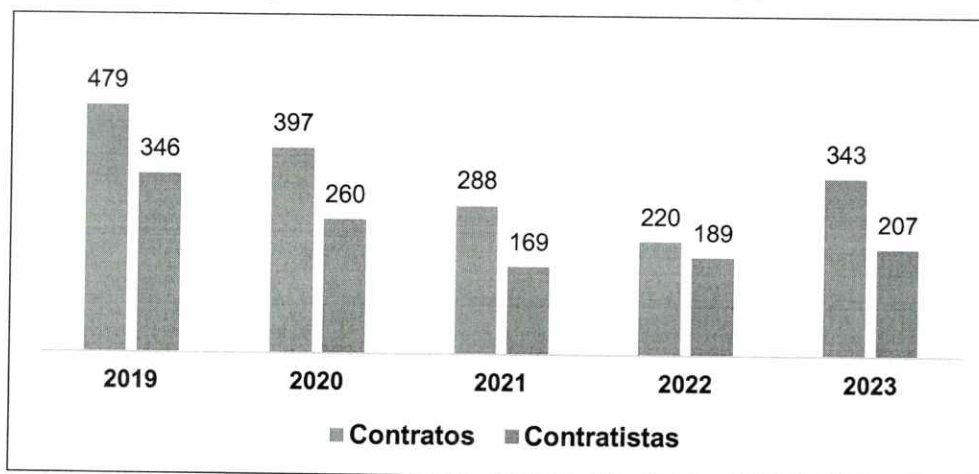
A continuación, se describe el comportamiento histórico de la contratación de servicios profesionales y apoyo a la gestión desde el inicio de esta administración, tomando como línea base el último año de la administración anterior. En la vigencia 2023 el costo de los contratos de prestación de servicios fue de 7.114 millones de pesos presentando una reducción del 20,27% con respecto al costo en 2019.

Tabla 28. Comportamiento Histórico Contratación OPS

Vigencia	No. de Contratos	No. de Contratistas	Costo	Reducción del Gasto
2019	479	346	\$ 8.922.548.845	Línea Base
2020	397	260	\$ 5.508.436.830	-38,26%
2021	288	169	\$ 5.542.683.680	-37,88%
2022	220	189	\$ 7.044.181.000	-21,05%
2023	343	207	\$ 7.114.100.000	-20,27%

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 12. Tendencia Contratos OPS 2019-2023



Fuente. Oficina Asesora Jurídica



6. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

6.1. Línea Estratégica "Vivienda Para Todos"

Tabla 29. Descripción de programas, productos y metas de la Línea Estratégica "Vivienda para todos"

Programas	Indicador de Producto	Meta Plan de Desarrollo 2020-2023
Juntos Por Una Vivienda Digna	Número de Subsidios de vivienda nueva adjudicados	Adjudicación de 5.000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1,2 y 3.
	Número de Viviendas Iniciadas	4000 viviendas iniciadas (1.824 Ciudadela La Paz (Pozón), 900 viviendas iniciadas pobreza extrema, 100 viviendas iniciadas clase trabajadora, 400 viviendas iniciadas víctimas del conflicto armado, 60 viviendas iniciadas para reincorporados, 716 viviendas iniciadas para afectados ola invernal, fallas geológicas y otros desastres naturales)
Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	Número de viviendas mejoradas sector Urbano	3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias
	Número de viviendas mejoradas sector rural	1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena
Mi Casa a Lo Legal	Número de predios legalizados y/o titulados	4500 predios legalizados y/o titulados en el Distrito de Cartagena.
Un Lugar Apto Para Mi Hogar	Número de instrumentos y/o diagnósticos que identifiquen áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP.	2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
	Número de Hectáreas de tierras aptas para la construcción de Vivienda Nueva	Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Número de documentos, estudios o informes realizados para la Medición Integral de las Necesidades habitacionales (MINH)	1 documento general, y 3 informes de seguimiento para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH)
	Número de Documentos Técnicos de Soporte DTS elaborados para la Legalización Urbanística a realizarse	Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT.	1 formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT
	Número de estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS.	3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el observatorio Distrital.

Fuente. Plan de Desarrollo Distrital "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020-2023

6.1.1. Indicador de Resultado

El avance acumulado del indicador al 31 de diciembre de 2023 es del **12,22%** respecto a la meta de disminuir el **18,4%** (13.000) del déficit total habitacional.

El **12,22%** de avance del indicador de resultado se deriva de:

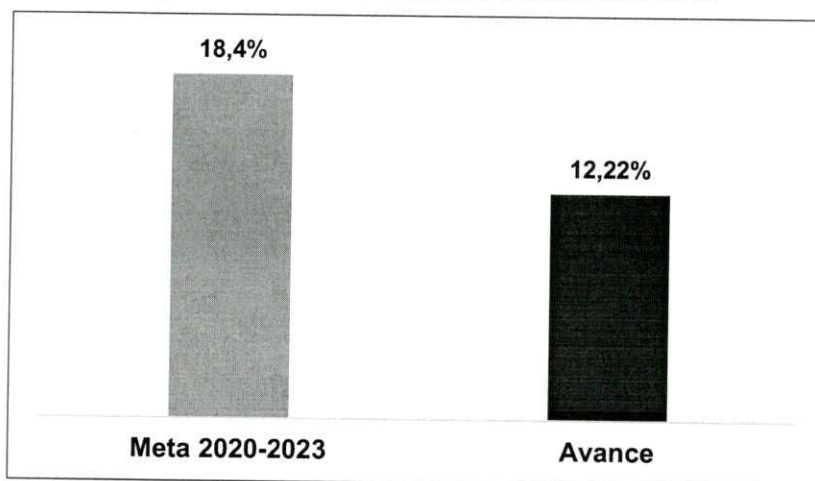
- 2.512 viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Ciudadela La Paz.
- 126 viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Bahía San Carlos.
- 12 viviendas Damnificados de San Francisco.
- 431 viviendas iniciadas Programa Mi Casa Ya
- 2.060 viviendas Mejoradas Sector Urbano.
- 388 viviendas Mejoradas Sector Rural.
- 3.131 predios legalizados, titulados y/o escriturados.

Tabla 30. Avance Indicador de Resultado 2020-2023

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2023	Avance %
Disminuir 18.4% (13.000) el déficit total habitacional. Indicador medido cada año	4.000 vivienda Iniciadas 4500 viviendas mejoradas 4500 titulaciones y/o legalizaciones	3.081 vivienda Iniciadas 2.448 mejoramientos 3.131 titulaciones	12,22%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

Figura 13. Avance Indicador de Resultado 2020-2023



Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

6.1.2. Indicadores de Bienestar

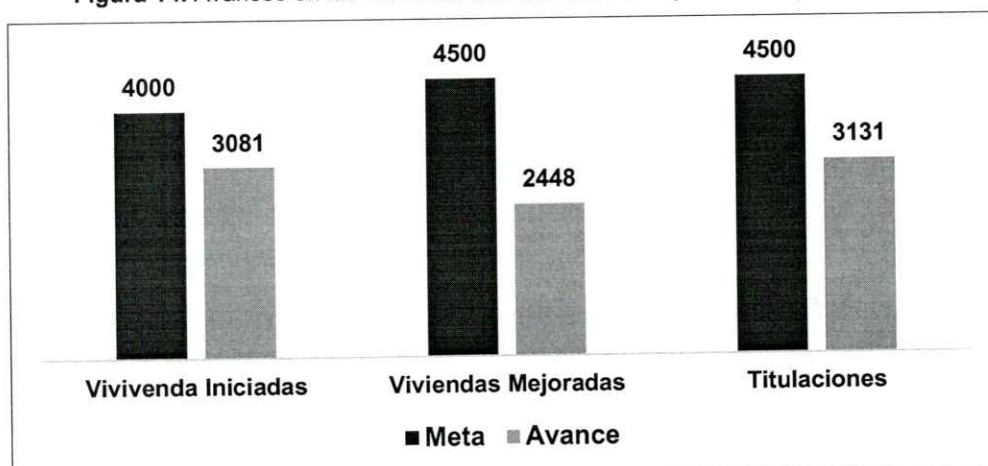
Tabla 31. Avance Indicadores de Bienestar 2020-2023

Tipo de Indicador	Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2023	Avance %	Análisis
Indicador de Bienestar	Déficit cuantitativo de vivienda disminuido (36.794)	4.000 viviendas iniciadas	3.081 viviendas iniciadas	8,37% (3.081/36.794)	La meta de bienestar a diciembre 2023 quedó en 8,37% respecto al 10,9% proyectado a disminuir para el cuatrienio

Tipo de Indicador	Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2023	Avance %	Análisis
Indicador de Bienestar	Déficit Cuantitativo de Vivienda Disminuido (36.794)	5.000 subsidios adjudicados	3.052 subsidios adjudicados	8,29% (3.052/36.794)	La meta de Bienestar a diciembre 2023 quedó en un 8,29% respecto al 13,6% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit Cualitativo de Vivienda Disminuido Indicador medido cada año	4.500 viviendas mejoradas	2.448 mejoramientos	12,71% (2.448/19.258)	La meta de bienestar a diciembre de 2023 quedó en un 12,71% respecto al 23,4% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit de Legalización y Titulación de Predios Disminuido Indicador medido cada año	4.500 legalizaciones y/o titulaciones	3.131 titulaciones	21,20% (3.131/14.770)	La meta de bienestar a diciembre de 2022 quedó en un 21,20% respecto al 30,5% proyectado a disminuir para el cuatrienio

Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

Figura 14. Avances en las metas de vivienda nueva, mejoramiento y titulaciones



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2. Programa “Juntos por una Vivienda Digna”.

El objetivo de este programa es satisfacer las necesidades de vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias, mediante la asignación de un subsidio de vivienda nueva, parcial o total dirigido a la población de extrema pobreza, víctimas del conflicto armado, reincorporados, trabajadores y personas en condición de discapacidad, entre otras.

El sentido del programa es contribuir a la disminución del déficit cuantitativo de vivienda en los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Cartagena de Indias, por tal motivo se estructuró un proyecto de inversión con el fin de impactar los indicadores de resultado y productos formulados en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023.

6.2.1. Logros destacados.

- Avance de obra del Proyecto Ciudadela de La Paz etapa 3, 4 y 5 de un **100%**.
- 1.714 unidades habitacionales entregadas en el Proyecto Ciudadela de La Paz etapa 3, 4 y 5.
a septiembre de 2023.
- Registro de Escritura Pública del Reglamento de Propiedad Horizontal para 2.512 Unidades Habitacionales del Proyecto Ciudadela de La Paz.
- Firma de 155 certificados de existencia vigencia 2023, para un acumulativo de 1.819 apartamento certificados y recibidos por FINDETER correspondientes a Ciudadela de La Paz etapas 3, 4 y 5.
- Suscripción de 1.504 contratos con Aguas de Cartagena en el Proyecto Ciudadela de La Paz etapas 3, 4 y 5.
- Se legalizaron al 100% el servicio de gas y energía eléctrica y en un 82,46% el servicio de acueducto de los apartamentos en las etapas 3, 4 y 5
- Se finalizó la construcción del tramo vial interno de 38,83 metros lineales, lo cual permitirá la certificación de las viviendas ubicadas en la Manzana G del Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 3, 4 y 5.
- 92 subsidios familiares de vivienda complementarios asignados en la torre 1 del Proyecto Bahía San Carlos.
- A partir del 10 de abril de 2023 se encuentra en funcionamiento el Módulo de Asignación de Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda en el Marco del Programa "Mi Casa Ya".
- Asignación de 62 subsidios distritales totales de vivienda, correspondientes a las unidades habitacionales disponibles en las etapas 1 y 2 sin asignar.

Imagen 11. Beneficiarios "Programa Juntos por Una Vivienda Digna"



Fuente. CORVIVIENDA

6.2.2. Proyecto Ciudadela de La Paz

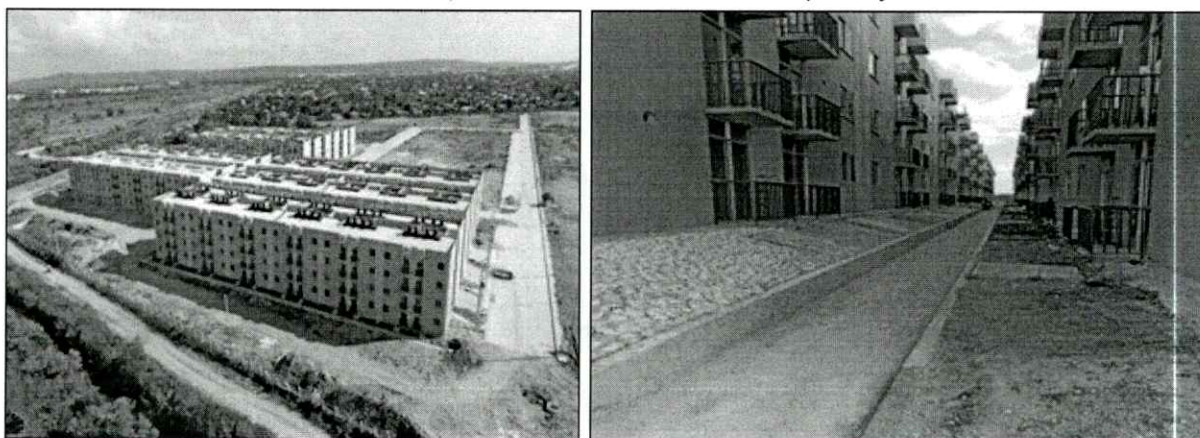
Se trata de un macroproyecto de 2.512 soluciones de vivienda que se construyen en un lote de 10 hectáreas en el barrio El Pozón, al sur de la ciudad, en cinco Etapas.

Su construcción se inició en 2017, en donde la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del Fondo de Vivienda de Interés Social (CORVIVIENDA), realizó el proceso de contratación de la ejecución del macroproyecto de vivienda "Ciudadela de La Paz".

6.2.2.1. Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2

Este proyecto comprometió vigencias futuras ordinarias de los años 2018, 2019, 2020 y 2021, con los cuales CORVIVIENDA ejecutó la primera etapa del proyecto habitacional Ciudadela de La Paz, con el contrato LP-004-2017, que contempló la construcción de obras de urbanismo de 36 torres de apartamentos de 4 pisos, con 4 apartamentos por piso, para un total de 576 soluciones de viviendas VIP, para los habitantes de Cartagena. Para la segunda etapa se suscribió el contrato LP-003-2018, cuyo objeto era contratar la construcción de la segunda etapa del proyecto, consistente en 112 apartamentos VIP distribuidos en 7 torres, para un total de 688 unidades habitacionales en las etapas 1 y 2.

Imagen 12. Proyecto Ciudadela de la Paz Etapas 1 y 2



Fuente. Dirección Técnica

Tabla 32. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 1 y 2

Estado	Unidades
Construidas	688
Entregadas	686
Ocupadas	605
Pendientes por mudarse	81

Fuente. Dirección Técnica

Imagen 13. Mecanismo de Ponderación para Preseleccionados

TABLA DE SEGUIMIENTO DE UNIDADES HABITACIONALES CIUDADELA DE LA PAZ ETAPAS 1 y 2												
DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO					ASPECTOS							
APARTAMENTOS POR TORRE					16	UND TERMINADAS	SERVICIOS PUBLICOS			ENTREGADOS	PENDIENTE POR ENTREGAR	OBSERVACIONES
ETAPA	#	MANZANA	TORRES	APTO	AGUA		LUZ	GAS				
1	1	A	12	192	192	192	192	192	189	3	1 unidad pendiente de entrega y 2 disponibles por reubicacion 1 renuncia del subsidio y 2 disponibles por reubicacion 54 unidades sin asignacion, 1 pendiente de entregar y 3 provisionales. Pendiente legalizacion de servicio de Agua	
	2	B	11	176	176	176	176	176	173	3		
	3	I	13	208	208	0	208	208	150	58		
SUBTOTAL			52	576	576	368	576	576	512	64		
2	4	B	7	112	112	112	112	112	112	0	0	
TOTAL ETAPAS 1 y 2			59	688	688	480	688	688	624	64	0	

Fuente. Dirección Técnica

Recomendaciones y Retos Culminación Ciudadela de la Paz Etapa 1.

El proyecto Ciudadela de la Paz en su etapa 1, para su culminación y cierre definitivo necesita de la subsanación de los siguientes aspectos de carácter técnicos, jurídicos y documentales que se describen a continuación:

Tabla 33. Pendientes Técnicos Ciudadela de La Paz Etapa 1

Pendientes de Orden Técnico	Entregables	Actividades	Responsables
Legalización de servicio público de Agua y Alcantarillado Manzana I	Contratos ACUACAR	Solicitud de nueva visita Técnica de Revisión y aprobación para legalización del servicio de agua potable y alcantarillado de la Manzana I bloques I1 y I2. (incluye reparaciones y costo de visita por valor de (\$726.576,00),	Dirección Técnica
		Firma de Contratos remitidos por AGUAS DE CARTAGENA para cargue en el sistema y legalización de Pólizas.	Dirección Técnica
Liquidación contrato interadministrativo 026-2017	Acta Liquidación	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría, dentro de este proceso se adelantó desde la dirección técnica con la revisión del Borrador de liquidación para seguir con los trámites respectivos.	Jurídica - Contratación - Dirección técnica

Fuente. Dirección Técnica

Recomendaciones y Retos Culminación Ciudadela de la Paz Etapa 2.

Tabla 34. Pendientes Técnicos Ciudadela de La Paz Etapa 2

Pendientes de Orden Técnico	Entregables	Actividades	Responsables
Derecho petición ante la empresa PACARIBE.	Tramite de Derecho de Petición	Realizar el derecho de petición solicitando a la empresa PACARIBE, la anulación de cobro a los beneficiarios de la Etapa 2.	Dirección Técnica

Pendientes de Orden Técnico	Entregables	Actividades	Responsables
Pago saldo en Mora servicio de AGUA Y ALCANTARILLADO Manzana B bloque B3 Etapa 2	Pago saldo en mora	Emisión de resolución de Pago saldo en mora servicio de AGUA y ALCANTARILLADO beneficiarios Etapa 2, correspondiente al periodo de mayo 2021 a noviembre 2021 fecha en que fueron entregadas las unidades a sus beneficiarios.	Dirección Técnica

Fuente. Dirección Técnica

En las etapas 1 y 2 de CLP se asignaron 688 subsidios distritales totales de vivienda en los siguientes grupos poblacionales, beneficiando a más de 3.000 personas:

Tabla 35. Grupos Poblacionales Atendidos CLP etapas 1 y 2

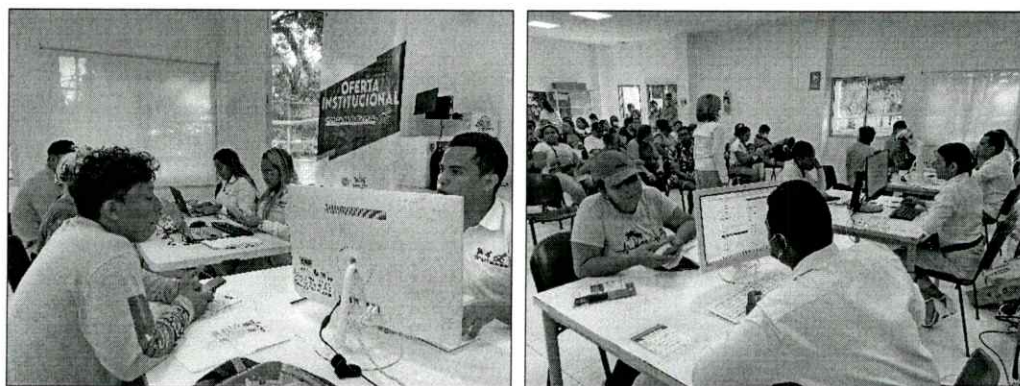
Grupo Poblacional	No. Subsidios	No. Personas Beneficiadas
Damnificados	400	2.000
Pobreza Extrema	140	700
Victimas Conflicto Armado	148	740

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Oferta Institucional de Vivienda para la Población Víctima del Conflicto Armado por Desplazamiento Forzado

En el marco de la Resolución 913 de 2023, se apertura oferta institucional dirigida a la Población Víctima del Conflicto Armado por desplazamiento forzado para la asignación de los 62 subsidios distritales totales de vivienda. Esta oferta inició el 7 de agosto de 2023 con la etapa de divulgación. El 14 de diciembre se entregaron las 62 viviendas a los beneficiarios.

Imagen 14. Oferta Institucional Víctimas del Conflicto Armado



Fuente. CORVIVIENDA.



Tabla 36. Descripción del Proceso de Postulación

Etapas	Período	Descripción
Inscripción	14 al 18 de agosto	Las inscripciones se realizaron durante 5 días hábiles en el horario de 7:00 am a 5:00 pm de la siguiente forma: De manera presencial a través de la instalación de 1 punto de acopio en el Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV, el cual contó con la presencia de 10 funcionarios con sus respectivos equipos de cómputo, quienes se dedicaron exclusivamente a apoyar a la población beneficiaria a diligenciar el formulario de inscripción. Así mismo, se contó con 4 personas de logística, 1 profesional para atender inquietudes de tipo legal o jurídico, 1 comunicador social y 2 ingenieros de sistemas para brindar soporte técnico. De manera virtual a través de la página web de la entidad, donde las personas podían realizar su inscripción desde la comodidad de su hogar, con el apoyo de algún amigo o familiar.
Preselección	19 al 21 de agosto	Dentro de los 3 días calendario posteriores de la etapa de inscripción, se realizó la preselección de potenciales postulantes. Para esto, se revisó el listado proporcionado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas enviado mediante oficio con radicado No 7205152 del 6 de febrero de 2023.
Reclamaciones	23 al 29 de agosto	En esta etapa se determinó si los postulantes cumplían con los criterios de priorización establecidos. Estos criterios son: mujeres cabeza de familia desplazadas, adultos mayores desplazados y población en condición de discapacidad desplazada.
Calificación	12 al 13 de septiembre	La etapa de calificación se realizó a partir de la consolidación del listado definitivo de los potenciales postulantes al subsidio distrital de vivienda.
Reclamaciones	13 al 18 de septiembre	Para la calificación de los hogares víctimas del conflicto armado que fueron preseleccionados para el subsidio distrital de vivienda, se aplicaron los siguientes criterios de enfoque diferencial y/o variables de priorización registradas durante la etapa de inscripción,

Fuente. CORVIVIENDA

Imagen 15. Mecanismo de Ponderación para Preseleccionados

No	VARIABLE	PUNTAJE
1	Hogar víctima del conflicto armado con miembros menores de 14 años.	10
2	Hogar víctima del conflicto armado con 4 o más miembros.	10
3	Hogar víctima del conflicto armado con miembros pertenecientes a grupos étnicos.	10
4	Hogar víctima del conflicto armado con miembro mayor a 65 años que no sea el jefe de hogar.	10
5	Hogar víctima del conflicto armado con miembro en situación de discapacidad comprobada, que no sea el jefe de hogar.	10
6	Hogar víctima del conflicto armado ubicados en zona de alto riesgo no mitigable.	10
7	Jefe del hogar víctima del conflicto armado con calificación A en el SISBEN IV.	15
8	Hogar víctima del conflicto armado con miembro con enfermedad de alto impacto en la calidad de vida.	15
9	Hogar víctima del conflicto armado participante en convocatorias institucionales en CORVIVIENDA.	10
	PUNTAJE MAXIMO	100

Fuente. Dirección Técnica.

6.2.2.2. Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

En lo que respecta al proyecto Ciudadela de La Paz en sus etapas 3, 4 y 5, de acuerdo a lo establecido en los términos y obligaciones que regirían la construcción de las 1.824 soluciones de vivienda VIP, se realizó mediante Otrosí No. 1 del 20 de diciembre de 2019, suscrito entre CORVIVIENDA y la UNIÓN TEMPORAL CARTAGENA DE INDIAS 2018, la integración en un sólo documento, el objeto de las Uniones Temporales constituidas el 30 de octubre de 2018 y el 26 de junio de 2019, para el desarrollo de la fase 2 (etapas 3 y 4) y para la fase 3 (etapa 5) del Proyecto Ciudadela de La Paz, respectivamente.

No se contaba con ejecución de obras ni inicio de actividades constructivas de las referidas etapas del proyecto.

Para iniciar la ejecución de las obras correspondiente a las etapas 3, 4 y 5 del Proyecto Ciudadela de La Paz, CORVIVIENDA celebró con la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA el contrato interadministrativo No. 001-2020 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1824 SOLUCIONES DE VIVIENDA DEL PROYECTO CIUDADELA DE LA PAZ ETAPA 3, 4 y 5, en fecha 16 de julio 2020.

Estado actual del Proyecto.

El proyecto Ciudadela de la paz en sus Etapas 3, 4 y 5 a la fecha de elaboración del presente informe cuenta con las siguientes características y Se cuentan con unos pendientes técnicos requeridos de subsanación para el cierre definitivo como son:

Certificación de conexión de las redes de servicios públicos. Se adelanto con la empresa AGUAS DE CARTAGENA la visita técnica para la aprobación de las redes de las 320 ultimas unidades correspondientes a los bloques E6, F4, F5 y la Manzana G. Solo se pudo revisar en fecha 30 de agosto 2023 la Manzana G debido a que los niveles se encuentran altos a causa de la sedimentación de la cámara principal de AGUAS DE CARTAGENA.

Certificación de la red de servicio de Gas: fue enviado por parte del socio constructor vía correo electrónico en fecha 18 de agosto 2023 Certificación de la red de servicio de Gas expedido por la empresa de servicios públicos SURTIGAS y enviado por la Dirección técnica a FINDETER como soporte mediante comunicación CORVI-OFI-3748-2023 de fecha 18 de agosto 2023 con asunto: "ENTREGA DE CERTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE GAS EXPEDIDA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SURTIGAS DEL PROYECTO CIUDELA DE LA PAZ, CUMPLIENDO CON LOS COMPROMISOS PENDIENTE POR PARTE DE LA ENTIDAD".

1824 unidades con servicio de Gas Natural legalizado y contratado. Correspondiente a las Manzanas, C, D, E, F, G, H, e I respectivamente. La empresa de servicio público SURTIGAS no ha emitido comunicación con relación al total de unidades pendientes por cargar lo que impide dar respuestas claras aquellos beneficiarios los cuales no les llega factura de servicio de GAS a la fecha.

1824 unidades con servicio de Energía Legalizados. Correspondiente a las Manzanas C, D, F bloques F1, F2 y F3, Manzana H bloques H1 Y H2, Manzana I bloque I3. A espera de avanzar en el trámite de legalización del servicio y programar fechas para energización de los Bloques E1, E2, E3 y torre 3-4 de D8. La empresa AFINIA no ha entregado fecha de energización porque se encuentra amarrado con el pago de la "energía dejada de facturar por concepto de alumbrado público".

El proyecto en sus etapas 3, 4 y 5 cuenta con 1.824 unidades terminadas y 1.819 certificadas por FINDETER.

Tabla 37. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 3, 4 y 5

Estado	Unidades
Construidas	1.824
Certificadas	1.819
Entregadas	1.714
Ocupadas	1.105
Pendientes por mudarse	609

Fuente. Dirección Técnica

Imagen 16. Entrega de viviendas. Proyecto Ciudadela de La Paz



Fuente. CORVIVIENDA

En cuanto a los Servicios Públicos Domiciliarios del proyecto Ciudadela de La Paz, se tiene un avance de implementación del 100% en energía eléctrica y servicio de gas mientras que en el servicio de acueducto faltan 320 unidades por cobertura.

Tabla 38. Cobertura de servicios públicos en Unidades habitacionales del Proyecto CLP

Servicio Público	Unidades habitacionales con cobertura
Energía eléctrica	1.824
Acueducto y alcantarillado	1.504
Servicio de gas	1.824

Fuente. Dirección Técnica

En cuanto a las movilizaciones de los recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a corte 31 de diciembre de 2023 son:

- Movilización del 70% de 1.819 UH. Por valor de \$ 31.549.136.542

- Movilización del 30% de 1.594 UH. Por valor de \$ 13.215.500.954

Entrega de Cartas de Asignación de Subsidios a Hogares Beneficiarios de la Cuarta Oferta Institucional, Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5.

Se asignaron 1.824 Subsidios de Vivienda por parte de FONVIVIENDA y Cajas de Compensación Familiar, de los cuales se han entregado 1.814 cartas entregadas de los Subsidios del Orden Nacional.

Proceso de Postulación de Casos Especiales, Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

Atendiendo a los compromisos con la ciudadanía, el Distrito de Cartagena y el Gobierno Nacional, desde el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana CORVIVIENDA, se han realizado gestiones tendientes a atender a las órdenes judiciales, casos especiales de personas en condición de vulnerabilidad y afectados por la tormenta tropical IOTA, consistentes en la postulación de hogares en la cuarta oferta institucional "Juntos por una Vivienda Digna".

Se realizó la postulación de 182 familias en el marco del programa VIPA etapas 3, 4 y 5 de CLP y se han asignado 151 nuevos subsidios, lográndose con ello la asignación total a la fecha de 1.824 subsidios de vivienda dentro del programa.

Se asignaron 1.814 subsidios distritales complementarias de vivienda en los siguientes grupos poblacionales, beneficiando a más de 9.000 personas

Tabla 39. Grupos Poblacionales Atendidos CLP etapas 3, 4 y 5

Grupo Poblacional	No. Subsidios	No. Personas Beneficiadas
Damnificados	505	2.525
Pobreza Extrema	339	1.695
Victimas Conflicto Armado	250	1.250
Clase Trabajadora	720	3.600
TOTAL	1.814	9.070

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

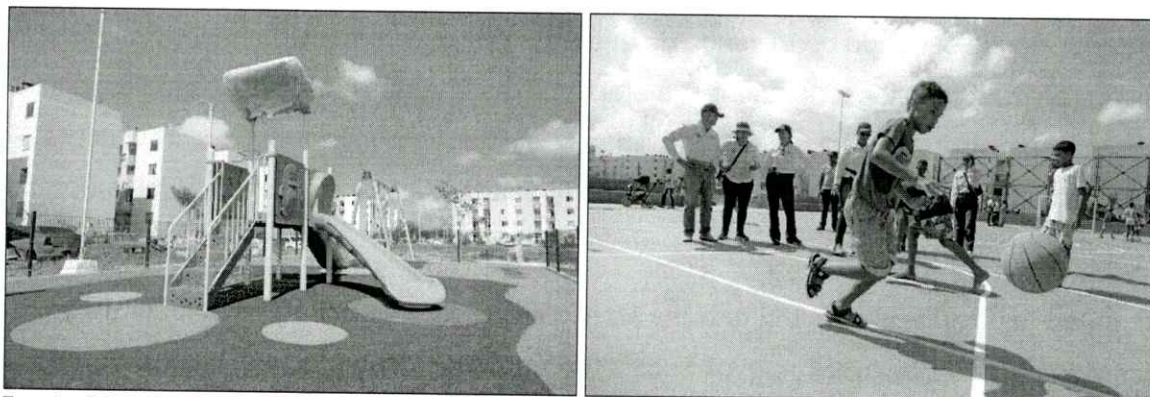
Se gestionó ante la Secretaría de Infraestructura la limpieza de los canales aledaños al proyecto Ciudadela de La Paz, canal Chiamaría, trabajo finalizado.

6.2.2.3. Obras Complementarias Proyecto Ciudadela de La Paz

PARQUE RECREO DEPORTIVO.

La Gerencia de CORVIVIENDA gestionó el aprovechamiento de las zonas comunes del Proyecto Ciudadela de La Paz con la construcción de un parque recreo deportivo, en la búsqueda constante de un mejor entorno y hábitat para los beneficiarios, por ello, de la mano con el Viceministerio de Vivienda y FINDETER, se logró la adjudicación del contrato de obra PAF-EUC-O-050-2022 para la intervención de 2.500 m² con una inversión de \$952.399.121.

Imagen 17. Parque Recreo Deportivo Ciudadela de La Paz



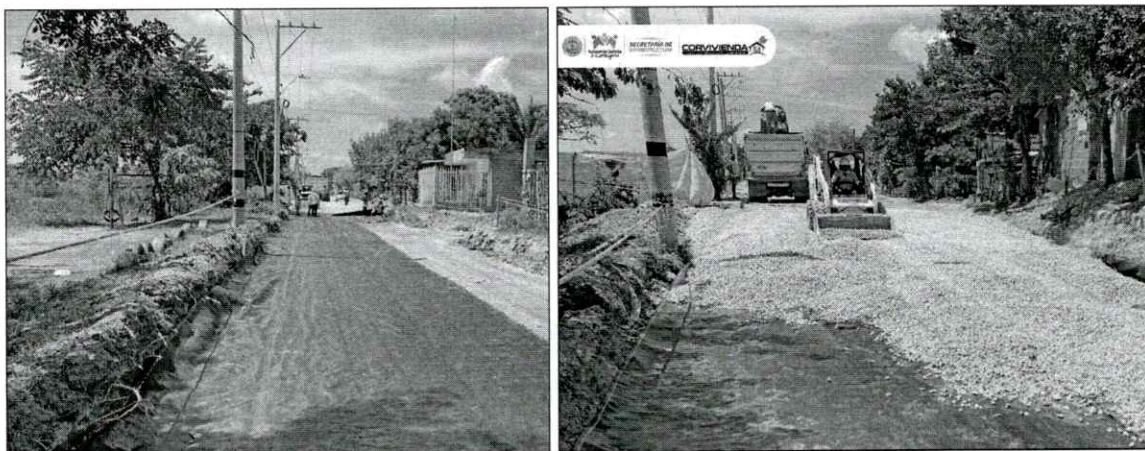
Fuente. CORVIVIENDA

VÍA EXTERNA.

Desde CORVIVIENDA, se gestionó con la Secretaria de Infraestructura la presentación del proyecto de pavimento rígido de 1.324 metros al finalizar la carrera 92 del barrio El Pozón ante el Sistema General de Regalías, el cual mediante Decreto 1379 del 3 de octubre de 2022, en su Artículo 1º, la Alcaldía Mayor de Cartagena, viabiliza, prioriza, aprueba y designa a la Secretaria de Infraestructura para ejecutar la obra por el valor de \$6.073.773.261 aprobados por el Sistema General de Regalías.

Esta obra se adjudicó el día 04 de mayo de 2023 por medio de la Res. 3377 de la Secretaría de Infraestructura al contratista Consorcio Pavimento CTG23 con el representante legal Omar Dávila Navarro.

Imagen 18. Parque Recreo Deportivo Ciudadela de La Paz



Fuente. CORVIVIENDA

6.2.3. Proyecto Bahía San Carlos

Bahía San Carlos es un proyecto inmobiliario VIS mediante sistema constructivo industrializado sobre un predio de CORVIVIENDA, y formalizado a través del Convenio de Asociación CP-003-2017 suscrito el 18 de octubre de 2017 con la Unión Temporal VIS Cartagena U.T. VISCAR, quien fue seleccionada por convocatoria pública. Este proyecto está conformado por 5 torres, 714 unidades habitacionales, localizado en la carrera 56 No. 58 - 117, barrio El Campestre del Distrito de Cartagena de Indias.

A nivel económico el valor total del proyecto es de \$71.108.541.630, de los cuales CORVIVIENDA aportó el lote por valor \$5.165.076.000, valor que se entregará a manera de subsidio complementario dividido entre los 714 apartamentos.

El valor del subsidio complementario por apartamento proyectado es de \$7.234.000 y el valor aportado por UT VISCAR es de \$65.943.456.670, que corresponde al 92,73% de la construcción.

6.2.3.1. Acciones adelantadas por la administración 2020-2023

- En septiembre de 2020, la FIDUCIARIA CENTRAL en cumplimiento del contrato de Fiducia Mercantil para Administración y Pago Inmobiliario No. 2017206 suscrito con la UT VISCAR y CORVIVIENDA certifica que el proyecto ha logrado el punto de equilibrio, con ella se pueden desembolsar los recursos consignados por los compradores en la

fiducia y poder posteriormente iniciar la etapa de construcción establecida en inicialmente en 36 meses según el Acuerdo de Asociación 003-2017.

- Para febrero de 2021, se suscribió el Acta de Inicio para la fase 2 del proyecto, denominada fase de construcción, acta que fue acompañada con el presupuesto de costos directos y otros documentos proyectados por el constructor, entre los cuales incluyó las obras sobre los canales de drenajes pluviales con un monto de \$1.842.287.975.
- CORVIVIENDA gestionó ante la Secretaría de Hacienda Distrital la exoneración al pago del impuesto predial mediante el Oficio CORVI-OFI-000114-2021, aprobado por dicha secretaria para las vigencias 2020 y 2021.
- En agosto de 2021, UT VISCAR, solicitó apoyo de CORVIVIENDA ante el EPA para "Coadyuvar los trámites necesarios con las entidades competentes a fin de agilizar los trámites requeridos que permitan la ejecución del proyecto", lográndose el 24 de noviembre de 2021 respuesta favorable de EPA, mediante Resolución EPA-RES-01017-2021 "Por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce a la Unión Temporal VIS Cartagena, y se dictan otras disposiciones".
- El 7 de marzo de 2022, se inician obras de intervención del canal El Campestre, bajo el acompañamiento de la Dirección Técnica de la entidad.
- 27 de julio de 2022 llegó notificación de querrela por ocupación de la Inspección de Policía Blas de Lezo.
- 24 de octubre de 2022 se realizó mesa de trabajo solicitada por CORVIVIENDA con la Secretaría de Infraestructura, con la finalidad de ponerlos en conocimiento sobre la necesidad de obras en el Canal El Campestre y de continuar con el desarrollo del Acuerdo de Asociación CP-003-2017.
- 23 de marzo de 2023, mediante oficios: CORVI-OFI-0903-2023 y CORVI-OFI-0904-2023, Corvivienda, realizó solicitud en donde requiere la información detallada correspondiente al estado financiero del contrato de Fiducia Mercantil N° 2017206 suscrito entre UT-VISCAR, CORVIVIENDA y la Fiduciaria Central.

- 5 de junio de 2023, se envió solicitud a través del Oficio COR-OFI-000442-2023, a la Secretaría de Infraestructura para incluir el canal de aguas pluviales El Campestre dentro de los proyectos priorizados para su canalización.
- 7 de septiembre de 2023, a través del Oficio COR-OFI-4421-2023, a la Secretaría de Infraestructura, solicitando la revisión del presupuesto para la construcción del canal El Campestre, y por medio del Oficio COR-OFI-4422-2023, se realizó la solicitud de priorización de recursos para la construcción del canal El Campestre a la altura del Proyecto Bahía San Carlos para el presupuesto del distrito para la vigencia 2024

Imagen 19. Torre del Proyecto Bahía San Carlos



Fuente. CORVIVIENDA

6.2.4. Proyecto Torres Flor de la Esperanza.

Convenio No. 02-2015 con la COOPERATIVA MULTIACTIVA VICTORIA "COOMULVICTORIA", cuyo objeto del contrato consistía en: "Construcción de viviendas nuevas (VIP) en inmediaciones de la urbanización flor del campo", ubicada en el perímetro urbano, zona suroriental de la ciudad de Cartagena de Indias.

Dicho proyecto se denominaría, TORRES DE FLOR DEL CAMPO (hoy conocido como TORRES FLOR DE LA ESPERANZA), el cual está conformado por 14 torres de 4 bloques cada una, para un total de 224 apartamentos.

El 3 de abril de 2017, se suscribió el Contrato de Obra LP-001-2017 con el contratista Consorcio Viviendas Torres de Flor Del Campo, cuyo objeto sería la terminación de la construcción de las 224 viviendas nuevas VIP, con un plazo de ejecución de 6 meses.

En la vigencia 2020, se identifica por parte de los ingenieros de la Dirección Técnica a través de las visitas al proyecto, que las obras desarrolladas para finalización del proyecto no fueron concluidas a satisfacción.

6.2.4.1. Acciones adelantadas por la administración 2020-2023

ACCIONES JURÍDICAS - Legalización Proyecto Torres Flor de la Esperanza.

En el año 2020 se presentó ante el Concejo de Cartagena proyecto de Acuerdo para obtener autorización al alcalde Mayor para transferir a título gratuito a CORVIVIENDA el predio de propiedad del Distrito de Cartagena, identificado con matrícula inmobiliaria No. 60-289365, sobre el cual se desarrolló parte del Proyecto Torres Flor de Campo (Torres Flor de la Esperanza). El Concejo de Cartagena aprobó el Acuerdo No. 041 de 2020, otorgando las facultades necesarias para dicho trámite.

Mediante Resolución 5226 del 17 de septiembre de 2021 se cedió a título gratuito un bien fiscal de propiedad del Distrito de Cartagena a favor de CORVIVIENDA.

En el mes de diciembre de 2021 se solicita a la Curaduría Urbana No. 1 modificación de la Resolución No. 433 del 30 de septiembre de 2015, por contener errores en la secuencia de asignación de los bloques que conforman el Proyecto, además de ser necesaria la corrección del área construida, y el 31 de diciembre de 2021 la Curaduría Urbana No. 1 expidió Resolución aclaratoria No. 863.

Durante los meses de febrero y marzo de 2022 se adelantaron mesas de trabajo con la comunidad de Torres Flor de La Esperanza, para la redacción de las normas de convivencia y aspectos jurídicos del RPH.

En abril de 2022 se realizó el estudio de áreas comunes y privadas, con digitalización de los planos urbanos para su posterior radicación en Curaduría, para la aprobación de los planos del RPH.

Entre julio y agosto de 2022 se elaboraron los planos de englobe y cuadro de coordenadas planas, medidas y linderos del Lote Torres Flor de la Esperanza.

En septiembre de 2022 se elaboró la minuta de englobe de los predios con FMI 060-289365 y 060-182259 para la elaboración de la escritura.

Trámites en curso y proyectados años 2023.

Seguimiento a la expedición de licencia de aprobación de planos ante la Curaduría No. 1 de Cartagena, para posterior aprobación y firma de la escritura de RPH, registro en Oficina de Registro de Instrumentos Públicos e inicio del proceso de titulación de los 224 apartamentos a sus beneficiarios, seguidamente convocatoria de la Asamblea de Propietarios, para la elección del Consejo de Administración, órgano que deberá nombrar al Administrador de la copropiedad.

Declaración de Siniestro con cargo a póliza de garantía de estabilidad y calidad de la obra a través de la Resolución No. 009 del 18 de febrero de 2021, donde CORVIVIENDA declaró la ocurrencia del siniestro amparado en la garantía de estabilidad y calidad de la obra, contenida en la póliza única de seguros de cumplimiento a favor de entidades estatales No. 02-GU030540, otorgada por la aseguradora CONFIANZA S.A., establecida en el OTROSÍ MODIFICATORIO No.1 al CONTRATO DE OBRA No. LI- 001 -2017, cuyo objeto es: TERMINACIÓN DE OBRAS PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE 224 VIVIENDAS NUEVAS VIP EN INMEDIACIONES DE LA URBANIZACIÓN FLOR DEL CAMPO-TORRES DE FLOR DEL CAMPO".

Se expide la Resolución No. 104 del 23 de junio de 2021, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto contra la Res. No. 009 del 18 de febrero/2021 y se cuantifican los perjuicios causados por el incumplimiento del CONSORCIO VIVIENDAS TORRES FLOR DEL CAMPO en la suma de \$656.049.118,75.

Como resultado de este trámite, la Aseguradora Confianza pagó a CORVIVIENDA la suma de **\$656.049.118,75** para garantizar el cumplimiento de los ítems constructivos pendientes a cargo del CONSORCIO VIVIENDAS TORRES FLOR DEL CAMPO.

El 9 de septiembre de 2022 se publicó proceso de selección LP-03-2022 "Reparaciones, mantenimiento y construcción de elementos estructurales de obra en los edificios del

conjunto residencial torres flor de la esperanza y legalización del sistema eléctrico de las torres" y el 24 de octubre de 2022 se firmó contrato con CONSORCIOSAMAR 2022 por valor de \$579.069.005, con firma el 1 de diciembre de 2022 del acta de inicio del Contrato LP 03-2022, y actualmente se encuentra suspendido desde el 19 de diciembre de 2022 a espera de entrega de diseños eléctricos y red contraincendios para reanudar el contrato.

Se realiza permanente acompañamiento del Equipo Social de CORVIVIENDA a los líderes de la comunidad, generando espacios de formación en aspectos básicos de propiedad horizontal, convivencia, emprendimiento y liderazgo.

En febrero de 2023 se aprobaron los planos de Propiedad Horizontal del proyecto Torres Flor de la Esperanza por medio de la resolución de Curaduría LAPH-23-0018 del 14 de febrero del 2023, y en marzo de 2023 se elaboró de archivo Word de la totalidad de las medidas y linderos de los 224 apartamentos que conforman Torres Flor de la Esperanza.

Actualmente está para firma la Escritura de englobe de predios ante la Notaria y trámite de pago correspondiente. Así mismo la incorporación y revisión interna de RPH.

6.2.5. Proyecto Bicentenario Manzana 72

Este proyecto consta de 298 casas, de las cuales 40 son unidades habitacionales dúplex y está ubicado en el barrio Bicentenario.

El proyecto se recibe en el 2020 con viviendas pendientes de entrega en mal estado, por motivos de vandalismo.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

- Identificación del estado de los servicios públicos domiciliarios de las viviendas para atención de novedades.
- Se encuentran pendientes de entrega 11 viviendas debido a: 1 proceso de escritura, 2 proceso de crédito hipotecario, 4 cierre financiero y 4 sentencia judicial del convenio 004 de 2017.

6.2.6. Urbanización Caminos del Cerro.

Proyecto de Vivienda de Interés Social VIS en el marco de la Oferta Institucional CASA PA MI GENTE, ubicado en el Corregimiento de Pasacaballos, Calle 17 # 21-44.

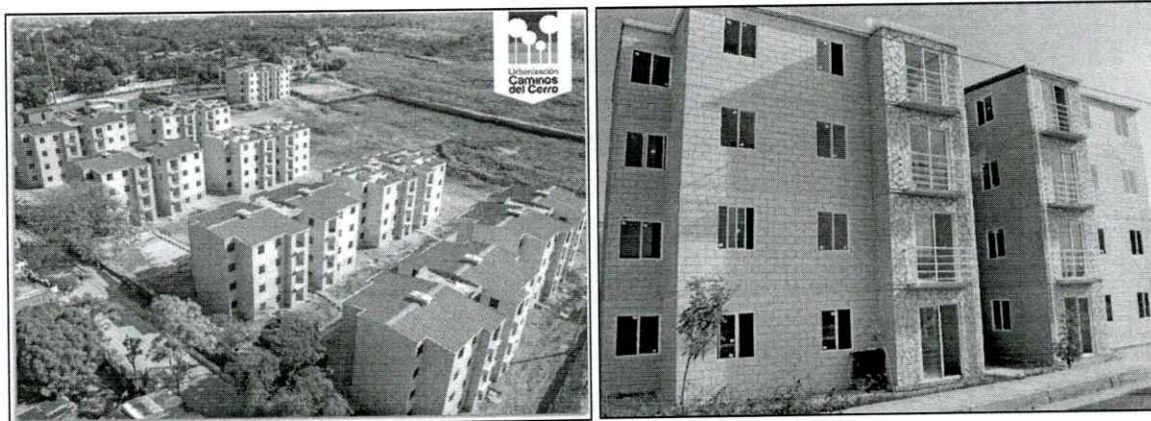
Se realizó un contrato con Unión Temporal 020 del 14 de septiembre de 2016 entre CORVIVIENDA Y CONBONANZA S.A.S y con una duración de 12 meses por valor de \$7.344.000.000, con aporte de CORVIVIENDA de \$4.320.000.000 y aporte de CONBONANZA de \$3.024.000.000.

Reanudada la ejecución contractual en la vigencia 2021, fueron entregadas 27 unidades habitacionales nuevas a compradores del proyecto, asignándoseles 27 subsidios complementarios de vivienda por valor de \$10.000.000 cada uno de acuerdo con la Resolución 150 del 17 de agosto de 2021 CORVIVIENDA.

Bajo la supervisión de CORVIVIENDA fueron totalmente legalizados los servicios de energía eléctrica y gas natural a la totalidad de los habitantes del proyecto, el suministro del agua también se garantiza a todos los habitantes de la urbanización.

Se realizó la liquidación del contrato mediante acta bilateral suscrita entre las partes el 16 de noviembre del 2023. El saldo total adeudado a la entidad, representado en subsidios complementarios y viviendas terminadas, es de \$ 3.540.800.000.

Imagen 20. Proyecto Inmobiliario Caminos del Cerro



Fuente. Dirección Técnica

6.2.7. Convenio Interadministrativo CD-06-2021 FONVIVIENDA - CORVIVIENDA

El 12 de noviembre 2021 se suscribió el convenio interadministrativo con el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, con el objeto de aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del programa “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos hasta dos (2) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV) que adquieran viviendas de interés social VIS y viviendas de interés prioritarios VIP en el Distrito de Cartagena. Actualmente

CORVIVIENDA tiene una bolsa de 812 subsidios disponibles a razón de 810 SMMLV cada uno.

De la mano con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y con la empresa TRANSUNIÓN se adoptó la plataforma financiera de asignación de subsidios a la necesidad de la entidad, frente a su misionalidad y con enfoque a la población del Distrito de Cartagena de Indias.

Así mismo, se han llevado a cabo acciones de gestión como son:

- CORVIVIENDA participó en la feria de vivienda TU CASA patrocinado por CAMACOL Bolívar y El Universal los días 3, 4 y 5 de junio de 2022, donde se atendieron más de 530 personas, este espacio permitió explicar a los asistentes la oferta de subsidios distritales, sobre cómo acceder a los beneficios que brindará CORVIVIENDA y el Gobierno Nacional a través de los Programas "Juntos por una Vivienda Digna" y "Mi Casa Ya".
- CORVIVIENDA participó en la Gran Feria de Vivienda Comfenalco los días 10 y 11 de junio de 2022, donde se atendieron más de 200 personas, en esta feria se expuso a los asistentes los requisitos para acceder al subsidio complementario que otorgará CORVIVIENDA para viviendas VIS y/o VIP aunado al subsidio otorgado por MI CASA YA.
- El 22 de junio de 2022 se socializó en la mega biblioteca distrital del pie de la popa la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las 5 juntas de asociaciones de pensionados adscritas al fondo de pensiones del Distrito de Cartagena, de igual forma, se expuso esta temática a líderes y miembros de la comunidad del barrio Alcibia en las instalaciones del colegio Pedro Romero.
- El 30 de junio se sostuvo reunión de socialización de lo que será la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las cajas de compensación familiar (COMFENALCO y COMFAMILIAR) para el desarrollo conjunto de esta iniciativa en aras de lograr la difusión y futura asignación a su población afiliada
- TRANSUNIÓN y FONVIVIENDA firman contrato para el inicio del desarrollo de las historias de usuario necesarias para la administración de los subsidios distritales en el marco del Convenio CD-06-2021 suscrito entre FONVIVIENDA y CORVIVIENDA.
- Inicio de *Kick Off* o puesta en marcha del desarrollo de la plataforma TU (TRANSUNIÓN) el 12 de septiembre de 2022, para la administración de los subsidios distritales en el marco del convenio CD-06-2021, con fecha de terminación y salida a producción Go Live el 3 de marzo de 2023.

- Octubre 2022: Se hace lanzamiento del Kick Off – Proyecto Corvivienda, desarrollo de Fase II y reunión de seguimiento Fase I y II de Plataforma.
- Noviembre 2022: Certificación de Pruebas UAT de Fase I de Plataforma Transunion por parte de CORVIVIENDA y Go Live - Salida a Producción Fase 1, estabilización y cierre fase I.
- Diciembre: Reunión de seguimiento Fase 1 y Fase 2.
- Enero 2023: Reunión de seguimiento, Certificación de Pruebas UAT de Fase II de Plataforma Transunion por parte de CORVIVIENDA.
- Febrero 2023: Rueda de prensa del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sobre nuevas políticas del Subsidio de Mi Casa Ya, Recepción Manual Mi Casa Ya Subsidio Complementario y Go Live- Salida a Producción Fase 2.
- Marzo 2023: Reunión de seguimiento, estabilización, comunicación del aplazamiento de la salida de producción hasta la primera semana de abril, debido a cambios de gobierno nacional y cierre fase II.
- Abril 2023: Inicio de carga de base de datos de grupos poblacionales por STRANSFER en plataforma de Transunion, Inicio de configuración de contadores en plataforma de Transunion - "Subsidios Disponibles CORVIVIENDA Cartagena de Indias 10 SMLMV VIS/VIP: 812", Go Live salida a producción fase II y Revisión del nuevo Decreto reglamentario 490 del 4 de abril del 2023 y sus cambios en el programa Mi Casa Ya.
- Mayo 2023: Participación en la Expoferia inmobiliaria COMFENALCO en el que se atendieron a más de 200 personas los días 3,4 y 5 en esta feria se expuso a los asistentes los requisitos para acceder al subsidio complementario que otorgará CORVIVIENDA para viviendas VIS y/o VIP aunado al subsidio otorgado por MI CASA YA
- Mayo 2023. Socialización con las constructoras afiliadas a Camacol sobre el subsidio complementarios de vivienda en el marco del programa MCY.
- Remisión de Oficio COR-OFI- 1574-2023 dirigido al Ministerio de Vivienda de con la minuta que modifica el Convenio Interadministrativo CD-06-2021celebrado entre CORVIVIENDA – FONVIVIENDA, lo anterior, en atención a la modificación parcial del Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con las condiciones del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social – "Mi casa Ya", mediante el Decreto 490 del 4 de abril de 2023.
- Socialización con las entidades de crédito y financiera sobre el subsidio complementario de vivienda en el marco del programa MCY.

Durante el 4 al 11 de Septiembre del 2023, se remite desde el correo electrónico sistemas@corvivienda.gov.co archivo Excel con asunto REPORTE P-REVISION 04-09 y REPORTE P-REVISION 11-09 , al ser revisado se establece que se trata de la información correspondiente a un listado de 85 personas potenciales beneficiarios producto del descargue de la plataforma Sistema de Información Programa "Mi Casa Ya" listado que inicia con el nombre del señor Alex Guerrero Hernández identificado con C.C No. 1047463555 y termina con el nombre Osiris Ahumada Yanes con C.C No. 45488240. La matriz Excel contiene las siguientes variables: Id Hogar, Registro Único, Núm. Acto Administrativo, Núm. de Celular, Correo Electrónico, Núm. Identificación, Nombres, Apellidos, Nombre Entidad Bancaria, Proyecto, Grupo Poblacional.

Durante los días 11 al 13 de septiembre del 2023 se procedió a enviar comunicación a cada uno de los hogares relacionados en las matrices Excel relacionadas REPORTE P-REVISION 04-09 y REPORTE P-REVISION 11-09 desde el correo electrónico establecido para tal fin subsidiocomplementario@corvivienda.gov.co. Se solicitan los siguientes documentos según su actividad económica de la siguiente manera:

- Empleados
- Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%
- Certificado Laboral donde especifique salario devengado, números de teléfono o celular y correo electrónico de contacto.
- Últimas 2 colillas de pago.
- Certificado de residencia vigente, donde especifique residencia en Cartagena (Mayor a 6 años)
- Certificado de afiliación a Sisbén IV de Cartagena de Indias.
- Independientes.
- Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.
- Certificado de ingresos del Jefe de Hogar expedido por un contador, donde se especifiquen los datos de contacto de quien expide la certificación.
- Últimos 2 extractos bancarios.

- Certificado de residencia vigente, donde especifique residencia en Cartagena (Mayor a 6 años)
- Certificado de afiliación a Sisbén IV de Cartagena de Indias.

PROCESO DE VERIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS

En atención a Resolución No. 1001 del 14 de julio del 2023 modificada por la Resolución No.1082 del 16 de agosto del 2023, fueron verificados 18 potenciales beneficiarios postulados teniendo en cuenta los siguientes artículos:

Artículo Primero de la Res.1082-CVV-2023 que modifica el Artículo Cuarto de la Res. 1001-CVV-2023 que corresponde a los Grupos Poblacionales Objeto de Atención.

Artículo Segundo de la Res.1082-CVV-2023 que modifica el Artículo Cuarto de la Res. 1001-CVV-2023 que contempla los Requisitos Generales Para La Asignación del Subsidio Distrital Complementario de Vivienda

Verificación 1: SISBEN IV Distrito Cartagena De Indias

El día 14 de septiembre del 2023 con el objetivo de darle cumplimiento al ítem número seis (6) del Artículo Decimotercero de la Res. No. 1082-CVV-2023 que modifica al Artículo Segundo de la Res. No.1001-CVV-2023 que contempla que El Domicilio Del jefe Del Hogar Registrado En El SISBEN IV Debe Ser El Distrito De Cartagena De Indias, se procede a consultar en la plataforma del SISBEN IV disponible en el link <https://www.sisben.gov.co/Paginas/consulta-tu-grupo.asp> opción Consulta Tu Grupo SISBEN IV a cada uno de los números de cedula de los Jefes de Hogares suministrado en la matriz Excel, estableciendo que todos los Jefes de Hogares CUMPLEN con este requisito de manera correcta.

Verificación 2: Demostrar Ingresos Hasta 2 SMMLV

El día 15 de septiembre del 2023 con el objetivo de darle cumplimiento al ítem número seis (7) del Artículo Decimotercero de la Res. No. 1082-CVV-2023 que modifica al Artículo Segundo de la Res. No.1001-CVV-2023 donde se establece que los beneficiarios deben Tener Ingresos Totales Mensuales Superiores A Dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLG), se procede a verificar la autenticidad de los certificados laborales y al existencia de la empresa en las bases de datos del Registro Único Empresarial (RUES) a través de la página siguiente <https://www.rues.org.co/> de cada uno

de los potenciales beneficiarios que enviaron la documentación requerida, posterior a su comprobación se realizaron las llamadas telefónicas a los contactos suministrados verificando información específica tales como datos personales del beneficiario, cargo, salario devengado y correo electrónico de contacto suministrado, dando como resultado que un (1) Jefe de Hogar y un (1) cotitular que se encuentra relacionado a continuación NO CUMPLEN con este requisito de manera correcta.

Imagen 21. Entrega de viviendas



Fuente. Equipo de Comunicaciones

Tabla 40. Subsidios Distritales Complementarios Asignados 2023 por Grupos Poblacionales

No.	PROYECTO INMOBILIARIO VIS / VIP	VICTIMAS CONFLICTO	POBREZA EXTREMA	DAMNIFICADOS	DEMANDA LIBRE
1	San Sebastián P.R.	31	68	11	110
2	Manaos Etapas 1 y 2	5	14	1	26
3	Parques de Bolívar		1		
4	Parques de Bolívar 1		1		
5	Parques de Bolívar 2	1			1
6	Parques de Bolívar 3	4	5	1	8
7	Parques de Bolívar 4	4	23	4	31
8	Territorio Mio		11	2	17
9	Parque de Galilea	1	1		3
10	Monte Sion		2		1
11	El Jardín Orquídea	3	2	2	1
12	El Jardín Camelia	1	1	1	2
13	C. Residencial Celeste	1	2		2
14	C. Residencial Gaia	1	1	1	1
15	P. Altos de San Agustín				2
16	Guanabará Condominio		3		1

No.	PROYECTO INMOBILIARIO VIS / VIP	VICTIMAS CONFLICTO	POBREZA EXTREMA	DAMNIFICADOS	DEMANDA LIBRE
17	Proyecto Iguazu	1	4		4
18	Torre 694		1		
19	Proyecto Flamengo		1		1
20	Brisas del Jardín				1
21	Parma	1			1
SUBTOTAL		54	141	23	213
TOTAL		431			

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.8. Ejecución Presupuestal.

La ejecución presupuestal del Programa “Juntos por una Vivienda Digna” durante la vigencia 2023 fue del 60,26%.

Tabla 41. Ejecución presupuestal “Juntos por una vivienda Digna” vigencia 2023

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal	% Ejecución Presupuestal
ICLD	4.500.000.001	\$ 2.711.833.802,62	60,26%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.9. Indicadores de Producto.

El cumplimiento de las metas establecidas para el Programa “Juntos por una Vivienda Digna” en el PDD 2020-2023 al 30 de diciembre de 2023 se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 42. Avances en los indicadores de productos del programa “Juntos por una Vivienda Digna”

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2023	Avance %	Avance Programa
Número de Subsidios de Vivienda Asignados	5.000 Subsidios Asignados	3.052 Subsidios Asignados	61,06% (3.052/5.000)	69,06%
Número de Viviendas Nuevas Iniciadas / Terminadas	4.000 Viviendas Iniciadas	3.081 Viviendas Iniciadas	77,05% (3.081/4.000)	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.10. Damnificados San Francisco

CORVIVIENDA y la Secretaría del Interior Distrital articulan esfuerzos a través del Convenio SICC 593 de 2011 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la atención de Urgencia Manifiesta declarada mediante Decreto Distrital 1074 del 14 de agosto de 2011, consistente en la adquisición de inmuebles como solución de vivienda para las familias afectadas por la precipitación de las lluvias y fallas geocéntricas ubicadas en la Urbanización San Francisco y sus sectores aledaños ubicados en el Distrito de Cartagena de Indias como acción estratégica para lograr el reasentamiento de las familias damnificadas".

A la fecha se han presentado varias modificaciones, encontrándose vigente el Convenio 593-2011 con el Otrosí No. 18 del 26 de diciembre de 2022, el cual amplía el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.

Tabla 43. Consolidado Atención Damnificados Barrio San Francisco Convenio SICC 593-2011

Propietarios Adjudicatarios	550
Damnificados atendidos con soluciones de vivienda nueva o usada	77
Damnificados atendidos Mediante Convenio No. 018 de 2016 con FMD	39
DAMNIFICADOS ATENDIDOS	116

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.3. Programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos".

El programa propende por la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda, destinados a superar una o varias de las carencias básicas de la unidad habitacional.

Su esencia consiste en contribuir a la disminución del déficit cualitativo de vivienda, mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las familias ubicadas en la zona urbana y rural del distrito de Cartagena de Indias, con el fin fortalecer la calidad de vida de las familias más vulnerables de la ciudad.

Estas intervenciones o mejoras locativas están asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos, cocinas, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; cubiertas, pisos, reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento, con el objeto de alcanzar progresivamente la condición de una habitabilidad digna. Las modalidades de intervención son: saneamiento básico,



reforzamiento estructural, condiciones de habitabilidad (condiciones locativas) y construcción en sitio propio.

6.3.1. Logros Destacados

- Suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación CD-09-2022 entre FONVIVIENDA – CORVIVIENDA en el marco del Programa del Gobierno Nacional “Cambia Mi Casa” por valor de \$18.000.000.000, por medio del cual se realizarán aproximadamente 1.300 mejoramientos de viviendas en el sector urbano.
- Terminación vigencia 2022 de 296 mejoramientos de vivienda en los barrios El Pozón, Flor del Campo y Urbanización Huellas de Juan Pablo II en el marco del contrato LP-002-2021. Ejecución del 100%.
- Terminación de 1.706 mejoramientos de vivienda sector urbano en el marco del Programa “Casa Digna, Vida Digna” del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Se gestionó ante el MVCT la ejecución de 187 mejoramientos de vivienda modular en el sector rural en el marco del Programa “Resiliente e Incluyente en Colombia”.
- Terminación del proceso contractual LP-004-2022 de vigencias futuras de tiempo, cuyo objeto fue la ejecución de 232 mejoramientos de vivienda en el sector rural con inicio del primer mejoramiento de vivienda en el corregimiento de Bayunca el día 18 de mayo de 2023.
- En ejecución contratos LP-CVV-003-2023 y SA-CVV-006-2023 con el objeto de ejecutar 260 mejoramientos de vivienda en el sector rural y 88 en el sector urbano.

6.3.2. Mejoramientos de Vivienda Sector Urbano

6.3.2.1. Programa “Casa Digna, Vida Digna”.

Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 008 de 2019 suscrito entre FONVIVIENDA, FINDETER, Alcaldía de Cartagena y CORVIVIENDA que tiene como objeto aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la ejecución y seguimiento de las actividades en materia del subsidio familiar de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento de vivienda urbana, tendientes a superar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos de los hogares en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda Casa Digna, Vida Digna regulado en el Decreto 867 de 2019.

La meta inicial del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 008 de 2019 era el mejoramiento locativo de 1.836 viviendas y para ello se tuvo previsto realizarlos en los barrios, El Pozón, San José de Los Campanos, Nuevo Porvenir y Las Lomas

Se realizaron 1.706 mejoramientos de viviendas en la modalidad de mejoras locativas, finalizando exitosamente el proyecto en la vigencia 2022.

Tabla 44. Mejoramientos Realizados Programa Casa Digna Vida Digna

Barrio	Cantidad	Impacto Social (Personas)
El Pozón Sector 19 de Febrero	400	2.000
El Pozón Sector 1 de Mayo	192	960
San José de Los Campanos	345	1.725
El Pozón Sector Miramar	204	1.020
El Pozón Sector Central	159	795
Las Lomas	92	460
El Pozón Sector Minuto De Dios	88	440
El Pozón Sector Corazón De Jesús	72	360
El Pozón Sector Ciudadela La Paz	45	225
Nuevo Porvenir	60	300
El Pozón Sector Zarabanda	49	245
Total	1.706	8.530

Fuente. Dirección Técnica

6.3.2.2. Contrato LP-002-2021 con Recursos Distritales.

En la vigencia 2021 se suscribió el contrato LP-002-2021 con el objeto de ejecutar 296 mejoramientos de vivienda en la modalidad de saneamiento básico en los barrios El Pozón, Flor del Campo y Huellas Juan Pablo II del distrito de Cartagena de Indias, a través del Consorcio Mejoramiento Mi Casa M.J.

Con validación de la interventoría del contrato, se reportó finalización exitosa del proyecto en la vigencia 2022, con una terminación y entrega del producto en un 100%.

Tabla 45. Mejoramientos Realizados Contrato LP-002-2021

Barrio	Cantidad	Impacto Social (Personas)
El Pozón Sector Ciudadela de La Paz	73	365
El Pozón Sector 1 de Mayo	69	345
El Pozón Sector Central	61	305

Barrio	Cantidad	Impacto Social (Personas)
El Pozón Sector 19 de Febrero	42	210
El Pozón Sector Miramar	19	95
El Pozón Sector Zarabanda	11	55
El Pozón Sector Corazón de Jesús	11	55
El Pozón Sector Minuto de Dios	7	35
Flor Del Campo	2	10
Huellas Juan Pablo II	1	5
Total	296	1.480

Fuente. Dirección Técnica

6.3.2.3. Programa CAMBIA MI CASA.

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio a través de su Circular 2022EE0016551 del 23 de febrero de 2022, realizó el lanzamiento de la 3ra. Convocatoria del Programa “Cambia mi Casa”, presentando CORVIVIENDA carta de intención para participar el día 11 de marzo de 2022 con certificado de disponibilidad presupuestal CDP 45 por valor de \$1.500.000.000 y de acuerdo con la Resolución 0327-MVCT del 17 de mayo de 2022 se estableció la distribución de los cupos de recursos del presupuesto nacional de FONVIVIENDA para el programa, quedando seleccionado el Distrito de Cartagena de Indias con un recurso para cofinanciación del proyecto de \$9.000.000.000.

El 22 de noviembre de 2022 se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 009 de 2022 entre CORVIVIENDA - FONVIVIENDA por valor de \$ 18.000.000.000 para la realización de hasta 1.300 mejoramientos de vivienda en la modalidad de mejoras locativas, de los cuales el 23 de noviembre de 2022 se firmó y envió al Ministerio de Vivienda los RP 802 por valor de \$7.500.000.000 y RP 803 por valor de \$1.500.000.000.

A fecha de corte 30 de diciembre de 2023 se han realizado 1.248 postulaciones de hogares en la plataforma de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio correspondientes al barrio El Pozón, dando alcance a la obligación de CORVIVIENDA de desarrollar la identificación, verificación de requisitos y postulación de las viviendas en los sectores avalados para intervenir.

Tabla 46. Postulados por sectores

Sector	Postulados
19 de febrero	105
14 de febrero	46
1 de mayo	22
20 de enero	38
Miramar	61
Central	38
Nuevo Porvenir	15
Víctor Blanco	107
La Estrella	45
Los Lagos	38
Nueva Cartagena	108
Las Lomas	8
Minuto de Dios	13
Corazón de Jesús	15
San José de los Campanos	54
Sta. Eduvigis	112
El Guarapero	25
La Union	110
Ciudadela de la Paz	14
Zarabanda	28
La Conquista	59
La Florida San Nicolas	110
Los Ángeles	75
Nuevo Horizonte	1
Total	1.248

Fuente. Dirección Técnica

Se encuentra publicado el SDO 351940-CW-RFB para la contratación de obra de Cartagena que corresponde a cuatro (4) grupos o lotes, y se está en la etapa de contratación para interventoría

6.3.3. Mejoramientos de Vivienda Sector Rural

6.3.3.1. FIDUAGRARIA.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural con la Resolución 00790 del 14 de noviembre de 2019 otorgó condicionalmente Subsidios Familiares de Vivienda de Interés Social y Prioritario Rural en especie, en modalidad de construcción en sitio propio a 62 hogares conformados por Población Rural Víctima del Conflicto Armado Interno, de los cuales 32 viviendas son para el Corregimiento de Bayunca, 26 viviendas para el Corregimiento de Pasacaballos y 4 viviendas para el Corregimiento de Membrillal.

Durante el cuatrienio se realizaron un total de 41 mejoramientos de vivienda sector rural en la modalidad de construcción en sitio propio.

Tabla 47. Mejoramientos Realizados

Corregimiento	Cantidad	Impacto Social (Personas)
Bayunca	29	145
Pasacaballos	8	40
Membrillal	4	20
TOTAL	41	205

Fuente. Dirección Técnica

6.3.3.2. Programa “Resiliente e Incluyente de Vivienda en Colombia”

El 24 de marzo de 2023, FONVIVIENDA y CORVIVIENDA firmaron el memorando de Entendimiento No.004-023, por un monto total de \$ 4.772.240.000. Este acuerdo tiene como objetivo la realización de 187 mejoramientos de vivienda rural modular en comunidades étnicas específicas, que son PONTEZUELA (86), PUERTO REY (48), ARROYO DE PIEDRA (28), TIERRA BAJA (12) y PUNTA CANOA (13).

El proyecto está actualmente en la cuarta fase, se han postulado un total de 258 potenciales beneficiarios en la plataforma de FONVIVIENDA de 250 programadas y se encuentran en la revisión de las viviendas postuladas. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio avanza en el proceso de selección tanto del contratista, como de la entidad encargada de la supervisión de las obras.

Tabla 48. Postulaciones Realizadas Programa Resiliente e Incluyente por Colombia

Proyecto	Meta	Avance	Postulaciones		
			Identificadas	Postuladas	Diagnósticos
Resiliente e Incluyente	250	103%	770	258	0

Fuente. Dirección Técnica

Tabla 49. Hogares Habilitados MVCT Programa Resiliente e Incluyente por Colombia

META	DETALLE	AVANCE (cantidad)	Corregimientos					AVANCE (%)
			Pontezuela	Puerto Rey	Arroyo Piedra	Tierra Baja	Punta Canoa	
250	Registradas y postuladas en plataforma por CORVIVIENDA	261	117	62	36	26	20	104%
187	Habilitadas por MVCT	234	105	55	34	24	16	125%

Fuente. Dirección Técnica

6.3.3.3. Contrato LP-004-2022 con Recursos Distritales

Proceso de Licitación Pública adjudicado acuerdo Resolución Interna No. 038 del 6 de marzo de 2023 por valor de \$ 3.971.840.000 para la realización de 232 mejoramientos de viviendas rurales en la modalidad de saneamiento básico, con el fin de habilitar y mejorar baños, cocinas, lavaderos, redes hidráulicas y sanitarias, sustitución de pisos en tierra o materiales precarios, entre otros, para las comunidades étnicas de PONTEZUELA (10), BAYUNCA (130), EL ZAPATERO (42) (LA BOQUILLA) Y PASACABALLOS (50) y está financiado con recursos del distrito por un valor de \$3.971.840.000.

El contrato tiene como fecha límite de ejecución 31 de diciembre de 2023 y a la fecha finalizaron actividades constructivas en 232 viviendas del sector rural de 232 contratadas, lo que representa un avance de ejecución del 100% del contrato.

Tabla 50. Relación Mejoramientos de Vivienda Contrato LP-004-2022

Corregimiento	Cantidad	Impacto Social (Personas)
Bayunca	130	650
Pontezuela	10	50
Zapatero	42	210
Pasacaballos	50	250
TOTAL	232	1.160

Fuente. Dirección Técnica

6.3.3.4. Contratos LP-CVV-003-2023 / SA-CVV-006-2023

Con el fin de mejorar las condiciones habitacionales en el sector rural y urbano del distrito de Cartagena de Indias, se ha contratado la realización de 288 mejoras en viviendas en 3 lotes para ser realizados en los corregimientos de Bayunca, Pontezuela, Arroyo Grande, Arroyo de las Canoas, Arroyo de Piedra y el barrio Nelson Mandela. Adicionalmente, por quedar desierto el lote 1 se realizó una selección abreviada para la realización de 60 mejoramientos en el corregimiento de Pasacaballos.

El presupuesto para la obra civil es por valor de \$ 5.897.892.864 y para la interventoría por valor de \$ 484.312.064.

El proceso LP-CVV-003-2023 se encuentra adjudicado desde el día 11 de julio del 2023 con los operadores constructores CONSORCIO MEJORAMIENTO CORVIVIENDA, VIÑAS RUSSI y el proceso SA-CVV-006-2023 se adjudicó el 6 de septiembre de 2023 con el operador constructor: CONINCAG INGENIERIA, con una interventoría general de JULIO EDGAR PEDROZA.

El proyecto se divide en cuatro lotes de ejecución:

- Lote 1: Pasacaballos (60)
- Lote 2: Bayunca (90) y Pontezuela (10)
- Lote 3: Arroyo Grande (50), Arroyo de Piedra (30) y Arroyo de Las Canoas (20).
- Lote 4: Nelson Mandela (88)

Los contratos tienen como fecha límite de ejecución 31 de diciembre de 2023

Tabla 51. Detalle Avance Contratos LP-CVV-003-2023 / SA-CVV-006-2023

Lotes	Sectores	Metas Cupos	Postulaciones	Ejecutado
1	Pasacaballos	60	90	42
2	Bayunca	90	120	35
	Pontezuela	10	35	-
3	Arroyo Grande	50	59	19
	Arroyo de Piedra	30	47	-
	Arroyo de las Canoas	20	34	-
4	Nelson Mandela	88	114	88
	TOTAL	348	499	184

Fuente. Dirección Técnica

A la fecha Corvivienda generó el pago de las actas 1 y 2 de recibo parcial al contrato de obra LPCVV-003-2023 - LOTE 2-3, con un total ejecutadas y avaladas por la Interventoría y la supervisión un total de 54 viviendas. Cabe mencionar que en la forma de pago no hay anticipo para los contratos de obra e interventoría, según se indica en CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO.

En atención a un posible incumplimiento, se le solicitó al contratista que de manera inmediata remitiera a la entidad el documento mediante el cual explicara el número de mejoramientos que alcanzaba a ejecutar y las razones técnicas, jurídicas y financieras que justifican la reducción del alcance del contrato, esto en atención a informe generado por el interventor.

Una vez más el contratista no presentó la información solicitada en los plazos requeridos. Aunque el 22 de diciembre remitió el oficio 2023 – CVV-003-132 en el que propuso una reducción del alcance de 200 a 165 mejoramientos de viviendas. Por lo que la interventoría se pronunció a través del oficio INT-CAR-OFICIO-164-2023, del 26 de diciembre de 2023, en el que se describe ampliamente el estado de las viviendas intervenidas por el contratista, indicando que: "... en los tiempos contractuales posiblemente alcanzará a ejecutar al 100% tan solo 99 viviendas (55 en el lote 2 y 44 en el lote 3)".

A corte 28 de diciembre de 2023, en estos lotes se tienen muchas viviendas en estado de ejecución y adicionalmente con bajos porcentajes de avance de obra, en atención a lo expresado en el informe generado por la interventoría del contrato de fecha, el contratista no logrará cumplir con la cantidad propuesta por él de 165 viviendas, por lo anterior NO SE ACEPTA la propuesta presentada mediante OFICIO:2023-CVV-003-132

Por todo lo anterior se envía el día 29 de diciembre en las horas de la tarde y con los soportes correspondientes (informes de interventoría como del equipo de la dirección técnica), Memorando 1531 mediante el cual se recomienda al Gerente Néstor Castro y a la Oficina Jurídica adelantar el proceso sancionatorio de imposición de multas por el presunto incumplimiento al contrato de obra LP-CVV-003-2023- lote 2 y 3.

6.3.4. Ejecución Presupuestal.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos” al 30 de diciembre de 2023.

Tabla 52. Ejecución presupuestal “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos” vigencia 2023

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal 2023	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 12.151.428.879	\$ 10.570.073.906,48	86,99%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.3.5. Indicadores de Producto.

El cumplimiento de las metas establecidas para el Programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos” en el PDD 2020-2023 a diciembre de 2023, son las siguientes:

Tabla 53. Avances en los indicadores del programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos”

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto	Avance %	Avance PROGRAMA
Número de Viviendas Mejoradas Sector Urbano	3.500 Viviendas Mejoradas Sector Urbano	2.060 Mejoras de Vivienda	58,85% (2.060/3.500)	54,4%
Número de Viviendas Mejoradas Sector Rural	1.000 Viviendas Mejoradas Sector Rural	388 Mejoras de Vivienda	38,80% (388/1.000)	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.4. Programa “Mi Casa a lo Legal”.

Con este programa se activó la legalización de predios en el distrito de Cartagena de Indias y contribuye a la disminución del déficit de legalización y/o titulación de predios mediante la adopción de medidas y condiciones administrativas establecidas y requeridas en la ley con el fin de identificar y reconocer viviendas de interés social que hayan sido objeto de toma de posesión para concluir con el acto propio de titulación. Justamente la titulación es el acto mediante el cual se pone en cabeza de los ocupantes o poseedores de inmuebles destinados a vivienda de interés social, el título de propiedad luego de haberse surtido el procedimiento de legalización, según los mecanismos establecidos en la ley y el reglamento.

Legitimar la situación jurídica de esos predios cuyos poseedores se encuentran en ocupaciones de hecho o ilegales, permite: el beneficio de seguridad jurídica, garantía para obtener un crédito e incentivo a la inversión y la eliminación de conflictos limítrofes

6.4.1. Titulaciones y Legalizaciones Realizadas

Para el cuatrienio se han legalizado y/o titulado **3.131 predios** así:

- Para la vigencia 2020 se registraron 412 títulos por cesión gratuita en varios sectores de la Ciudad de Cartagena.
- Para la vigencia 2021 se registraron 71 escrituras en el barrio Bicentenario Manzana 72.
- Para la vigencia 2022 se han registrado a la fecha 1.185 predios legalizados y/o titulados, así:

6.4.1.1. Mecanismo de Titulación por Cesión Gratuita

La cesión a título gratuito es un mecanismo establecido por la Ley 1955 de 2019, reglamentado por el Decreto 149 de 2020, la Ley 2044 de 2020 y el Decreto 523 de 2021. A través de este proceso, las entidades públicas transfieren gratuitamente los inmuebles fiscales de su propiedad o una parte de ellos a aquellos individuos que los han ocupado de manera ilegal, habiendo realizado mejoras y/o construcciones destinadas a fines económicos habitacionales.

El propósito de este programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los cartageneros que han residido en estos predios durante un largo período sin contar con el título real de propiedad que los acredite como dueños legales.

Para el cuatrienio 2020-2023 con corte 30 de diciembre de 2023, se han titulado por mecanismo de cesión gratuita **932 predios fiscales**.

- 2020 – Titulados 412 predios fiscales.
- 2022 – Titulados 123 predios fiscales.
- 2023 – Titulados 397 predios fiscales.

Tabla 54. Títulos por Cesión Gratuita

Barrio	Cantidad
El Pozón	582
San José de Los Campanos	232
Las Américas	70
Luis Carlos Galán	19
Nuevo Paraíso	7
Simón Bolívar	4
Jorge Eliécer Gaitán	4

Barrio	Cantidad
Ciudadela 1 de Agosto	4
San pedro Mártir	3
Esmeralda I	2
Esmeralda II	2
Nazareno	2
La Gloria I	1
TOTAL	932

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.4.1.2. Mecanismo de Titulación por Escrituración Pública.

CORVIVIENDA suscribió Convenio Marco de Asociación No. 7 de 2016 con la Fundación Mario Santo Domingo, cuyo objeto era unir esfuerzos que permitieran generar alternativas para el desarrollo integral de comunidades sostenibles en la ciudad de Cartagena, lo que permitió desarrollar entre estas alternativas construcción de vivienda de interés prioritario destinadas principalmente para familias ahorradoras o de libre demanda.

Que, con fundamento a lo anterior, 29 de julio de 2016, CORVIVIENDA celebró el Convenio derivado No. 18 con la Fundación Mario Santo Domingo, hoy Fundación Santo Domingo, el cual permitió el desarrollo integral de las comunidades sostenibles a través del urbanismo y la construcción de 338 unidades de vivienda en la súper manzana 72 del Macroproyecto Ciudad del Bicentenario en Cartagena de Indias, las cuales a la fecha se encuentran construidas en su totalidad y entregadas al ente territorial.

En el marco del presente convenio, se inició el trámite de escrituración de 294 viviendas de la manzana 72, a través del cual se han atendido tres grupos poblacionales (Víctimas del Conflicto Armado, Clase Trabajadora y Damnificados), de los cuales 214 ya han obtenido sus escrituras de propiedad, 83 escrituras se encuentran en trámite ante la ORIP, 12 escrituras están en proceso de sucesión debido al fallecimiento del titular con la expectativa de que este trámite concluya en la presente vigencia, 1 beneficiaria aún no ha recibido su escritura debido a su ausencia en la ciudad por motivos de seguridad, 9 beneficiarios aún no han completado el cierre financiero, 20 viviendas están ocupadas sin asignación, sujetas a procesos jurídicos y 5 viviendas serán entregadas a la Alcaldía de Cartagena como parte del Convenio Interadministrativo No. 004-2016.

Para el cuatrienio 2020-2023 con corte 30 de diciembre de 2023, se han escriturado **200 viviendas** en el barrio Bicentenario manzana 72.

- 2021 – Escrituradas 71 viviendas.
- 2022 – Escrituradas 68 viviendas.
- 2023 – Escrituradas 61 viviendas.

Se encuentran 15 minutas en el proceso de escrituración en la notaría tercera de Cartagena y 4 procesos para Crédito Hipotecario en el Fondo Nacional del Ahorro.

6.4.1.3. Mecanismo de Titulación por Transferencia de Dominio.

La transferencia de dominio al beneficiario titular de un bien inmueble de CORVIVIENDA, es un proceso fundamental que otorga la propiedad legal de las viviendas del Proyecto Ciudadela de La Paz a las familias beneficiadas con este proyecto. Este procedimiento es parte esencial de la misión de CORVIVIENDA, que busca mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, especialmente aquella en situación de vulnerabilidad.

Para el cuatrienio 2020-2023 con corte 30 de diciembre de 2023, se han titulado por mecanismo de transferencia de dominio **1.999 viviendas** en el Proyecto Ciudadela de La Paz.

- 2022 – Titulados 994 viviendas.
- 2023 – Titulados 1.005 viviendas.

Tabla 55. Títulos por Transferencia de Dominio Proyecto Ciudadela de La Paz

Etapas	Manzana	No. Títulos
1	A	124
	B	76
3	C	192
	D	302
4	D	207
	E	290
5	E	84
	F	423
	G	108
	H	144
	I	48
Total		1.998

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.4.2. Legalización de Predios Privados con Ocupación Ilegal.

La Oficina Asesora Jurídica y dentro del marco del Programa Mi Casa a lo Legal, brinda acompañamiento y asesoría jurídica, técnica y social a los grupos poblacionales escasos recursos que se encuentran ocupando irregularmente predios de propiedad legítima de particulares, por lo cual a través del mecanismo judicial de procesos de pertenencia reglado en el Código General del Proceso y en virtud de la Ley 388 de 1997 en cuanto a vivienda de interés social se trata, busca que, todos esos poseedores obtengan su título de propiedad a través de una sentencia emitida por un juez de la República.

6.4.2.1. Procesos de Pertenencia Vigencias Anteriores a 2020 activos.

Se acompaña a los siguientes asentamientos humanos constituidos por viviendas de interés social:

- **Villa Estrella:** Proceso No. 0025-2012- JUZ- 6 CC. 525 Predios aproximados a titular.
- **Nuevo Milenio.** Proceso No. 00324-2011. JUZ 7 CC. 143 Predios aproximados a titular:
- **20 de Julio (Sector Carmelo Torres).** Proceso No. 00131-2010. JUZ 7 CC. 70 Predios aproximados a titular.
- **Piedra de Bolívar.** Proceso No. 00347-2011. JUZ 3 CC. 191 Predios aproximados a titular.
- **Tierra Baja.** Proceso No. 00384-2011. JUZ 9 CC. 110 Predios aproximados a titular

6.4.2.2. Procesos de Pertenencia Activos Vigencia 2020-2023.

- **Nelson Mandela (Sector El Olivo).** Ciento ochenta (180) viviendas.
Estado actual: No fueron apeladas y se procederá a solicitar el nuevo certificado especial de pertenencia para volverla a presentar, para lo cual están los poderes debidamente presentados ante notarios, y se hará la demanda esta vez por manzanas.
- **San Pedro Mártir (sector El Deseo).** Diez (10) viviendas
Estado actual: Presentación Demanda Calle El Deseo 02 mayo 2023, le correspondió al Juzgado 3 civil del circuito de Cartagena, radicado 13001310300320230010300, pero el día 2 de mayo de 2023 fui inadmitida por hacer falta la cedula de dos demandados, se corrigió informándole donde estaban anotadas y agregándolas adicionalmente, finalmente fue rechazada por otro motivo y no se pudo apelar por no ser susceptible de reparo, estrategia usada para tal fin. Presentada nuevamente y está pendiente de admitir.
- **Altos de San Isidro.** Aproximadamente Seiscientos (600) viviendas.
Estado actual: esperando sea sometida a REPARTO.

6.4.2.3. Predios en Estudio de Títulos.

A continuación, se relacionan los predios que se encuentran en estudio de títulos, levantamiento catastral, caracterización de los habitantes del territorio y recolección de poderes, con el fin de identificar los predios y poseedores. Estos pasos se están llevando a cabo con el objetivo de iniciar el proceso de pertenencia ante la jurisdicción ordinaria en los siguientes barrios y/o sectores:

- **Barrio El Quindío:** 256 viviendas.
- **Barrio Nelson Mandela Sector La Vegas:** 556 viviendas.
- **Barrio San Fernando (Predios De Dilia Quintero):** 120 viviendas.
- **Barrio La Esmeralda II:** 14 viviendas.
- **Barrio Altos De San Isidro (Loma Del Marion - Mz 1, 2 y 3):** 48 viviendas.
- **Barrio La María (Sector los Corales):** aproximadamente 1.200 viviendas.
- **Barrio Olaya Herrera (Sec. Nuevo Alpes):** 11 viviendas.

6.4.2.4. Solicitudes Favorables.

A continuación, se relacionan las solicitudes informadas para iniciar nuevos procesos en el 2023, y que cuentan con la documentación y el trabajo jurídico, técnico y catastral favorable:

- **San José de los Campanos (Sec. Las Campanitas:** aproximadamente 190 viviendas.
- **Villa Rosa:** aproximadamente 150 viviendas.
- **Navas Meisel:** aproximadamente 350 viviendas.
- **San Vicente Paul:** aproximadamente 65 viviendas

6.4.3. Borrador de Proyecto de Acuerdo de Cesión Gratuita de Predios Fiscales.

Este proyecto va direccionado a legalizar aproximadamente 1.293 predios, beneficiando a 5.172 cartageneros, en los siguientes sectores de la ciudad: La Central, Nuevo Chile, Junín, San Pedro Mártir, San José de los Campanos, Nelson Mandela, La Conquista y Los Cerezos.

6.4.4. Ejecución Presupuestal.

El programa presenta una ejecución presupuestal del **23,65%** durante el 2023.

Tabla 56. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal" vigencia 2023

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal 2023	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	275.995.684	65.283.867,00	23,65%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.4.5. Indicador de Producto.

El cumplimiento de las metas establecidas para el Programa "Mi Casa a lo Legal" en el PDD 2020-2023 al 30 de diciembre de 2023, son las siguientes:

Tabla 57. Avances en los indicadores de producto del programa "Mi casa a lo legal"

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto	Avance %	Avance PROGRAMA
Número de Predios Legalizados y/o Titulados	4.500 Predios Titulados y/o Legalizados	3.131 Títulos de Propiedad	69,58% (3.131/4.500)	69,58%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.5. Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar

Programa e Instrumento de Gestión de Suelos encaminado a la adquisición por enajenación, expropiación o extinción de dominio e inmuebles necesarios para cumplir con los fines de ordenamiento territorial, con el objetivo de Aumentar en Corvivienda el número de hectáreas de tierras identificadas como aptas para la construcción de vivienda de interés social y prioritaria nueva.

El Proyecto BPIN 2021130010167 denominado "Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnóstico y Adquisición de Tierras por Enajenación, Expropiación o Extinción de Dominio Aptas Para La Construcción de Viviendas de Interés Social en la Ciudad de Cartagena de Indias" dio cumplimiento a su meta al 100% en la vigencia 2022, con la presentación de dos (2) Documentos Técnicos de Soporte de Diagnóstico, que permitieron identificar bienes raíces con vocación para el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y/o VIP, y el análisis de perfilamiento para la adquisición de predios potencialmente aptos para la construcción de vivienda VIS y/o VIP en el Distrito de Cartagena de Indias.

Tabla 58. Avance Indicadores de Producto Programa “Un Lugar Apto para mi Hogar”

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto	Avance %	Avance PROGRAMA
Número de instrumentos y/o diagnósticos que identifiquen áreas disponibles para la construcción de viviendas vis y/o vip	2 Documentos Técnicos de Soporte	2 Documentos Técnicos de Soporte	100% (2/2)	100%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

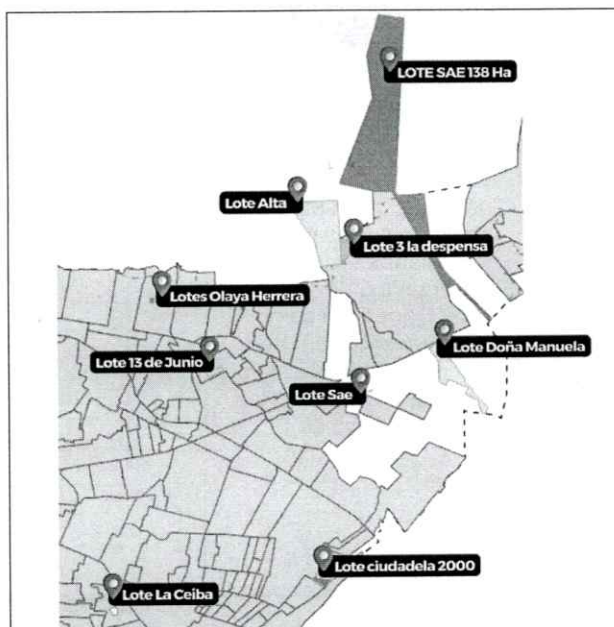
Imagen 22. Documentos Técnicos de Soporte



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Con respecto a la meta para la adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el Distrito de Cartagena de Indias, esta meta no se programó durante el cuatrienio debido a que CORVIVIENDA no cuenta con el presupuesto suficiente para la programación de una compraventa de un bien raíz, debido a que el presupuesto general asignado a CORVIVIENDA.

Mapa 1. Lotes Identificados



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.6. Programa “Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat”.

Este programa esta direccionado a gestionar los diferentes mecanismos y planes que se utilizan para ordenar el territorio tendiente al desarrollo urbano y de la vivienda, siendo esta ultima un componente del hábitat, el cual comprende además de la construcción básica de la vivienda, servicios públicos domiciliarios, vías, transporte, escuelas, zonas de recreación y todo lo que se relaciona con el buen vivir.

6.6.1. Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena.

El Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena (OVIC), es el primer Centro de Pensamiento en la Región Caribe que vincula al sector público, productivo, academia y ciudadanía en general para generar información de valor mediante el análisis e investigación que facilite la formulación y ejecución de programas, proyectos, políticas y estrategias acorde a las necesidades de los cartageneros en el Sector Vivienda y Hábitat.

6.6.1.1. Elaboración de Estudios del Sector Vivienda.

Durante el cuatrienio 2020-2023 se fijó como meta la elaboración de Tres (3) estudios y seguimiento a la línea estratégica “Vivienda para Todos”. Los tres informes fueron elaborados para lo cual se vinculó un equipo profesional interdisciplinario.

Tabla 59. Estudios del Sector Vivienda Realizados

Vigencia	Título	Alcance	Portada Documento
2021	Estudio de Sector para la Creación del Observatorio Distrital de Vivienda de Interés Social para el seguimiento de la Línea Estratégica "Vivienda para Todos" Avance: 100%	Documento que presenta las bases conceptuales y metodológicas para la implementación del Observatorio de Vivienda en Cartagena como herramienta para una mejor planificación y toma de decisiones para la gerencia de CORVIVIENDA.	
2022	Diagnóstico de Necesidades Habitacionales e incidencia de subsidios de vivienda en el Distrito de Cartagena de Indias Avance: 100%	Presenta los datos desagregados del déficit habitacional por barrios, unidades comuneras (UCG) y localidades del distrito de Cartagena de Indias. Además, presenta un análisis de los subsidios asignados en la ciudad desde el gobierno nacional y distrital.	
2023	Hábitat y Vivienda: problemas y desafíos en el Distrito de Cartagena de Indias para una política pública del sector. Avance: 100%	Definir el problema público como insumo para la ficha de estructuración de la Política Pública de Vivienda y Hábitat del Distrito de Cartagena.	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

Mediante oficio COR-OFI-001224-2023 se remitió a la Secretaría de Planeación Distrital el documento del Tercer Estudio del Sector **"Hábitat y Vivienda: problemas y desafíos en**

el Distrito de Cartagena de Indias para una política pública del sector”, para el cual se realizaron mesas de trabajo con universidades, gremios, funcionarios públicos y sociedad civil en su fase de alistamiento, elaboración y socialización.

6.6.1.2. Otros Productos de Conocimiento elaborados.

Desde el OVIC se elaboró la publicación serial “Boletín de Vivienda y Hábitat” el cual se busca realizar análisis del sector. Entre 2022 y 2023 se han realizado seis (6) números de esta publicación, cuatro de ellos realizados durante la vigencia 2023. Estas ediciones están publicadas como productos de nuevo conocimiento en la sesión repositorio del micrositio:

Tabla 60. Boletines de Vivienda y Hábitat 2023.

Vigencia	Número	Título	Objetivo
2022	1	Alternativas Sostenibles e Innovadoras de Vivienda	Analizar diversos tipos de construcción que hoy en día se están desarrollando en el país con el fin de analizar alternativas a los sistemas tradicionales de construcción que generan externalidades negativas. En esta edición se describen alternativas eficientes y sostenibles: Sistema Constructivo de Azembla (paneles de PVC), Vivienda con material reciclado, Sistema celular de Eternit (Paneles de fibrocemento) y Bloque de tierra
	2	Necesidades Habitacionales Originadas por Factores de Riesgo Natural y Antrópico en el Distrito de Cartagena	Presenta un análisis descriptivo de las necesidades habitacionales generadas por factores de riesgo natural y antrópico en la ciudad. Para ello se realizó un análisis de los 216 informes remitidos por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.
2023	3	Precios de la Vivienda Nueva en Cartagena	Analizar el comportamiento del Índice de Precios de la Vivienda Nueva en Cartagena 2015-2023
	4	Costos de la Construcción de Edificaciones en Cartagena	Analizar el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones en Cartagena y su relación con los precios de la vivienda
	5	Tasas de Interés para crédito de Vivienda	Presentar el comportamiento de las tasas de interés para crédito de vivienda
	6	Estadísticas del Sector Vivienda 2020-2023	Analizar las estadísticas del sector vivienda en Cartagena en el período 2019-2023

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.6.1.3. Reforma Resolución 029 de 2022.

Mediante la resolución 914 del 5 de julio de 2023 se modificó la Resolución 029 por la cual se crea y reglamenta el Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena (OVIC). A partir

de la nueva resolución se establecieron los nuevos objetivos del OVIC y se ampliaron las líneas de investigación.

Los objetivos del OVIC, según la Resolución 914 de 2023 son:

- Recopilar y sistematizar información y estadísticas del Sector Vivienda y Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias.
- Realizar análisis, seguimiento y evaluación de los indicadores y metas definidas en el plan de desarrollo vigente para Sector Vivienda y Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias.
- Desarrollar estudios, análisis o investigaciones que generen conocimiento para el Sector Vivienda y Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias.
- Realizar y promover eventos que servirán como espacios para la difusión de conocimiento y reflexión sobre las problemáticas del Sector Vivienda y Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias.
- Consolidar la red de investigación en Vivienda y Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias en articulación con todos los actores del sector público y privado.
- Generar insumos que contribuyan a la formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Vivienda y Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias.

Las líneas de investigación del OVIC son:

- **Política Pública de Vivienda y Hábitat.** Comprende el estudio de las normas, acciones y estrategias empleados en la política habitacional urbana y rural del Distrito de Cartagena, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una vivienda y hábitat dignos para todos los cartageneros.
- **Déficit Habitacional, cuantitativo y cualitativo.** Este eje estratégico comprende el estudio cuantitativo y cualitativo que permita establecer, hacer seguimiento, análisis y reducción del déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en Cartagena de Indias.
- **Hábitat Sociedad y Ambiente:** Tiene como objetivo el estudio de la relación de la sociedad y los individuos que interactúan entre los espacios de vivienda y el entorno, en búsqueda de la construcción de un mejor hábitat y teniendo en cuenta el impacto de este en el desarrollo sostenible; entre estos se destacan la habilitación de suelo urbanizable en el país, la función social y ecológica de la propiedad, acceso a derecho constitucional a vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, esquemas de aprovechamiento económico del espacio público, y las acciones de ordenamiento territorial y urbanísticas enfocadas a garantizar ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
- **Equidad, transparencia y enfoque diferencia.** Este eje estratégico tiene como objetivo el estudio concreto de estrategias y acciones que tienen como enfoque facilitar el acceso a la vivienda y hábitat en condiciones dignas de equidad, transparencia y enfoque diferencial a las minorías y poblaciones de especial protección constitucional, teniendo en cuenta las particularidades de los territorios y de las poblaciones en ellos asentadas.

6.6.1.4. Aliados Estratégicos.

El OVIC vinculó cuatro aliados estratégicos entre 2022 y 2023, de los cuales tres (3) son Instituciones de Educación Superior (IES) y un gremio de la ciudad.

Tabla 61. Aliados Estratégicos Vinculados

Vigencia	Sector	Aliado	Fecha de Suscripción Memorando de Entendimiento
2022	IES	Universidad Libre Seccional Cartagena	10.05.2022
	IES	Corporación Universitaria Rafael Núñez (CURN)	30.06.2022
2023	IES	Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena	30.06.2023
	Gremio	CAMACOL Bolívar	08.08.2023

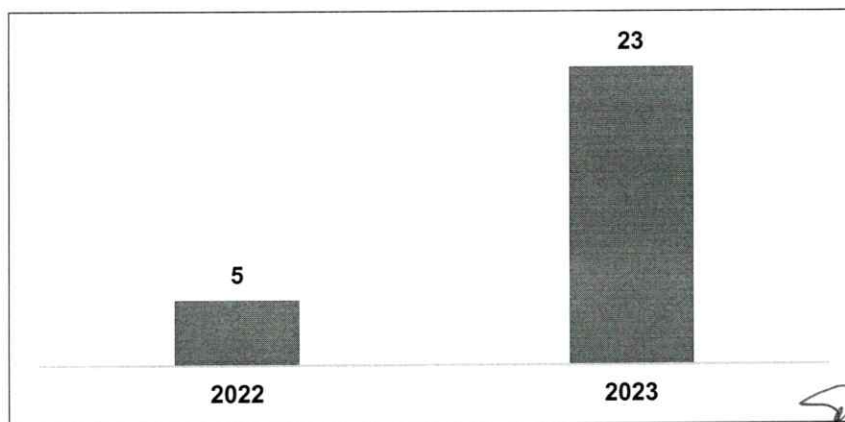
Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.6.1.5. Escenarios de Participación e Incidencia en la Agenda Pública

Durante la vigencia 2023 se realizaron veintitrés (23) escenarios de participación e incidencia con Instituciones de Educación Superior, grupos de investigación, entidades del distrito, gremios y sociedad civil en la cual se buscaba la vinculación de nuevos aliados, participación en la elaboración del tercer estudio del sector vivienda y la socialización de sus resultados. En estos espacios se convocaron a 216 participantes en los que el 45,8% corresponde a invitados externos y el 54,2% a funcionarios o contratistas de CORVIVIENDA.

Estos espacios permitieron contribuir en la formulación de estrategias de ciudad que permitan superar desafíos asociados con el hábitat y la vivienda.

Figura 15. Mesas de Trabajo y Escenarios de Incidencia



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se describen los escenarios de participación e incidencia desarrollados durante la vigencia con sus respectivos resultados:

Tabla 62. Escenarios de Participación e Incidencia

Nº	Fecha	Escenario	Resultados	Participantes
1	20.04.2023	Equipo Políticas Públicas Secretaría de Planeación	Definición del Alcance del Tercer Estudio del Sector Vivienda	CORVIVIENDA: 2 Externos: 2
2	9.05.2023	Encuentro de la Red Juntémonos por Cartagena	Participación en Selección de iniciativa conjunta	CORVIVIENDA: 1 Externos: 10
3	25.05.2023	Presentación del OVIC a Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena	Vinculación de la Universidad como Aliado Estratégico	CORVIVIENDA: 4 Externos: 7
4	6.06.2023	Mesa de trabajo Egresadas Programa de Derecho Universidad Tecnológica de Bolívar	Identificación de información para elaboración del trabajo de investigación propuesto por las estudiantes	CORVIVIENDA: 2 Externos: 2
5	6.06.2023	Mesa de trabajo Universidad de Cartagena	Socialización de propuesta de articulación como aliado estratégico del OVIC	CORVIVIENDA: 4 Externos: 4
6	7.06.2023	Mesa de trabajo Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales UdeC	Participación de CORVIVIENDA en Jornada de Investigación del DIES	CORVIVIENDA: 3 Externos: 8
7	8.06.2023	Mesa de Trabajo Universidad Libre Seccional Cartagena	Socialización Plan de Acción conjunto en el marco del memorando de entendimiento	CORVIVIENDA: 2 Externos: 8
8	8.06.2023	Presentación OVIC a CAMACOL Bolívar	Vinculación de CAMACOL Bolívar como aliado estratégico del OVIC	CORVIVIENDA: 5 Externos: 2
9	14.06.2023	Mesa de Trabajo Equipo interdisciplinario del estudio	Organización Ruta Metodológica Tercer Estudio	CORVIVIENDA: 8
10	22.06.2023	Mesa de Trabajo Equipo interdisciplinario del estudio	Alistamiento Mesa de Trabajo Aliados Estratégicos	CORVIVIENDA: 6
11	23.06.2023	Aliados Estratégicos (CAMACOL, Universidad San Buenaventura, Corporación Rafael Núñez)	Socialización de ruta metodológica del Tercer Estudio y participación en su elaboración	CORVIVIENDA: 9 Externos: 3
12	6.07.2023	Mesa de Trabajo funcionarios de Carrera de CORVIVIENDA	Presentación Ruta Metodológica del Tercer Estudio a funcionarios de CORVIVIENDA	CORVIVIENDA: 15

N°	Fecha	Escenario	Resultados	Participantes
13	18.07.2023	Mesa de Trabajo Oficina Asesora de Planeación-Cartagena Como Vamos	Revisión de la información e indicadores para el informe de calidad de vida de Cartagena Como Vamos	CORVIVIENDA: 4 Externos: 2
14	12.09.2023	Mesa de Trabajo CORVIVIENDA-SIAB	Socialización de propuesta de articulación SIAB-OVIC	CORVIVIENDA: 2 Externos: 1
15	26.09.2023	identificación del alcance de la Vicerrectoría de Extensión Universidad de Cartagena	Subsanación de inquietudes para la suscripción de memorando de entendimiento	CORVIVIENDA: 2 Externos: 2
16	29.09.2023	Presentación de la gestión del OVIC a Grupos de Investigación CURN	Socialización de avances del OVIC	CORVIVIENDA: 2 Externos: 19
17	02.10.2023	Mesa de Trabajo con Junta Directiva de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar	Vinculación del gremio como aliado estratégico	CORVIVIENDA: 1 Externos: 1
18	06.10.2023	Mesa Técnica Movimiento LGBTIQ+	Socialización Oferta Institucional de CORVIVIENDA	CORVIVIENDA: 8 Externos: 3
19	24.10.2023	Mesa de Trabajo Secretaría de Planeación-Oficina Asesora de Planeación	Concertación con Secretaría de Participación de los productos de la Política Pública de Juventud	CORVIVIENDA: 3 Externos: 2
20	17.11.2023	Grupo Focal Institucional Plan de Gestión Social Planes Parciales de Renovación Urbana	Aplicación de instrumento para identificación de proyectos relacionados con el Plan de Gestión Social	CORVIVIENDA: 1 Externos: 10
21	12.11.2023	Mesa de Trabajo Egresadas UTB- Equipo CORVIVIEND	Aplicación de Instrumento para el desarrollo de investigación de egresadas de la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB)	CORVIVIENDA: 2 Externos: 2
22	4.12.2023	Encuentro Participativo Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Presentación del capítulo de apuestas de vivienda en el POT	CORVIVIENDA: 22 Externos: 8
23	14.12.2023	Socialización de resultados del Tercer Estudio del Sector Vivienda	Socialización de resultados del documento	CORVIVIENDA: 7 Externos: 3

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.6.1.6. Difusión del Conocimiento para el Sector Vivienda y Hábitat.

Dentro de sus ejes de acción el OVIC desarrolla estrategias encaminadas a difundir conocimiento para los grupos de valor e interés. En 2023 se desarrolló el formato de eventos con enfoque en la difusión de resultados de investigación para el sector.

Seminario de Vivienda y Hábitat “Impacto de la migración venezolana en los mercados de vivienda en Colombia”

Se realizó el primer espacio académico con ponente internacional en el marco de la celebración Octubre Urbano denominado Seminario de Vivienda y Hábitat “Impactos de la migración venezolana en los mercados de vivienda en Colombia” en el cual se socializaron los resultados de la investigación desarrollada por el académico Víctor Iturra de la Facultad de Economía y negocios de la Universidad de Talca (Chile).

En el evento se registraron 107 interesados en participar al evento: 68 de entidades gubernamentales, 15 de la academia, 11 de la sociedad civil, 7 de empresas y 2 no indicaron que sector representaban. Se pueden consultar las memorias del evento en la plataforma de ONU Hábitat para la celebración Octubre Urbano. Bogotá, Barranquilla y Cartagena fueron las únicas ciudades del país que realizaron eventos dentro de esta agenda internacional. Esta información se consulta en el siguiente enlace: <https://urbanoctober.unhabitat.org/seminario-de-vivienda-y-habitat-impacto-de-la-migracion-venezolana-en-los-mercados-de-vivienda-en>

Implementación del Micrositio web del OVIC.

El micrositio web del OVIC, es una herramienta diseñada e implementada con el fin de difundir información de valor para el sector vivienda y hábitat. A través de esta herramienta se han publicado y difundido los productos de conocimiento generados desde los programas de inversión: Un Lugar Apto para mi Hogar y Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat. En el micrositio se encuentra alojado el Geoportal Único de Vivienda de Cartagena (GEUVICA) que presenta la información georreferenciada del déficit habitacional y de los títulos entregados por CORVIVIENDA. El micrositio web del OVIC ha acumulado más de 23.900 visitas durante 2023.

Participación en Eventos Académico Externos

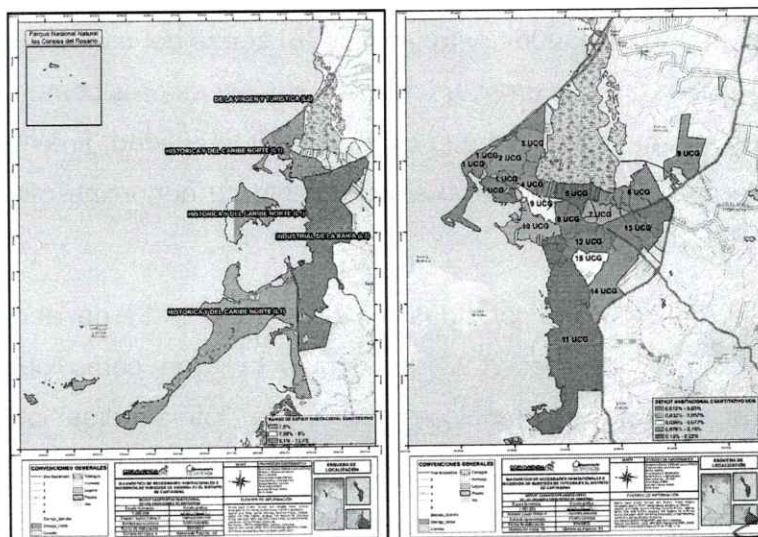
Presentamos en la XIV Jornada Internacional de Investigación y I Coloquio Cartagena Hacia la Transformación Social, la conferencia “Retos en la Gestión de la Vivienda y el Hábitat para el Distrito de Cartagena en los Próximos Diez Años” donde se presentaron resultados de los ejes estratégicos del Tercer Estudio del Sector de Vivienda. Durante la conferencia, los asistentes focalizaron sus preguntas en conocer las acciones que lidera CORVIVIENDA para los asentamientos informales en la ciudad, en especial los ubicados en la falda de la popa. Con la Participación en estos eventos, la entidad busca abrir espacios para reflexionar y discutir con la academia los distintos retos y desafíos que tiene la gestión en materia de vivienda y hábitat en el Distrito de Cartagena.

Imagen 23. Mesa de Trabajo con equipo de Políticas Públicas del Distrito y Academia



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Imagen 24. Cartografía Oficial Déficit Habitacional Cartagena de Indias



Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 63. Acciones de Gestión OVIC 2021-2023.

Acciones de Gestión	2021	2022	2023
Aliados Estratégicos Vinculados		2	2
Espacios de Participación e Incidencia Realizados		5	23
Productos de Conocimiento Elaborados (Boletines, Informes, Estudios del Sector)	1	4	5
Herramientas Web Implementadas			2
Eventos Organizados (presenciales/virtuales)		1	1
Ponencias en Eventos Académicos Externos		1	1
Capacitaciones Realizadas			1

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.6.2. Legalización Urbanística de Barrios.

Se radicó “La Solicitud de Legalización Urbanística de Arroz Barato”, Este proceso se llevó a cabo en total conformidad con el marco legal establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto Nacional 1077 de 2015, garantizando así un importante paso hacia la regularización y desarrollo sostenible de esta comunidad, a la fecha de corte se tiene un avance del 100%, con las siguientes acciones principales.

Taller No. 1: Se realizaron 6 jornadas los días 21, 22 y 23 de marzo de 2023 en donde se socializó el proceso de legalización urbanística, se definió el nombre del asentamiento y se eligió democráticamente delegados para las seis (6) zonas del asentamiento Arroz Barato susceptible de legalización, con una participación de 284 actores comunitarios, definiendo 13 delegados que son el enlace entre la comunidad y la entidad; finalmente, 238 actores comunitarios votaron a favor de que el asentamiento se denomine oficialmente ARROZ BARATO.

Taller No. 2: Se realizaron 10 jornadas los días 11, 12, 13 de abril de 2023 y una extraordinaria el 3 de junio del 2023 las cuales tuvieron como objetivo principal el levantamiento de información jurídico-catastral de los predios que conforman el asentamiento para la construcción del diagnóstico, realizándose 557 invitaciones puerta a puerta y 426 por redes sociales, con una participación de 538 actores comunitarios y se recibieron 648 expedientes jurídico-catastrales.

Análisis jurídico catastral: el componente general de los expedientes jurídico catastrales reporta un avance del 100%, justificado con las siguientes acciones: a) se identificó el 100% de los predios que conforman las seis (6) zonas del asentamiento, b) se recopiló el 100% de información y se conformaron las matrices jurídico catastrales, c) un avance del 100% en la obtención de 81 certificados de libertad y tradición de los predios, d) 100% en la obtención de las escrituras públicas de los predios; e) 100% de avance en la elaboración del informe final con anexos correspondientes.

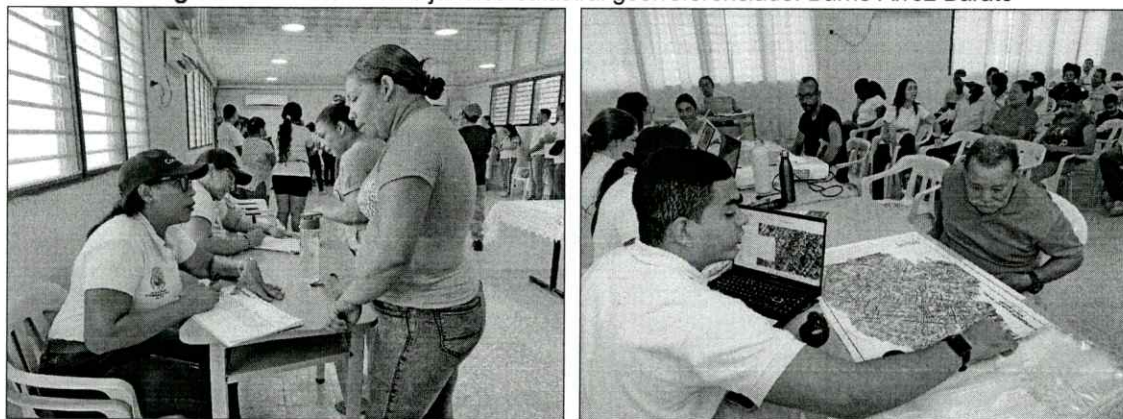
Contrato SAMC-08-2022: El 10 de febrero se firmó el acta de inicio del contrato, el cual tiene por objeto REALIZAR LABORES TOPOGRÁFICAS COMO INSUMO PREVIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE SEIS (6) SECTORES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MI CASA, MI ENTORNO, MI HÁBITAT", con un plazo de ejecución inicial de 5 meses; tres modificaciones, de un (1) mes y dos de veinte (20) días. A la fecha se tiene acta de recibido a satisfacción de todos los productos correspondientes a las zonas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Taller Participativo No. 3 Conocimiento y Aceptación del Plano de Loteo y del Proceso de Legalización. Se realizaron 6 jornadas los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2023, el cual tenía como objetivo principal: Firmar acta de conocimiento, aceptación del plano de loteo y del proceso de legalización al menos del cincuenta y uno por ciento (51%) de los propietarios, poseedores u ocupantes de los predios o inmuebles incluidos en la legalización.

El 69% de los propietarios, poseedores u ocupantes de los predios ubicados en las seis zonas de Arroz Barato firmaron el acta de conocimiento, aceptación del plano de loteo y del proceso de legalización, superando el 51% exigido por el Decreto Nacional 1077 de 2015.

Viabilidad: se consolidó el informe de viabilidad técnica de cada una de las seis (6) zonas en el formato MI-GRFO-10, con el objetivo de formalizar el insumo y presentarlo como parte integral de los expedientes que soportan la solicitud de legalización urbanística de Arroz Barato, en términos generales, el documento contiene la localización, conceptos de viabilidad y factibilidad emitido por las entidades y empresas competentes, informe técnico de recorrido mediante el cual se ratifica que el asentamiento cumple con lo establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015 que reglamenta la legalización urbanística.

Imagen 25. Levantamiento jurídico-catastral georreferenciado. Barrio Arroz Barato



Fuente. CORVIVIENDA

Perfilamiento: se aplicaron 998 cuestionarios de perfilamiento mediante el cual se levantó información de los componentes socioeconómicos, urbano-arquitectónico, ambiental y demás de interés del proceso.

Formulación de los seis (6) DTS: El equipo formulador ha elaborado los seis (6) Documentos Técnicos de Soporte reportando un avance de 100%, los apartados desarrollados están enmarcados en cinco (5) componentes principales así: contenido general, diagnóstico, plano de loteo, expediente Jurídico Catastral y propuesta de regularización.

Imagen 26. Portadas de los 6 Documentos Técnicos de Soporte

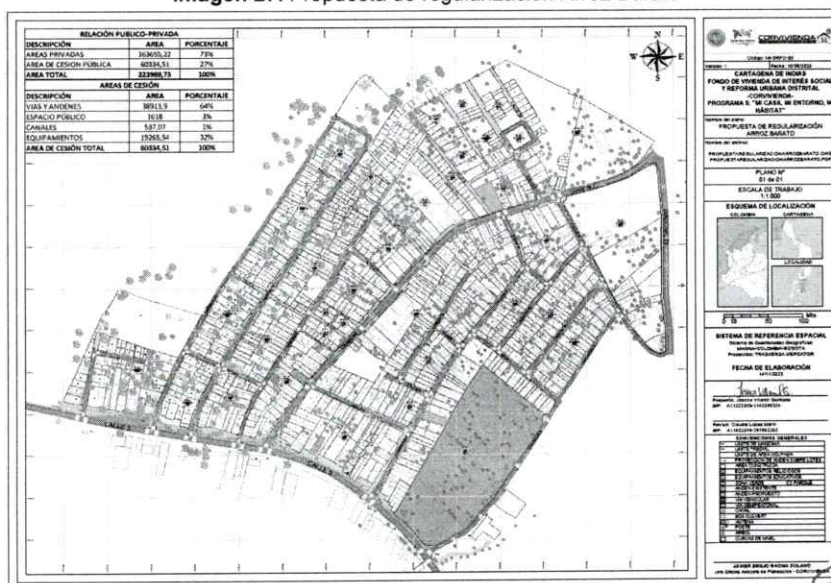




Fuente. CORVIVIENDA

Propuesta de regularización urbanística: El equipo formulador elaboró la propuesta de regularización urbanística al 100% en los seis (6) DTS (Decreto 1077 de 2015, Art. 2.2.6.5.3, numeral 3 y 4). La regularización urbanística propuesta se basa en el diseño y mejoramiento de las vías identificadas en el Plano de Loteo; atendiendo las características y sección transversal bruta existente, la normativa de ordenamiento territorial aplicable al asentamiento, el grado de consolidación urbana, los usos, la población, las dinámicas urbanas existentes, los modos de transporte utilizados. Se elaboró un plano de propuesta de regularización urbanística con 42 perfiles viales con su justificación según el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

Imagen 27. Propuesta de regularización Arroz Barato



Fuente. CORVIVIENDA

Solicitud de Inicio de Proceso de Legalización Urbanística: El cumplimiento del proyecto se logró al 100% con la remisión del oficio COR-OFI-001093-2023, con fecha 20 de noviembre de 2023 en el que se solicitó la legalización urbanística de Arroz Barato a la Secretaría de Planeación Distrital. El documento enviado detalla la relación de expedientes y anexos que respaldan dicha solicitud. Además, proporciona información clave para identificar jurídica y físicamente al asentamiento, incluyendo condiciones de ocupación, planos de loteo y la propuesta de regularización.

Los documentos relacionados con antelación y sus anexos, los pueden consultar en el Link [SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA ARROZ BARATO SPD](#) y son los documentos que soporta la solicitud de legalización urbanística de Arroz Barato acorde al Artículo 2.2.6.5.1.3. del Decreto Nacional 1077 de 2015.

El 29 de noviembre mediante oficio AMC-OFI-0186124-2023 la Secretaría de Planeación Distrital da respuesta a la solicitud de legalización urbanística presentada por la entidad en los siguientes términos: *"En efecto, se puede apreciar que la Solicitud de Legalización Urbanística del Asentamiento Humano de ARROS BARATO, cuenta con todas las formalidades y anexos exigidos por los artículos 2.2.6.5.1.2. y 2.2.6.5.1.3 del Decreto 1077 de 2015 modificado por el Decreto 0149 de 2021"*.

La Secretaría de Planeación Distrital mediante Resolución 9103 del 28 de diciembre de 2023 declaró procedente y dio inicio al proceso de legalización urbanística del asentamiento "Arroz Barato". El acto administrativo puede consultarse en el siguiente enlace:

https://planeacion.cartagena.gov.co/sites/default/files/2023-12/RES.%209103%20DEL%2028-DIC-2023%20PROCESO%20LEGALIZACION%20URBANISTICA%20ARROZ%20BARATO_0.pdf

6.6.3. Ejecución Presupuestal.

El Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" presentó una ejecución presupuestal del **72,76%** durante 2023.

Tabla 64. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" vigencia 2023

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	578.846.004,19	421.182.801,00	72,76%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 65. Avance Indicadores de Producto Programa “Mi Casa, mi Entorno, mi Hábitat”

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto	Avance %	Avance PROGRAMA
Número de estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS	3 Informe de Estudios y Seguimiento	3 Informes de Estudio del Sector Vivienda	100% (3/3)	100%
Formulación y/o participación instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrolle el nuevo POT	1 Instrumento de Planeación y/o Gestión Urbanística	1 Aporte Nuevo POT Cartagena	100% (1/1)	
Número de documentos técnicos de soporte DTS elaborados para la legalización urbanística a realizarse	6 Documentos Técnicos de Soporte	6 DTS Asentamiento Arroz Barato	100% (6/6)	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

7.1. Plan de Acción Anual de Inversión

La Ley 1474 de 2011 en el artículo 74, señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción Anual de Inversión, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los indicadores y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión, atendiendo a las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023, en la Línea Estratégica “Vivienda para Todos”.

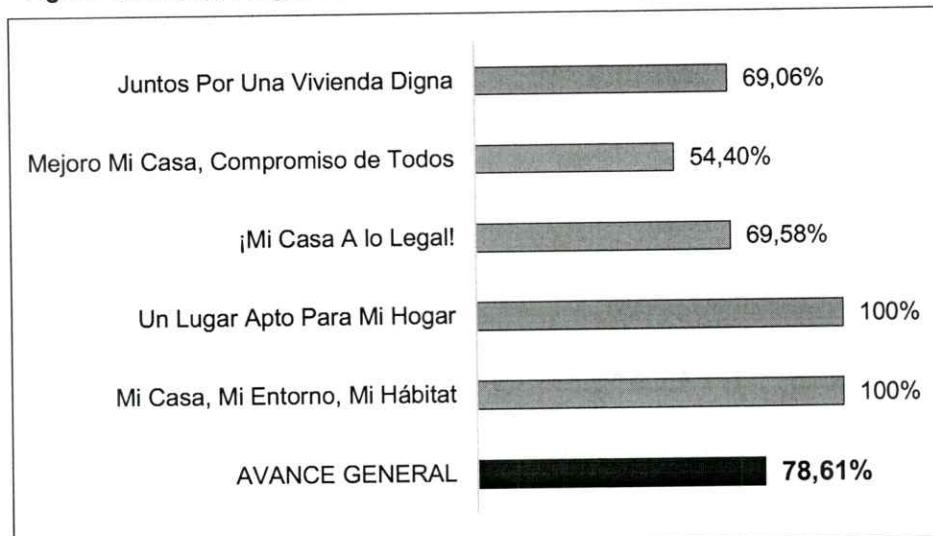
7.1.1. Plan de Acción Anual de Inversión 2023

El Plan de Acción Anual de Inversión 2023, se formuló, tramitó y publicó en la página web institucional de CORVIVIENDA en el marco de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, dentro de los tiempos que estipula la norma, en alineación con las metas del PDD 2020-2023 y programadas para cada vigencia, determinándose los proyectos de inversión, metas, actividades, responsables y presupuesto. Igualmente, a través del Oficio COR-OFI-000026-2023 del 18 de enero de 2023 se presentó el Plan de Acción Anual de Inversión 2023 versión 1.

7.1.2. Seguimiento Plan de Acción Anual de Inversión 2023.

A través del Oficio COR-OFI-000917-2023 del 6 de octubre de 2023, se informó a la Secretaría de Planeación Distrital el seguimiento del Plan de Acción Anual de Inversión III Trimestre 2023, publicado en la página web y puede ser consultado en el siguiente enlace.

Figura 16. Avance Programas de Inversión Línea Estratégica "Vivienda para Todos"



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7.2. Planes Institucionales y Estratégicos

De acuerdo con el Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción que trata el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, CORVIVIENDA adoptó esta disposición, estructuró y aprobó doce (12) Planes Institucionales y Estratégicos para la presente vigencia, a través del Acta No. 1 del 2023 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CORVIVIENDA, los cuales son herramientas estratégicas para el fortalecimiento de la gestión institucional y la creación de valor público dentro de la Entidad.

Los 12 Planes Institucionales y Estratégicos fueron publicados el 31 de enero de 2023 en la página web institucional para consulta, donde podrán ingresar a través del siguiente enlace de acceso y encontrarán los documentos con sus respectivos planes de acción.

- [Link: Planes Institucionales y Estratégicos CORVIVIENDA 2023](#)

7.2.1. Seguimiento Planes Institucionales 2023.

La entidad para el corte en mención ha gestionado las actividades contempladas en cada uno de los (12) Planes Institucionales y planes de Acción aprobados para la vigencia, fortaleciendo la dinámica organizacional.

Estos han logrado consolidar temas tales como la Gestión Documental, los Sistemas de Información con los que cuenta la entidad a través del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información, la identificación de actividades de relevancia que permitan cumplir con la misionalidad de la entidad establecidas a través de la elaboración del Plan de Adquisiciones CORVIVIENDA 2023, así como la gestión de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que permiten evitar actor corruptivos al interior de esta.

La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa ha realizado seguimiento a cada uno de los planes Institucionales, logrando identificar las actividades críticas y relevantes y así mismo evaluar el impacto de estas en la mejora sustancial de la prestación de los servicios a los grupos de valor y de interés.

Tabla 66. Avance Cumplimiento Planes Institucionales CORVIVIENDA 2023

PLAN DE ACCIÓN	PROCESO	% ESP. II TRIMESTRE	% AVANCE II TRIMESTRE	% AVANCE II TRIMESTRE	% de Cumplimiento
Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	Gestión Documental	19,59%	31,86%	71,98%	80,24%
Plan Anual de Adquisiciones	Gestión Bienes Y Servicios	58,59%	96,66%	99,15%	100%
Plan Anual de Vacantes	Gestión Talento Humano	10%	50%	60%	60%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Gestión Talento Humano	25%	67,50%	85%	100%
Plan Estratégico de Talento Humano	Gestión Talento Humano	57,94%	69,70%	81,19%	100%
Plan Institucional de Capacitación	Gestión Talento Humano	22,23%	58,13%	79,83%	94,79%
Plan de Incentivos Institucionales	Gestión Talento Humano	23,83%	55,35%	69,89%	83,93%
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión Talento Humano	24,72%	39,88%	72,16%	93,93%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Gestión Direccionamiento Estratégico	28,97%	54,94%	69,50%	89,04%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Gestión Tic	22,27%	56,32%	65,64%	78,32%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y	Gestión Tic	8,75%	68,25%	70,13%	92,38%

PLAN DE ACCIÓN	PROCESO	% ESP. II TRIMESTRE	% AVANCE II TRIMESTRE	% AVANCE II TRIMESTRE	% de Cumplimiento
Privacidad de la Información					
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Gestión Tic	21,67%	52,17%	66,17%	86,33%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7.3. Formulación y Seguimiento Proyectos de Inversión.

7.3.1. Proyectos de Inversión CORVIVIENDA.

Los proyectos de inversión vigentes y viabilizados en el Banco de Proyectos de Inversión por la Secretaría de Planeación Distrital son los siguientes.

Tabla 67. Proyectos de Inversión Formulados

Programa	Código	Nombre del Proyecto
Juntos por una Vivienda Digna	BPIN – 2020130010152.	Aplicación de subsidios e iniciación de viviendas para la población beneficiada del Programa Juntos por una Vivienda Digna de la ciudad de Cartagena de Indias
Mejoro mi Casa, Compromiso de todos	BPIN – 2020130010153.	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos del Distrito de Cartagena de Indias
¡Mi casa a lo Legal!	BPIN – 2020130010154.	Titulación y/o legalización de predios para la población beneficiada del Programa Mi Casa a lo Legal de la ciudad de Cartagena de Indias
Un lugar apto para mi hogar	BPIN – 2021130010167.	Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnóstico y Adquisición de tierras por enajenación, expropiación o extinción de dominio aptas para la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Cartagena de Indias
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	BPIN – 2020130010156.	Elaboración de estudios diagnósticos para la medición integral de las necesidades habitacionales de la población menos favorecida Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias
	BPIN – 2020130010306.	Elaboración de estudios sectoriales y seguimiento a la línea estratégica de vivienda, a través de un Observatorio de Vivienda de Interés Social del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias
	BPIN – 2020130010307.	Elaboración de estudios para la formulación y/o participación en planes parciales del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias
	BPIN – 2020130010308.	Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7.3.2. Seguimiento Proyectos de Inversión.

Desde la Contraloría General de la Nación, mediante la Resolución Orgánica 035 de 2020, se reglamentó que todas las entidades territoriales deben hacer uso de la Plataforma de Seguimiento de Proyectos de Inversión SPI-DNP y, de esta manera, mostrar la ejecución de la inversión y el avance de las metas definidas por vigencia.

Mensualmente. CORVIVIENDA desde la Oficina Asesora de Planeación, realiza los informes de seguimiento de los proyectos en la Plataforma SPI-DNP, actualizando los avances de los proyectos, indicadores y el gasto presupuestal de inversión de acuerdo con la planificación anual del proyecto.

Se cerraron en esta vigencia dos proyectos de inversión en la plataforma SUIFP y SPI por cumplimiento de la meta al 100% en la vigencia 2022

Tabla 68. Proyectos de Inversión Cerrados

Programa	Código	Nombre del Proyecto
Un Lugar Apto para mi Hogar	BPIN – 2021130010167.	Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnostico y Adquisición de tierras por enajenación, expropiación o extinción de dominio aptas para la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Cartagena de Indias
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	BPIN – 2020130010307.	Elaboración de estudios para la formulación y/o participación en planes parciales del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias

Fuente. Oficina Asesora de Planeación.

8. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

8.1. Talento Humano

La estructura organizacional de CORVIVIENDA cuenta con una planta de personal global, aprobada mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 02 del 30 de diciembre de 2013, conformada por 26 funcionarios. De los cuales en la actualidad se cuenta con una vacante definitiva por concepto de pensión de vejez.

8.1.1. Personal de la Planta Global CORVIVIENDA

La planta global del Fondo de Viviendas de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA se encuentra conformada de la siguiente manera.

Tabla 69. Distribución Planta de Personal CORVIVIENDA

Tipo de Cargos	Cantidad
Cargos de carrera	7
Cargos de provisionalidad	10
Cargos en encargo	2
Cargos de libre nombramiento y remoción	6
Período Fijo	1

Tipo de Cargos	Cantidad
TOTAL	26

Fuente. Dirección Administrativa.

A diciembre de 2023, la entidad tiene una planta global ocupada de 25 funcionarios, toda vez que la señora AIDA TORRES GARCÍA, se encuentra pensionada a partir del 1 de agosto de 2022 dejando su cargo como Profesional Universitario en Vacancia definitiva, por otro lado, la señora DOLORES CAMPILLO TORRES solicitó retiro definitivo del servicio de manera voluntaria a partir del 30 de septiembre de 2023, el cual fue aceptada su renuncia mediante resolución No. 1087 de fecha 22 de agosto de 2023; este cargo fue ofertado en concurso de méritos abierto, así mismo, fue provisto de manera temporal desde el 22 de diciembre de 2023 a través de Resolución 2102 del 22 de diciembre de 2023.

8.1.2. Concurso de Mérito Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

El proceso de convocatoria para concurso de mérito de empleos públicos entre la CNSC y el Fondo de Viviendas de Interés Social Distrital CORVIVIENDA, se encuentra en desarrollo; se firmó el Acuerdo No. 126 el 23 de marzo de 2022, por medio de la cual se da apertura por parte de la comisión a la consulta de Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y venta de derechos de participación e inscripciones en la modalidad por Ascenso y abierto de los cargos provisionales del Fondo de Viviendas de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena Corvivienda.

Por lo anterior, se muestra en la siguiente tabla las 10 vacantes definitivas identificadas para CORVIVIENDA, las cuales se encuentran cargadas como OPEC disponibles para concurso de méritos en modalidad de ascenso y abierta.

Tabla 70. Cargos por ofertar para concurso en vacancia definitiva

No.	Código	Grado	Empleo
1	314	21	Técnico Operativo
2	314	21	Técnico Operativo
3	487	1	Operario
4	440	13	Secretaria
5	219	41	Profesional Universitario
6	219	41	Profesional Universitario
7	219	41	Profesional Universitario
8	219	33	Profesional Universitario
9	222	45	Profesional Especializado

Fuente. Dirección Administrativa

8.1.3. Inscripciones de funcionarios en Convocatoria por Ascenso 2022.

Teniendo en cuenta la oferta de vacantes en modalidad de ascenso, la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC, emitió la Resolución No. 5728 del 14 de julio del año 2022, por la cual se declaran desiertas algunas vacantes del Proceso de Selección No. 2250 al 2309 y 2311 al 2317 Entidades de Orden Territorial 2022, en la modalidad de Ascenso. Así mismo y como paso seguido de la publicidad de las vacantes desierta en modalidad de ascenso se dio paso a la publicación para las inscripciones en la modalidad abierto programadas para el día 19 de julio y hasta el 9 de agosto del año 2022.

Se realizaron las reuniones de ejes temáticos de la entidad y la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC el día 03 de noviembre del presente año, con la funcionaria designada por la entidad y el jefe de la dirección administrativa y financiera, así como el soporte jurídico para la concertación de ejes temáticos del concurso de méritos.

Así mismo se dio adjudicación de proceso de licitación pública No. LP-010-2022, con el objeto "Realizar las Pruebas Escritas, de Ejecución, y la Prueba de Valoración de Antecedentes del Proceso de Selección Entidades del Orden Territorial 2022".

La presentación de pruebas escritas para los aspirantes admitidos en la etapa de verificación de requisitos mínimos se realizó el 23 de julio de 2023, así mismo se invitó a todo el personal de la entidad, a verificar la información necesaria, en el aplicativo SIMO, 05 días hábiles antes de la aplicación de las pruebas el lugar de presentación de pruebas, así como hora de esta.

Posterior a la presentación de las pruebas escritas se informó a los aspirantes que presentaron las PRUEBAS ESCRITAS, que los resultados preliminares de estas serían publicados el día 25 de agosto de 2023.

De igual manera se socializo a los aspirantes que aquellos que consideraran necesario, podrían presentar reclamación frente a los resultados obtenidos en estas pruebas, en los términos establecidos en el numeral 4.4 Reclamaciones contra los resultados de las Pruebas Escritas y de Ejecución del Anexo y los Acuerdos, es decir durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de los mismos; esto es, desde las 00:00 horas del 28 de agosto de 2023 hasta las 23:59 horas del 1° de septiembre de 2023

8.2. Bienestar Laboral.

El 23 de marzo de 2023, se aprobó la Resolución Interna 047, por medio de la cual se adopta el programa de bienestar e incentivos denominado CORVIVIENDA SOMOS TODOS.

Acto que se puede verificar en el siguiente link: [RESOLUCION No.047 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023 PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS.pdf](#)

La Entidad desarrolló un total de 18 actividades programadas para los colaboradores como son: Jornada de inducción y reducción, conmemoración del día de la mujer, conmemoración del día del hombre, celebración del día del niño, celebración del día de la secretaria, conmemoración del día de la tierra, festival del dulce, celebración del día de la madre, celebración del día del padre, semana de la salud, día del servidor público y charla de manejo del estrés.

A diciembre de 2023, la entidad otorgó un total de noventa y seis (96) incentivos, por un monto pagado de \$ 212.515.794 para una ejecución porcentual del 86%, lo anterior teniendo en cuenta que el Plan de Bienestar e Incentivos Actualmente el plan de bienestar cuenta con un monto global de \$ 247.572.693 y aplica para toda la planta global de CORVIVIENDA, compuesta por 25 funcionarios.

Tabla 71. Ejecución Plan de Bienestar e Incentivos 2023

Beneficio	Valor Consumido	Porcentaje	Beneficiados Otorgados
Auxilio Educativo de Hijos en Pregrado	\$ 60.320.000	24,36%	7
Auxilio de Lentes	\$ 26.320.000	10,63%	23
Educación Básica de Hijos	\$ 20.880.000	8,43%	6
Educación Formal funcionarios	\$ 32.312.593	13,05%	3
Medicina Prepagada	\$ 4.976.675	2,01%	3
Logística Día de la Familia	\$ 39.311.631	15,88%	25
Planes Complementarios	\$ 14.707.808	5,94%	12
Quinquenio	\$ 10.812.708	4,37%	3
Bono Navideño	\$ 2.874.379	1,16%	14
Total	\$ 212.515.794	86%	96

Fuente. Dirección Administrativa

8.3. Gestión documental

CORVIVIENDA ha trabajado por el cuidado y custodia de documentos e información como memoria institucional para el desarrollo de los fines misionales, por lo cual se ha creado

una cultura sobre la preservación y custodia organizacional de los archivos de gestión y archivo central, así como también se ha realizado inversión para reparar y adecuar los espacios locativos destinados para archivo.

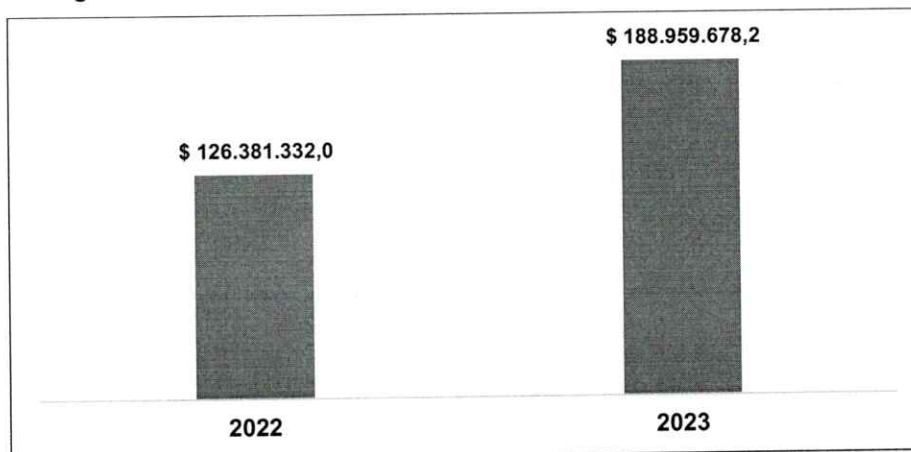
Para este fin se realizaron inversiones al Plan de Gestión Documental, los cuales presentaron un aumento del 49,5% en la vigencia 2023 con respecto a 2022.

Tabla 72. Inversiones Realizadas al Plan de Gestión Documental 2023

Ítem	Elemento	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	Aire Acondicionado 24.000 BTU	1	\$ 5.577.518,20	\$ 5.577.518,20
2	Deshumidificador	2	\$ 2.305.430,00	\$ 4.610.860,00
3	Termoigrometro	2	\$ 367.092,00	\$ 734.184,00
4	Aspiradora	1	\$ 1.447.800,00	\$ 1.447.800,00
5	Detector de Humo	3	\$ 102.935,00	\$ 308.805,00
6	Sensor de movimiento	4	\$ 109.800,00	\$ 439.200,00
7	Scanner	1	\$ 4.593.400,00	\$ 4.593.400,00
8	Carpeta 4 aletas	4000	\$ 3.150,00	\$ 12.600.000,00
9	Caja de Archivo x 200	300	\$ 4.879,00	\$ 1.463.700,00
10	Carpeta 4 Aletas	1000	\$ 2.500,00	\$ 2.500.000,00
11	Archivadores Rodantes	4	\$ 33.508.895,25	\$ 134.035.581,00
12	Archivadores de Mediana Altura	19	\$ 1.086.770,00	\$ 20.648.630,00
TOTAL				\$ 188.959.678,00

Fuente. Dirección Administrativa

Figura 17. Inversiones al Plan de Gestión Documental vigencias 2022 y 2023



Fuente. Dirección Administrativa

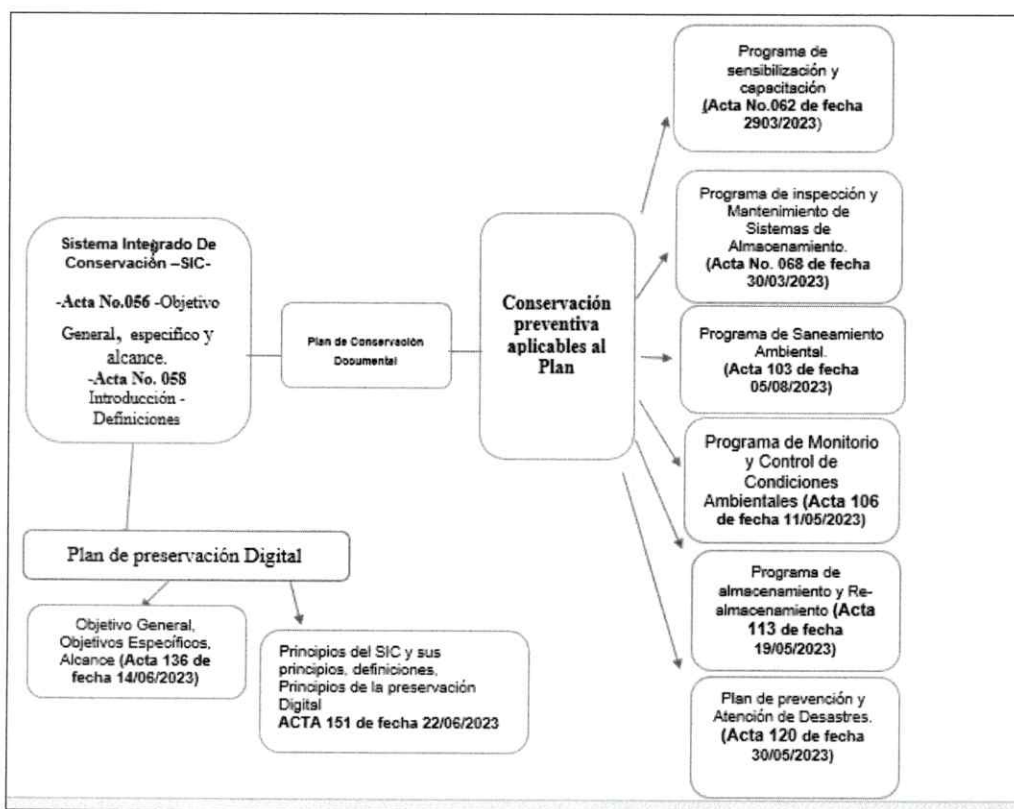
En este sentido, se ha adelantado ante el Archivo Distrital, procedimientos para validar y actualizar las Tablas de Retención Documental de la entidad, Actualmente luego de varias mesas de trabajo el equipo de Gestión Documental ha cumplido con las diferentes etapas establecidas en el acuerdo 004 del 2019 del Archivo General de la Nación -AGN, para la actualización y convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD). Las TRD

fueron por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional realizado el 11 de septiembre de 2023 y convalidadas por el Concejo Distrital de Archivo el 6 de diciembre de 2023.

Para el 2023, se proyectó y aprobó el Plan Institucional de Archivo con su respectivo Plan de Acción y se suscribió el plan de mejoramiento.

El Sistema Integrado De Conservación –SIC- a diciembre de 2023 se encuentra en construcción por el equipo Gestión Documental asesorado por el equipo de MIPG, regido por el acuerdo 006 de 2014, AGN, Posteriormente para aprobación del comité institucional de Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Figura 18. Procesos para la estructuración del SIC



Fuente. Dirección Administrativa

9. GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE APOYO

9.1. Gestión Social

Los proyectos de vivienda de interés social no pueden concebirse exclusivamente desde lo constructivo, toda vez que existe el compromiso constitucional desde el enfoque de derechos, que permita materializar el concepto de vivienda digna. Es por tal razón, que se cumple con una Ruta de Acompañamiento Social que está fundamentada en el objeto misional de la entidad, a través del cual plantea que el propósito es construir comunidad.

Los objetivos para destacar de la ruta social son:

- Realizar acompañamiento social comunitario a los HOGARES BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA, en las fases del antes, durante y después de la asignación del subsidio.
- Empoderar a la Comunidad acerca de los espacios comunitarios, de su hábitat y del entorno, para su adaptación a la nueva forma de vida, en articulación con las instituciones y demás organizaciones competentes para proporcionar respuesta en estos procesos de adaptación.
- Orientar y acompañar a los beneficiarios, en un lapso de 1 año seis meses, conforme reglamentos de propiedad horizontal, conformando los distintos comités, que permitan apropiación de reglas y demás directrices, para generar capacidad instalada y finalizar con la instalación de los conejos de propiedad horizontal.

Imagen 28. Actividades del Equipo Social



Fuente. Dirección Técnica

9.2. Gestión Comunicaciones Estratégicas.

Comunicación Estratégica:

- **Monitoreo de medios:** Se realizarán turnos para escuchar las emisoras radiales y medios de comunicaciones.
- **Monitoreo de redes sociales:** Monitoreo de las redes sociales de la entidad con estadísticas, análisis del comportamiento de las publicaciones y alcance.
- **Línea Gráfica:** Creación de nueva línea gráfica 2023 para mejorar la visualización, recepción y percepción de los diferentes productos y contenidos de la entidad.

Comunicación Interna:

- **Tarjetas de Cumpleaños:** Pieza de felicitaciones de cumpleaños para los funcionarios de planta y contratistas se envía al chat de comunicaciones interno. Enero- septiembre: 40
- **Fechas Especiales:** Piezas de fechas importantes y conmemorativas a nivel nacional e internacional, como días de profesionales, festividades, entre otros. Se envía al chat de comunicaciones interno. Enero- septiembre: 40
- **Invitaciones:** Piezas de las diferentes actividades de bienestar institucional, entre otros; que se realicen en la entidad o dirigidas al personal. Se envían al chat de comunicaciones interno. Enero- septiembre: 27.
- **Corvivienda Soy:** Videos o piezas basados en el Código de Integridad de la entidad con el fin de fortalecer los valores institucionales en cada funcionario y contratista. Se envía al chat de comunicaciones interno y se publica en las demás redes sociales. Enero- mayo: 06
- **Creación y Diseño de Piezas del Año:** Enero- mayo: 900 piezas.

Comunicación Externa:

- **Boletines:** A través de la elaboración de comunicados para enviar a medios de las actividades propias de la entidad, permitimos un alcance mayor a través de los medios de comunicación locales y nacionales. Enero- mayo: 20.
- **Difusión de noticias relevantes:** Difusión de las noticias más relevantes de la entidad, en diferentes medios de comunicación a nivel local y nacional. Enero- mayo: 45.
- **Redes sociales. Nuevo formato - Clip Informativo:** Cubrimiento de las actividades propias de la entidad. Enero- mayo: 11

- **Nuevo formato – Ahora Mismo:** Cubrimiento de las actividades propias de la entidad. Enero- mayo: 56
- **Sabías Qué:** Videos cortos con lenguaje claro y focalizado dando a conocer diferentes datos generales de la entidad, sus programas, planes institucionales, entre otros. Enero- mayo: 4
- **No Te Dejes Engañar:** Publicar piezas dirigidas a la ciudadanía acerca de no dejarse engañar, recordando que los tramites de la entidad no requieren intermediarios y son totalmente gratuitos. Enero- mayo: 05.
- **PQRS Redes Sociales:** Dar respuesta a todos los PQRS, peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que lleguen a la bandeja de mensajes de Facebook e Instagram de la entidad. Se presentará el porcentaje de atención a través de una pieza, donde se dé a conocer el número de atención al ciudadano y la invitación a seguirse comunicando por los canales de comunicaciones oficiales para el usuario y encuestas de satisfacción de la atención en historias. Enero- mayo: 400 respuestas.
- **La vida en Propiedad Horizontal:** Videos, piezas y podcast basados en el Reglamento de Propiedad Horizontal para socializar con un lenguaje claro y sencillo las normas de este. Enero- mayo: 05.
- **Podcast Corvivienda:** Formato para informar diferentes temas generales de la entidad de una forma práctica. Enero- mayo: 03. Se han publicado 150 piezas comunicacionales.

9.3. Gestión TIC

El área de sistemas, inmerso dentro de la Oficina Asesora de Planeación, tiene como propósito impulsar y fortalecer el desarrollo del entorno digital en la Entidad. Apoyando en la elaboración de planes estratégicos, de acción y proyectos de inversión, fortalecidos en lineamientos TIC. Para lograr tal fin se constituyó un equipo calificado que consta de cuatro ingenieros de TI, cada uno con roles definidos.

9.3.1. Modernización Sitio Web Institucional

Imagen 29. Sitio Web CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Sistemas

En atención a las recomendaciones del FURAG 2020 y de los requisitos expuestos en la matriz ITA, el sitio web fue rediseñado para darle cumplimiento y lograr así, una mejor experiencia al usuario. En primer lugar, se incorporaron medidas de seguridad, entre ellas un certificado SSL, con el cual se autentica la identidad del sitio web y habilita una conexión cifrada con el servidor. Además, se optó por un diseño limpio y claro, que permite la facilidad de lectura de cada uno de sus componentes. Es por ello por lo que se cuenta con iconos mejor detallados para facilitar la interpretación.

9.3.2. Sistema IVI

Nuestro Sistema IVI ha estado en constante evolución, ha pasado de hojas en Excel, donde se realizaban consultas acerca de las Ofertas de Vivienda a una herramienta colaborativa, conformada con más de 20 usuarios de diversas áreas, tales como la Dirección Técnica, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y Gerencia, entre otros, los cuales han realizado más de 7.300 consultas desde su fecha de lanzamiento en octubre de 2021. En esta herramienta se puede consultar unas 32 Actos Administrativo que incluyen cerca de 2.345 personas. En adición a lo anterior, al Sistema IVI se le incluyó un visor de estado de avances de entrega de viviendas del Proyecto Ciudadela de La Paz.

Imagen 30. Sistema IVI CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Sistemas

9.3.3. Administrador de Publicaciones

Para potenciar el alcance del sistema IVI versión 2, se integró con otra plataforma en desarrollo (Sistema Administrador de Publicaciones), esta herramienta se encuentra alojada en nuestro sitio web y es de uso público, permite gestionar la publicación de actos administrativos de los programas misionales que maneja la Entidad.

9.3.4. Implementación Plataforma Kobotoolbox.

CORVIVIENDA, con el fin de fortalecer los procesos de administración, gestión y recolección de datos requeridos en sus diferentes procesos misionales, implementó la plataforma *Kobotoolbox*, la cual facilita la recopilación de información en tiempo real, el manejo de la calidad del dato, la reducción de errores y la eficiencia a la hora de generar reportes. Su característica de trabajo off-line permite la recolección de información en zonas fuera de cobertura del servicio de Internet. Además, su poderoso GPS permite una precisión de hasta 3 metros del punto de origen y es compatible con otros sistemas para la elaboración de mapas como Google Earth y ArcGIS.

En la actualidad CORVIVIENDA tiene formularios propios y comparte algunos con otras entidades del Distrito de Cartagena de Indias, facilitando el intercambio de información.

Imagen 31. Plataforma Kobotoolbox CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Sistemas

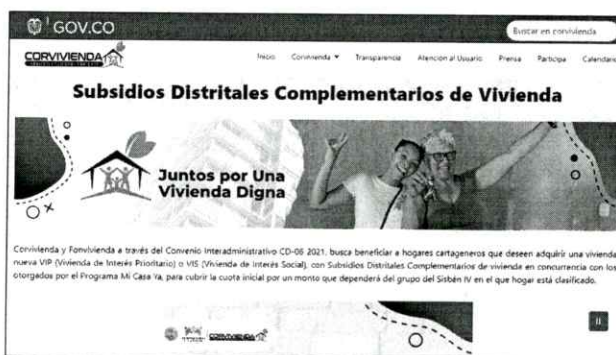
9.3.5. Participación Feria de Innovación Pública del Distrito.

CORVIVIENDA presentó el Sistema IVI en su segunda versión, la cual cumple con los ocho principios rectores de esta feria, los cuales son: Empática, Experimental, Ágil, Constructiva, Tecnológica, Colectiva, Integral y Orientada al Futuro.

9.3.6. Módulo Consulta de Potenciales Postulantes Subsidios Distritales Complementarios de Vivienda:

Esta página web ofrece varias funcionalidades. La comunidad tiene acceso a la información sobre los subsidios de vivienda del Gobierno Nacional MI CASA YA y los Subsidios Complementarios Distritales, encontrar contenido relevante. También puede acceder a los Actos Administrativos, tutoriales o "ABC" y poder consultarse para saber si es Potencial Postulante al Subsidio Complementario.

Imagen 32. Modulo Subsidios Complementarios



Fuente. Equipo de Sistemas

9.4. Mejora Continua - Gestión MIPG

CORVIVIENDA, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Interna No 103 de 2018, ha venido implementando las políticas institucionales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través de documentos necesarios para orientar el quehacer diario de la entidad, así como también el desarrollo de actividades que promueven el fortalecimiento de estas.

La estrategia utilizada para promover el modelo se basa en la elaboración de Guías de implementación y la inclusión de políticas tales como la Política Ambiental y la Política de Administración de Riesgos, que si bien no están institucionalizadas a nivel nacional hacen parte integral del modelo y buscan fortalecer áreas de importancia para la estrategia organizacional de la entidad.

La Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2023 en procura de orientar la gestión hacia resultados y la mejora continua en los procesos, trabajó con las distintas dependencias en la organización y estandarización de sus actividades, producción y administración de documentos vitales para el funcionamiento y cumplimiento de su misionalidad.

Para los procesos estratégicos de la entidad proceso de Gestión Direccionamiento Estratégico, proceso Gestión TIC, proceso Gestión de Comunicaciones se elaboraron y actualizaron documentos que permitieran desarrollar el objetivo funcional de estos, tales como: Guía para la Elaboración y Codificación de Documentos, Listado Maestro de Documentos CORVIVIENDA, Estrategia Manual de Rendición de Cuentas, Guía para la Elaboración de Procedimientos, Instructivo de Caracterización de Procesos, Decálogo de Seguridad Informática, Guías de Implementación de las políticas Institucionales, entre otras..

Así también, se adelanta la actualización del Manual de procesos y procedimientos, la elaboración del Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad y otros documentos necesarios para la consolidación de la estrategia

Todo lo anterior amparados en la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos y la política de Planeación Institucional.

La naturaleza de la entidad es desarrollada a través de los procesos Misionales, procurando la materialización de productos que beneficien a nuestros grupos de valor, procesos como Gestión Vivienda Nueva, Gestión Mejoramiento de Vivienda, Gestión Titulación y Legalización y Gestión Reforma Urbana hacen parte inherente a las funciones establecidas en el Acuerdo 037 de 1991 Constitución y Acuerdo 004 de 2003 Estatutos internos.

La elaboración y adopción de la Política Ambiental, la estandarización de formatos, actualización de procedimientos entre otras, han permitido que lleguen a la ciudadanía los servicios que como entidad se ofertan y contribuido sustancialmente al bienestar de estas.

Para el buen funcionamiento y puesta en marcha de nuestra misionalidad, desde los procesos de apoyo se gestionaron actividades cruciales para el fortalecimiento de la Gestión Pública y creación de VALOR procesos como: Gestión Talento Humano, Gestión Bienes y Servicios, Gestión financiera, Gestión Contractual, Gestión Documental, Gestión Jurídica contribuyeron elaborando y desarrollando documentos tales como: Código de Integridad, Guía de Conflicto de intereses, Listado de posibles casos de conflicto de interés, Manual de contratación, Manual de atención al Ciudadano y PQRSDf, entre otros.

Por último, es importante dar a conocer los logros obtenidos a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión FURAG que mide el Desempeño Institucional, para la vigencia 2022 obteniendo como resultado un aumento de 8 puntos porcentuales con relación a la medición vigencia anterior, teniendo en cuenta que éstas no son equiparables, lo cual demuestra que vamos en el camino correcto hacia la mejora continua.

La calificación obtenida por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital Corvivienda es de 73,7.

9.5. Gestión de la Información Estadística.

En el marco de la aplicación de la Política de Gestión de la Información Estadística en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital - Corvivienda, se presenta el siguiente informe que resume los esfuerzos y logros alcanzados Esta iniciativa tiene como propósito fundamental que las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial generen y dispongan de información estadística, fortaleciendo sus registros administrativos de acuerdo con los lineamientos, normas y estándares estadísticos establecidos.

9.5.1. Planificación Estadística:

Mejorar la producción, accesibilidad y uso de la información estadística en el corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo los registros administrativos de las entidades. Esto permitirá contar con datos necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos.

Acciones realizadas:

- Identificación de actores del ecosistema de datos.
- Inventarios de oferta y demanda de información estadística.
- Elaboración de diagnósticos sobre la actividad estadística.
- Desarrollo de la parte estratégica para fortalecer la producción estadística.
- Implementación de seguimiento y evaluación de las actividades.
- Establecimiento de acciones de mejora continua.

9.5.2. Fortalecimiento de Registros Administrativos.

Mejorar la calidad, uso y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, identificando fortalezas y debilidades. Se busca establecer e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar su calidad e incrementar su uso y aprovechamiento estadístico.

Acciones realizadas:

- Diagnósticos de registros administrativos para fortalecimiento.
- Diseño de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico.
- Priorización de registros a partir del inventario.
- Documentación de registros mediante metadatos y diccionarios de base de datos.

9.5.3. Calidad Estadística.

Garantizar que las entidades dispongan de información relevante, precisa, oportuna y comparable. Se busca promover la credibilidad, confiabilidad y transparencia en la producción de información estadística, implementando lineamientos, normas y estándares estadísticos.

Acciones realizadas:

- Implementación de lineamientos para el proceso estadístico.
- Documentación de características de indicadores, operaciones estadísticas y registros administrativos.
- Disposición pública de la documentación en la página web.
- Realización de auditorías basadas en normas de calidad estadística.
- Consulta a grupos de valor sobre la satisfacción de la información estadística.
- Implementación de acciones de mejora continua y recomendaciones.

9.5.4. Registros Administrativos Programas Misionales

Registros administrativos de programas misionales.

Tabla 73. Registros Administrativos

Programa	Registros Administrativos
Programa 1 Juntos Por Una Vivienda Digna	Registro administrativo del Proyecto Ciudadela de la Paz Registro administrativo del Proyecto Bahía San Carlos Registro administrativo del Proyecto Caminos Del Cerro. Beneficiarios Subsidios Distritales Complementarios de vivienda en proyectos inscritos en el programa "Mi Casa Ya"
Programa 2 Mejoro Mi Casa Compromiso De Todos	Registro administrativo del proyecto Casa Digna, Vida Digna Registro administrativo del proyecto LP-002-2021 Registro administrativo del proyecto LP-004-2022 Registro administrativo del proyecto Fiduagraría
Programa 3 Mi Casa A Lo Legal	Registro administrativo de titulación por Escrituración. Registro administrativo de titulación por Transferencia de Dominios Registro administrativo de titulación por Cesión Gratuita

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Consolidación y Seguimiento de la Información de Oferta y Demanda:

- Base de datos del Sisbén.
- Base de datos de Víctimas.

- Base de datos de personas damnificadas.

9.5.5. Logros y Cumplimientos:

Durante el período de gestión, se han alcanzado diversos logros significativos que fortalecen la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística en Corvivienda, los cuales relacionamos a continuación:

Autodiagnóstico de la Política de Gestión de la Información Estadística. Se realizó un autodiagnóstico exhaustivo que permitió identificar las fortalezas y debilidades de Corvivienda en la aplicación de los mecanismos de implementación de la política. Este proceso proporcionó una visión clara del estado actual, facilitando la toma de decisiones para el mejoramiento continuo.

Guía de Implementación de la Política. Se creó una Guía de Implementación que actúa como una hoja de ruta detallada para generar y disponer de información estadística y registros administrativos. Esta guía asegura la calidad de la información producida, promueve el acceso a datos de calidad, fomenta la cultura estadística, y garantiza la transparencia en las actuaciones de Corvivienda.

Procedimiento de Gestión Estadística. En colaboración con el equipo de MIPG, se diseñó un procedimiento de Gestión Estadística. Este procedimiento permite la formulación de un Plan de Gestión de la Información Estadística, fortaleciendo la capacidad de la entidad para producir, recolectar, analizar y difundir datos estadísticos relevantes para mejorar la toma de decisiones.

Matrices Operativas del Plan de Gestión de la Información Estadística. Se desarrollaron matrices operativas del Plan de Gestión de la Información Estadística, abarcando todas las etapas esenciales para la producción, recolección, análisis y difusión de datos. Estas matrices garantizan la gestión interna efectiva y la colaboración externa, promoviendo la identificación de necesidades de información y la alineación de objetivos.

Fortalecimiento de Registros Administrativos. Se identificaron fortalezas y debilidades en los registros administrativos de Corvivienda. A partir de un diagnóstico inicial que reveló la ausencia de registros administrativos efectivos, se implementaron estrategias para diseñar registros que satisfagan la demanda de información identificada. A la fecha,

Corvivienda cuenta con un inventario de registros administrativos de los programas misionales.

Consolidación y Seguimiento de la Información de Oferta y Demanda. Se logró consolidar, dar seguimiento y tratar la información de la oferta y demanda institucional, actualizándola mensualmente con informes de gestión institucional. Se establecieron acuerdos de confidencialidad e intercambio de información con entidades externas, como la Unidad de Víctimas, Gestión de Riesgo y Sisbén, mejorando la calidad y actualización de los datos.

Diseño y Estandarización de Procedimientos y Formatos. Se diseñaron y estandarizaron procedimientos y formatos de recolección de datos, garantizando la calidad de los registros administrativos. Se capacitó a los responsables de seguimiento a programas misionales en el uso de estas herramientas, promoviendo la recolección de información de calidad. Cada registro administrativo cuenta con un Diccionario de base de datos y una pestaña de control de actualizaciones para una gestión eficiente.

Estos logros y cumplimientos demuestran el compromiso de Corvivienda con la mejora continua, la calidad de la información estadística y la transparencia en sus procesos. Los resultados obtenidos contribuyen significativamente a la consolidación de una gestión eficaz y basada en evidencia.

10. GESTIÓN JURÍDICA

10.1. Procesos Judiciales.

Durante 2023 se registran cuarenta y seis (46) procesos judiciales en curso discriminados como se enuncia a continuación:

- 14 fungen como parte demandante
- 32 fungen como demandada

Tabla 74. Relación Procesos por su Naturaleza

Tipo de Proceso o Acción	Cantidad
Nulidad Simple	2
Acciones Populares	6

Nulidad y Restablecimiento del Derecho	5
Acción de Repetición	1
Reparación Directa	5
Acciones de Grupo	1
Controversias Contractuales	7
Ejecutivos Contractuales	4
Penales	9
Civiles Responsabilidad Contractual	6
TOTAL	46

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

10.2. Comités Jurídicos, Defensa Judicial y Conciliación.

En virtud de lo señalado en la Resolución Interna 569 del 20 de diciembre de 2018 “Por medio de la cual se adopta la reglamentación del comité de conciliación y defensa judicial del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA y se dictan otras disposiciones”, en el 2023 se realizaron los **10** comités.

Tabla 75. Comités Jurídicos de Defensa Judicial y de Conciliación realizados

Instancia	Sesiones
Comités Jurídicos	6
Comités De Defensa Judicial y de Conciliación	4

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

10.3. Chocolate Jurídico

Acorde a las directrices emitidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) y las actualizaciones que sugiere la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), hemos desarrollado a fin de que el equipo de Defensa Judicial se capacite o actualice en temas jurídicos, con forme lo indica del “PLAN ANUAL DE MESAS DE DIÁLOGO PARA LA CAPACITACIÓN Y/O LA ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DEFENSA JUDICIAL”. Así las cosas, se han ejecutado las jornadas siguientes:

Tabla 76. Chocolates jurídicos realizados

No.	TEMA	FECHA
1	Actos Administrativos, Notificación y Publicación	23-03-2023
2	Acuerdo 107 de 2022	26-04-2023

3	Pólizas de cumplimiento	25-07-2023
4	Actos Administrativos	15-08-2023
5	Formatos de Defensa Judicial	16-12-2023

Fuente. Oficina Asesora Jurídica.

10.4. Acciones de Tutela.

Durante la vigencia 2023 se tramitaron en la entidad setenta y seis (75) acciones de tutelas, iniciadas debido a la presunta vulneración de los derechos fundamentales que se indican a continuación.

Tabla 77. Relación Acciones de Tutela

DERECHO FUNDAMENTAL PRESUNTAMENTE VULNERADO	No. Tutelas
DERECHO DE PETICIÓN	38
SEGURIDAD SOCIAL, VIVIENDA, VIDA, DIGNIDAD HUMANA Y SALUD	1
PETICIÓN, DEBIDO PROCESO, VIDA Y VIVIENDA DIGNA	1
BUENA FE Y CONFIANZA LEGITIMA	2
DERECHO A VIVIENDA DIGNA	17
DERECHO DE PETICIÓN y DERECHO A VIVIENDA DIGNA	3
HABEAS DATA	1
DEBIDO PROCESO	4
DEBIDO PROCESO-ACCESO A LA JUSTICIA	1
IGUALDAD y DEBIDO PROCESO	2
DERECHO A VIVIENDA DIGNA Y DEBIDO PROCESO	5

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Tabla 78. Fallos de Tutela en Primera Instancia

Sentidos de los Fallos	No. Tutelas	Observaciones
Pendientes por Notificar	9	
Favorables	58	
Desfavorables	9	Se dio cumplimiento a las ordenes impartidas y a la fecha no se encuentra orden pendiente de cumplimiento ni incidente aperturado por estas acciones

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

11. GESTIÓN CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta las políticas del Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública y especialmente la Política de la entidad, así como las impartidas por el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, en relación con la adopción del Sistema de



Control Interno, funciones y responsabilidades que tiene la Oficina Asesora de Control Interno y considerando las actividades básicas que debe desarrollar, se concertó el presente Plan de Acción y Auditorías vigencia 2023, con el propósito de contar con una guía para encausar los esfuerzos y recursos durante la vigencia 2023, y así contribuir al mejoramiento permanente de la gestión institucional, el cual fue aprobado por parte de Comité institucional de Coordinación de Control Interno según lo establecido en el acta No.02 del 30 de Diciembre de 2022.

La Oficina de Control Interno hace parte del proceso de Evaluación en la Entidad, cuyo objetivo es aportar mediante su gestión al proceso de toma de decisiones que permitan la implementación de acciones oportunas para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. En concordancia con esto, a continuación, se presenta el informe de gestión del mes de diciembre de 2023, el cual se encuentra enmarcado dentro de los roles que desempeña la Oficina Asesora de Control Interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -Dimensión 7, mediante los cuales se da cumplimiento al objetivo mencionado.

11.1. Resultados

Considerando la importancia que reviste la necesidad de rendir cuentas desde el punto de vista ético y como servidor público en cada mes y con el ánimo de medir el grado de avance del plan de acción y de auditorías vigencia 2023, la Oficina Asesora de Control Interno efectúa análisis y medición de los resultados obtenidos en el mes de diciembre de 2023, frente a los objetivos y metas establecidos en el plan de acción que incluye el plan de auditorías como se detalla:

OBJETIVO GENERAL No. 1		
Evaluar en forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno en la entidad. (30%)		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
OBJETIVOS ESPECIFICOS (Resultados Intermedios)	Se presentó a Gerencia y a Miembros del Comité Institucional De Coordinación De Control Interno, informe de gestión referente al mes de noviembre de 2023.	Diciembre 4 de 2023.

Evaluar en forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno en la entidad.	Se presentó a Gerente Encargado y a Dirección Administrativa Y Financiera, informe final referente a la auditoría interna Proceso De Apoyo Sistema De Gestión De Salud Y Seguridad en el Trabajo de julio 1 de 2022 a junio 30 de 2023.	Diciembre 6 de 2023.
	Se presentó a Gerencia y a miembros de Comité Institucional De Coordinación De Control Interno, informe final auditoría interna proceso misional Gestión Mejoramiento De Vivienda de julio 1 a junio 30 de 2023.	Diciembre 15 de 2023.
	Se presentó a Gerencia y a Dirección Administrativa Y Financiera, informe referente a la auditoría interna proceso de apoyo Gestión Documental de enero a octubre de 2023.	Diciembre 20 de 2023.
	Se presentó a Gerencia y a Oficina Asesora Jurídica, informe final referente a la auditoría interna proceso de apoyo Gestión Contractual de julio 1 de 2022 a junio 30 de 2023.	Diciembre 20 de 2023.
	Se presentó a Gerencia y a Oficina Asesora De Planeación, informe final referente a la auditoría interna proceso de apoyo Gestión Tecnológica Y De Sistemas De Información Vigencia 2022.	Diciembre 20 de 2023.

Fuente. Oficina Asesora de Control Interno

Los informes contienen algunas observaciones y recomendaciones que contribuyen en buena medida al mejoramiento de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la entidad y se encuentran enmarcados en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Relación con los entes

de control, Evaluación de la gestión del riesgo y Evaluación y seguimiento establecidos en el decreto 648 de 2017 así mismos el plan de acción y auditorias vigencias 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control interno según acta No. 02 del 30 de diciembre de 2022.

OBJETIVO GENERAL No. 2		
Fomentar la cultura de control interno en los servidores públicos de la entidad, promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol y a la gestión responsable y transparente. (40%)		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Resultados Intermedios) Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas de la gestión general en la conceptualización de la actualización implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Dimensión 7 control interno (Modelo estándar de Control Interno MECI.)	Se realizó sensibilización al equipo de la Oficina Asesora De Control Interno en la conceptualización de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG- dimensión 7 control interno (modelo estándar de control interno (MECI), y líneas de defensa, dentro del marco de la última reunión convocada.	Diciembre 1 de 2023.
	Activador de memoria dirigido a Oficina Asesora Jurídica sobre reporte de contratación mensual noviembre de 2023 aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría Distrital.	Diciembre 1 de 2023.
	Activador de memoria dirigido a Dirección Administrativa Y Financiera y Profesional Universitario Especializado, sobre boletín deudores morosos VIA CHIP a fecha de corte noviembre 30 de 2023.	Diciembre 1 de 2023.
	Activador de memoria dirigido a Dirección Administrativa Y Financiera, Profesional Universitario, y Tesorería, sobre Obligación Tributaria Nacional noviembre de 2023.	Diciembre 1 de 2023.
	Activador de memoria dirigido a Gerencia y Miembros Del	

	Comité Institucional De Coordinación De Control Interno, sobre Circular Externa No. 100-007-2023 de diciembre 4 de 2023 del DAFP. Diligenciamiento reporte cierre de vigencia contratos prestación de servicios y apoyo a la gestión con personas naturales y jurídicas en el marco del Plan De Normalización Del Empleo Público.	Diciembre 5 de 2023.
	Se realizó sensibilización a los servidores públicos y contratistas de la gestión general en la conceptualización de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG- dimensión 7 control interno (modelo estándar de Control Interno MECI), y Líneas De Defensa, dentro del marco de cierre de la auditoría Proceso de apoyo Gestión Documental de enero a octubre de 2023.	Diciembre 20 de 2023.
	Se realizó socialización dirigida al equipo de la Oficina Asesora De Control Interno sobre el cierre del Plan de Acción y auditorías 2023.	Diciembre 14 de 2023.

Fuente. Oficina Asesora de Control Interno

Las actividades realizadas, permiten fomentar la cultura de control interno en los servidores públicos y los contratistas, promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol y a la gestión responsable y transparente, contribuyendo en buena medida al mejoramiento de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la entidad a corto, mediano y largo plazo, así como a los procesos internos de auditoría en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Relación con los entes de control, Evaluación de la gestión del riesgo y Evaluación y seguimiento establecidos en el decreto 648 de 2017 así mismos el plan de acción y auditorías vigencias

2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control interno según acta No. 02 del 30 de diciembre de 2022.

OBJETIVO GENERAL No. 3 Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento. (30%)		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
OBJETIVOS ESPECIFICOS (Resultados Intermedios) Realizar Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloría Distrital de Cartagena y Auditorías Internas	Se presentó a Dirección Administrativa Y Financiera, memorando No. 544 con asunto: aprobación Plan de Mejoramiento Auditoría Interna Proceso de Apoyo Gestión del Sistema de Seguridad Y Salud en El Trabajo de julio 1 de 2022 a 30 de junio de 2023.	Diciembre 15 de 2023.
	Se presentó a Dirección Administrativa Y Financiera, memorando No. 547 con asunto aprobación Plan de Mejoramiento con salvedad, referente a la auditoría interna proceso de apoyo Gestión de Recursos Físicos de enero 1 a 30 de junio de 2023.	Diciembre 18 de 2023.
	Se realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos en el desarrollo de las siguientes auditorías internas:	Diciembre 7 de 2023.
	Proceso Misional Mejoramiento de Vivienda de julio 1 de 2022 a junio 30 de 2023.	Diciembre 12 de 2023.
	Proceso de Apoyo Gestión Contractual de julio 1 de 2022 a junio 30 de 2023.	Diciembre 14 de 2023.
	Proceso de Apoyo Gestión Tecnológica y de Sistemas de Información Vigencia 2022.	Diciembre 20 de 2023.

Fuente. Oficina Asesora de Control Interno

Las actividades ejecutadas, corresponden a los seguimientos y reportes a los entes de control en desarrollo de solicitud de información y los avances establecidos en la normatividad vigente tanto de la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Cartagena, así como a los procesos internos de auditoría en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Relación con los entes de control, Evaluación de la gestión del riesgo y Evaluación y seguimiento establecidos en el decreto 648 de 2017 así mismos el plan de acción y auditorías vigencias 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control interno según acta No. 02 del 30 de diciembre de 2022.

Es de precisar que todas las actividades ejecutadas en el mes de diciembre de 2023 cuentan con los soportes documentales, los cuales fueron enviados ya sea a través de email o de manera física, mediante memorandos internos numerados de manera consecutiva y cronológica encontrándose organizados y custodiados en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a la ley 594 de 2000 y las tablas de retención documental. Así mismo se informa que en cumplimiento a la 1712 de 2014 se encuentran publicados los informes de ley en la página web institucional www.corvivienda.gov.co

11.2. Seguimiento objetivos generales Plan de Acción y Auditorías 2023

PRINCIPALES ACTIVIDADES	PORCENTAJE PONDERACION ANUAL	INDICADOR DICIEMBRE 2023 PORCENTAJE PONDERACION
1. Evaluar selectivamente el Sistema de Control Interno de la Entidad.	30%	30,0%
2. Fomentar la cultura del autocontrol en los servidores públicos de la entidad; promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol, la gestión responsable y transparente.	40%	40,0%
3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento.	30%	30,0%
TOTAL PLAN DE ACCION	100%	100,00%

11.3. Seguimiento Plan de Acción y Auditorías por proceso / actividades mes de diciembre de 2023 (acumulado)

PRINCIPALES ACTIVIDADES	PROG EJEC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COSTO TOTAL (MILES DE PESOS)	PROGRAMACION (dd/mm/aa)		INDICADORES DE GESTION		
					INICIO	TERMINACION	INDICE FISICO	INDICE INVERSION	EFICIENCIA
1. Evaluar selectivamente el Sistema de Control Interno de la Entidad	P	UNIDAD	36	GESTION	1-ene.-23	31-dic.-23	100,00		100,00
	E		36	GESTION	1-dic.-23	30-dic.-23			
2. Fomentar la cultura del autocontrol en los servidores públicos de la entidad: promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol, la gestión responsable y transparente	P	UNIDAD	12	GESTION	1-ene.-23	31-dic.-23	100,00		100,00
	E		12	GESTION	1-dic.-23	30-dic.-23			
3. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento	P	UNIDAD	4	GESTION	1-ene.-23	31-dic.-23	100,00		100,00
	E		4	GESTION	1-dic.-23	30-dic.-23			
TOTAL PLAN DE ACCION	P		52				100,00		100,00
	E		52						

Revisado y aprobado por

NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente

GERMAN GARCÍA CORREA
Director Administrativo

FANIA CANTILLO CASTILLA
Directora Técnica

BORYS SIERRA TAMARA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JAVIER GAONA SOLANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CLAUDIA GUERRERO GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Radicado No. 0033

Corvivienda DOCUMENTO RECIBIDO PARA SU ESTUDIO NO APLICA ACEPTACION

DIA	MES	AÑO	HORA	FOLIOS
05	01	2024	4:20 pm.	134

RECIBIO: *Thiana Garry Sierra*

INFORME DE GESTIÓN

2023

DIRECCION

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

EMAIL

atencionalusuario@CORVIVIENDA.gov.co

PAGINA WEB

www.CORVIVIENDA.gov.co

TELEFONOS

3014793336

3014793290

REDES SOCIALES

Instagram: @CORVIVIENDA

Facebook: @CORVIVIENDA

TikTok: @CORVIVIENDA